

ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**



NÓMINA DEL DIRECTORIO

Presidente	Pablo Manuel Vera Pinto
Vicepresidente	Juan María Garoby
Director Titular	Alejandro Cherñacov

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares	Marcelo Alejandro Dulman
	Roberto Guillermo Argañaráz
	Leonardo Alejandro Castillo
Síndicos Suplentes	Alejandro Nicotera
	Marisol Rocío García
	Nadia Vanesa Pahor



**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

ÍNDICE

Memoria

Estados Financieros

Estado de Resultado Integral
Estado de Situación Financiera
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Reseña Informativa

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora



Razón Social: Vista Oil & Gas Argentina S.A.U.

Domicilio legal: Avenida del Libertador 101, Piso 12,
Vicente López, Provincia de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Exploración y explotación de
hidrocarburos en la República Argentina.

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto de la sociedad: 14 de abril de 1954
- De la última modificación al estatuto (*): 12 de febrero de 2020

**Datos de la inscripción en la Dirección Provincial
De Personas Jurídicas (*):** No. Folio de Inscripción 166.972
Matricula 143.515

Fecha de finalización del contrato social: 2 de septiembre de 2052.

**Número de Clave Única de Identificación
Tributaria (C.U.I.T.):** 33-51595089-9

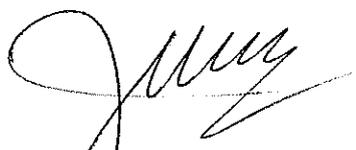
Capital Social (Nota 19.1): 89.048.756 acciones

Sociedad controlante: Vista Oil & Gas Holding I, S.A. de C.V.

Domicilio legal de la Sociedad controlante: Volcán 150, Piso 5, Colonia Lomas de
Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de
México (México).

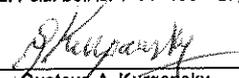
Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Operativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

(*) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad resolvió trasladar su sede social y domicilio legal a la Provincia de Buenos Aires. Referirse a Nota 1 para mayor información.



Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Estado de Resultado Integral

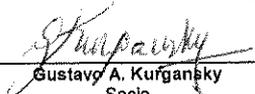
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

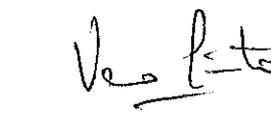
	Nota	31.12.2019	31.12.2018
Ingresos por ventas	4	19.704.935	11.417.015
Costo de ventas:			
Costos operativos	5.1	(5.289.793)	(3.119.797)
Fluctuación del inventario de petróleo	5.2	(37.070)	(8.413)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	2.2/12/13	(7.224.140)	(2.713.134)
Regalías		(2.785.930)	(1.741.623)
Resultado bruto		4.368.002	3.834.048
Gastos de comercialización	6	(1.303.421)	(748.236)
Gastos de administración	7	(977.687)	(448.820)
Gastos de exploración	8	(738)	(20.218)
Otros ingresos operativos	9.1	155.650	217.055
Otros egresos operativos	9.2	(216.339)	(509.921)
Deterioro de propiedades, planta y equipos	3.7	221.487	(123.396)
Resultado operativo		2.246.954	2.200.512
Ingresos financieros	10.1	6.938	18.022
Gastos financieros	10.2	(1.734.418)	(362.931)
Otros resultados financieros	10.3	(384.077)	(147.927)
Resultados financieros netos		(2.111.557)	(492.836)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		135.397	1.707.676
Impuesto a las ganancias	14	(744.105)	177.034
Resultado del ejercicio		(608.708)	1.884.710
Otro resultado integral			
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados en períodos posteriores</i>			
- Diferencia de conversión	2.6.4	8.967.735	12.097.204
- Pérdida por remediación relacionada con planes de beneficios definidos	21	(78.955)	(233.527)
- Impuesto a las ganancias diferido	14	18.891	58.060
Otro resultado integral del ejercicio		8.907.671	11.921.737
Resultado integral del ejercicio		8.298.963	13.806.447

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kufganeky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Estado de Resultado Integral
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
(Pérdida) / Ganancia por acción atribuible a los accionistas de la Sociedad			
Acción básica y diluida - (en pesos por acción):	11	(6,836)	21,165

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.



Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente

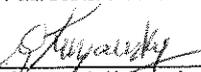


Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos	12	43.437.071	24.995.781
Activos intangibles	13	2.477.204	1.460.913
Derechos de uso de activos	2.2	967.855	-
Créditos por ventas y otros créditos	15	948.935	760.334
Total del activo no corriente		47.831.065	27.217.028
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	17	1.144.275	685.650
Créditos por ventas y otros créditos	15	4.880.541	2.917.754
Efectivo y equivalentes de efectivo	18	5.937.712	3.017.131
Total del activo corriente		11.962.528	6.620.535
Activos disponibles para la venta	29	1.953.989	-
Total del activo		61.747.582	33.837.563
PATRIMONIO			
Capital social	19.1	89.049	77.250
Reserva legal		250.214	23.172
Reserva facultativa		7.496.276	3.194.274
Pagos basados en acciones		-	47.011
Otro resultado integral		21.109.000	12.201.329
Resultados no asignados		(5.522.839)	(373.288)
Total del patrimonio		23.421.700	15.169.748
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto diferido	14	3.869.259	2.027.865
Provisiones	20	1.266.379	610.212
Préstamos	16.1	23.302.949	11.099.483
Pasivo por arrendamientos	2.2	541.069	-
Planes de beneficios definidos	21	267.639	124.485
Remuneraciones y cargas sociales	22	62.110	-
Deudas comerciales y otras deudas	24	25.019	38.002
Total del pasivo no corriente		29.334.424	13.900.047


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kuffgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2019,
 presentado en forma comparativa
 Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

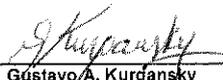
	Nota	31.12.2019	31.12.2018
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones	20	205.030	156.078
Préstamos	16.1	3.732.149	390.270
Remuneraciones y cargas sociales	22	572.431	126.144
Pasivo por arrendamientos	2.2	435.732	-
Pasivo por impuesto a las ganancias	14	-	701.258
Cargas fiscales	23	325.755	244.673
Deudas comerciales y otras deudas	24	3.458.258	3.149.345
Total del pasivo corriente		8.729.355	4.767.768
Pasivos atribuibles a activos disponibles para la venta	29	262.103	-
Total del pasivo		38.325.882	18.667.815
Total pasivo y patrimonio		61.747.582	33.837.563

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

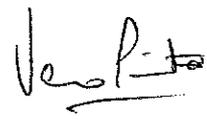


Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
 Presidente

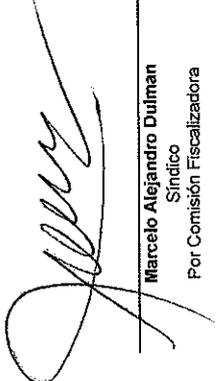


Estado de Cambios en el Patrimonio

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	Resultados acumulados					Total del patrimonio		
	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados					
	Capital Social	Aporte irrevocable	Reserva legal	Reserva facultativa	Pagos basados en acciones	Resultados no asignados	Otro resultado integral	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	115.859	-	23.172	2.804.695	-	(1.718.419)	279.592	1.504.399
<i>Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de abril de 2018:</i>								
Constitución de Reserva facultativa	-	-	-	539.579	-	(539.579)	-	-
Constitución de aporte irrevocable	-	2.435.317	-	-	-	-	-	2.435.317
<i>Según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de julio de 2018:</i>								
Capitalización aporte irrevocable	2.435.317	(2.435.317)	-	-	-	-	-	-
Capitalización de Reserva facultativa	150.000	-	-	(150.000)	-	-	-	-
<i>Según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de julio de 2018:</i>								
Reducción de capital	(2.623.926)	-	-	-	-	-	-	(2.623.926)
Planes de compensación en acciones	-	-	-	47.011	-	-	-	47.011
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1.884.710	-	1.884.710
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	11.921.737	11.921.737
Saldos al 31 de diciembre de 2018	77.250	-	23.172	3.194.274	47.011	(373.288)	12.201.329	15.169.748

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora


Pablo M. Vera Pinto
 Presidente

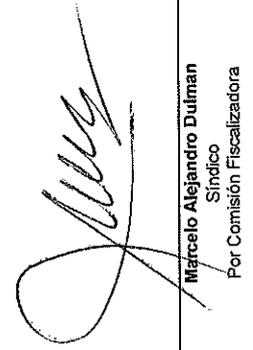

Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3



Estado de Cambios en el Patrimonio
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019,
 presentado en forma comparativa
 Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados				Total del patrimonio	
	Capital Social	Aporte irrevocable	Reserva legal	Reserva facultativa	Pagos basados en acciones	Resultados no asignados		Otro resultado integral
Saldos al 31 de diciembre de 2018	77.250	-	23.172	3.194.274	47.011	(373.288)	12.201.329	15.169.748
<i>Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2019:</i>								
Aumento de capital (Nota 19.1)	11.799	-	-	-	-	(11.799)	-	-
Constitución de Reserva legal	-	-	227.042	-	-	(227.042)	-	-
Constitución de Reserva facultativa	-	-	-	4.302.002	-	(4.302.002)	-	-
Planes de compensación en acciones (Nota 22.1)	-	-	-	-	(47.011)	-	-	(47.011)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(608.708)	-	(608.708)
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	8.907.671	8.907.671
Saldos al 31 de diciembre de 2019	89.049	-	250.214	7.496.276	-	(5.522.839)	21.109.000	23.421.700

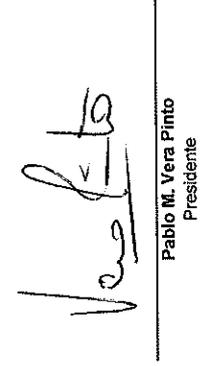
Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.


 Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


 Gustavo A. Kurgansky
 Socio

Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


 Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



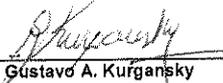
Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
Flujos de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del ejercicio		(608.708)	1.884.710
Ajustes para conciliar los flujos netos de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Partidas que no afectan efectivo:			
Provisión para deudores incobrables	6	(37.362)	20.631
Diferencia de cambio	10.3	220.165	(79.027)
Descuento de pasivo por abandono de pozos	10.3	84.152	34.788
Incremento neto en provisiones	9.2	96.839	92.225
Descuento de activos y pasivos a valor presente	10.3	(19.526)	88.306
Descuento de pasivo por arrendamiento	10.3	94.686	-
Pagos basados en acciones	7	229.568	47.011
Resultado por venta de participación en subsidiarias	9.1	-	(93.498)
Impuesto a las ganancias	14	744.105	(177.034)
Planes de beneficios definidos	21	10.858	15.886
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo y derecho de uso de activos	12/2.2	7.150.626	2.645.245
Amortización de activos intangibles	13	73.514	67.889
Deterioro de propiedades, planta y equipo		(221.487)	123.396
Ingresos por intereses	10.1	(6.938)	(18.022)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	10.3	(104.196)	21.391
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:			
Gastos por intereses	10.2	1.734.418	362.931
Costo amortizado	10.3	88.334	28.677
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Créditos por ventas y otros créditos		(2.167.164)	(1.690.098)
Inventarios		(61.893)	311.190
Deudas comerciales y otras deudas		(451.352)	1.525.298
Plan de beneficios definidos		(31.671)	(241.288)
Remuneraciones y cargas sociales		317.528	18.086
Cargas fiscales		81.082	77.521
Provisiones		412.145	1.005.297
Impuesto a las ganancias pagado		(1.200.542)	(573.076)
Flujos netos de efectivo generados por actividades operativas		6.427.181	5.498.435


 Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


 Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


 Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Estado de Flujos de Efectivo

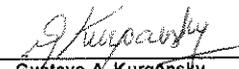
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos		(9.704.243)	(2.978.385)
Adquisiciones de activos intangibles	13	(215.548)	(1.379.809)
Adquisiciones de negocios	28	-	(1.724.078)
Otros activos financieros		499.573	(567.337)
Intereses cobrados		-	2.297
Flujos netos de efectivo (aplicados) en actividades de inversión		<u>(9.420.218)</u>	<u>(6.647.312)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Préstamos recibidos	16.2	11.306.376	8.272.243
Pago de préstamos - Intereses	16.2	(1.499.430)	-
Pago de costos por emisión de préstamos	16.2	(58.079)	(174.952)
Pago de préstamos - Capital	16.2	(5.160.800)	-
Pago de arrendamientos	2.2	(383.639)	-
Flujos netos de efectivo generados por actividades de financiación		<u>4.204.428</u>	<u>8.097.291</u>
		<u>1.211.391</u>	<u>6.948.414</u>
Aumento de efectivo y equivalente de efectivo neto			
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	18	2.456.871	325.490
Diferencia de conversión del efectivo y equivalente de efectivo		1.952.031	(4.817.033)
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio	18	<u>5.620.293</u>	<u>2.456.871</u>
Transacciones significativas que no generaron flujo de efectivo			
Adquisición de propiedad, planta y equipos a través de un incremento en deudas comerciales y otras deudas		1.433.946	940.200
Cambios en la provisión por abandono de pozos que impactan en propiedades, planta y equipos	20.1	255.944	340.535
Intercambio de activos	27.3.5	-	873.019

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.


 Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


 Gustavo A. Kurgánsky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


 Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NOTA 1: CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Operaciones de la Sociedad

Vista Oil & Gas Argentina S.A.U. (en adelante "Vista" o "la Sociedad") es una empresa dedicada a la exploración y explotación de hidrocarburos ("upstream") en la República Argentina, actividad que desarrolla a través de su participación en los siguientes consorcios y uniones transitorias:

En la cuenca Neuquina:

- i. 100% en las concesiones de explotación convencionales 25 de Mayo - Medanito SE; Jagüel de los Machos; Entre Lomas Neuquén; Entre Lomas Río Negro; Agua Amarga (operadas);
- ii. 100% en las concesiones de explotación no convencionales Bajada del Palo Oeste y Bajada del Palo Este (operadas);
- iii. 55% de la concesión de explotación de Coirón Amargo Norte (operada);
- iv. 90% de la concesión de explotación no convencional Águila Mora (operada);
- v. 10% de la concesión de explotación no convencional Coirón Amargo Sur Oeste (no operada).

En la cuenca del Golfo San Jorge:

- i. 16,9% de la concesión de explotación Sur Río Deseado Este (no operada); y

En la cuenca Noroeste:

- i. 1,5% de la concesión de explotación en Acambuco (no operada).

1.2 Información general

Con fecha 4 de abril de 2018, Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V., una Sociedad pública que cotiza en el mercado mexicano, y a partir del 26 de julio de 2019 en la Bolsa de Nueva York ("NYSE" por sus siglas en inglés), adquirió a Pampa Energía S.A., a través de su subsidiaria Vista Oil & Gas Holding I, S.A. de C.V. ("VISTA I"), el 58,88% de participación en el capital de Petrolera Entre Lomas S.A. ("PELSA").

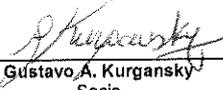
En la misma fecha PELS A adquirió de Pampa Energía S.A.: i) el 3,85% de participación en las concesiones de explotación sobre las áreas Entre Lomas, Bajada del Palo y Agua Amarga, ubicadas en las provincias del Neuquén y Río Negro; como consecuencia de lo cual obtuvo un porcentaje de participación total del 77% sobre las mismas; y ii) el 100% de participación en las concesiones de explotación sobre las áreas Jagüel de los Machos y 25 de Mayo - Medanito SE, ambas ubicadas en la provincia de Río Negro.

Asimismo, VISTA I adquirió: i) el 100% de participación en el capital de Apco Oil & Gas International Inc. (Sociedad caimanesa redomiciliada bajo el nombre de Apco Oil & Gas S.A.U o "APCO"); y ii) 5% de participación en el capital de Apco Argentina S.A. Ambas sociedades fueron absorbidas por Vista, mediante un proceso de reorganización societaria que tuvo como fecha efectiva el 1° de enero de 2019 ("Proceso de Fusión").

Con fecha 17 de julio de 2018, PELS A cambió su denominación social a Vista Oil & Gas Argentina S.A. y como consecuencia del proceso de fusión antes mencionado, la Sociedad pasó a denominarse Vista Oil & Gas Argentina S.A.U., siendo su único accionista VISTA I.



Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

El 28 de agosto de 2019, mediante Asamblea General Extraordinaria, la Sociedad resolvió (i) aprobar el traslado de la sede social de la Sociedad desde Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Avenida del Libertador 101, piso 12, Localidad de Vicente López, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y (ii) aprobar el traslado del domicilio legal de la Sociedad a la Provincia de Buenos Aires. Con fecha 12 de febrero de 2020, los cambios mencionados fueron aprobados por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas ("DPPJ").

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad emitió títulos de deuda simples no convertibles (obligaciones negociables simples no convertibles en acciones), bajo el nombre "Programa de Notas" y aprobado por la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Bajo dicho Programa, la Sociedad puede ofrecer públicamente y emitir títulos de deuda en Argentina por un monto total de capital de hasta 800.000.000 de dólares estadounidenses ("US\$") o su equivalente en otras monedas en cualquier momento. Ver Nota 16.1 y Nota 32.

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación y presentación

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la RG N° 622 (texto ordenado 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACAPCE") que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su siglas en inglés).

Con motivo del Proceso de Fusión descrito en la Nota 1, la Sociedad ha dado efecto retroactivo a la mencionada fusión, a través de la aplicación del método de unificación de intereses. Bajo este método, se han incorporado los valores presentados, independientemente de cuando la combinación se llevó a cabo, como si siempre hubiesen estado combinadas, considerando que no ha habido ningún cambio en el control sobre los recursos combinados. La Sociedad considera que este método contable es el que mejor refleja esta fusión para su interpretación por eventuales usuarios de los presentes estados financieros.

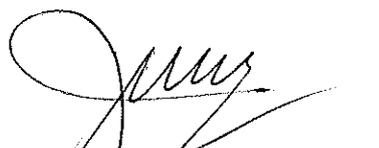
Los mismos se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos financieros que se han medido al valor razonable. Los presentes estados financieros se presentan en pesos argentinos y todos los valores se redondean al millar más cercano (pesos argentinos .000), excepto cuando se indique lo contrario.

Estos estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 10 de marzo de 2020. Los hechos posteriores han sido considerados hasta esa fecha (Nota 32).

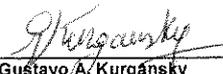
2.2 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que han sido adoptadas por la Sociedad

La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no esté vigente.

La Sociedad aplica, por primera vez, la NIIF 16 - Arrendamientos. Como lo requiere la NIC 8, a continuación, se describen la naturaleza y el efecto de los cambios requeridos por la norma:


Marcelo Alejandro Dulman
Sindico
For Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgánsky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 sustituye la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento”, SIC-15 “Arrendamientos operativos – Incentivos” y SIC-27 “Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un contrato de arrendamiento”. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance general.

La Sociedad adoptó el método retrospectivo modificado con la fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2019. Bajo este método, la norma se aplica de forma retrospectiva con el efecto acumulativo de la aplicación inicial en la fecha de la aplicación inicial. La Sociedad eligió usar las exenciones aplicables a la norma en los contratos de arrendamiento para los cuales los términos del arrendamiento finalizan dentro de los 12 meses desde la fecha de la aplicación inicial, y los contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor.

El efecto de la adopción de la NIIF 16 al 1 de enero de 2019 es el siguiente:

Activo	
Derechos de uso de activos	456.283
Total Activo	<u>456.283</u>
Pasivo	
Pasivo por arrendamientos	(456.283)
Total Pasivo	<u>(456.283)</u>

Los pasivos por arrendamientos al 1 de enero de 2019 se pueden conciliar con los compromisos de arrendamiento operativo a partir del 31 de diciembre de 2018 de la siguiente manera:

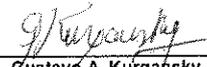
Compromisos por arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018	608.968
Tasa de endeudamiento en US\$ incremental promedio ponderada al 1 de enero de 2019	9,356%
Compromisos de arrendamiento operativo descontados al 1 de enero de 2019	513.022
Menos:	
Compromisos relativos a arrendamientos a corto plazo	(52.818)
Compromisos relativos a arrendamientos de activos de bajo valor	(3.921)
Total de pasivos por arrendamientos al 1 de enero de 2019	<u>456.283</u>

a) Naturaleza del efecto de la adopción de la NIIF 16

La Sociedad tiene contratos de arrendamiento en ciertos rubros como edificios, equipos de oficina y planta y maquinaria. Antes de la adopción de la NIIF 16, la Sociedad clasificó cada uno de sus arrendamientos (como arrendataria) en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo. La Sociedad no tuvo arrendamientos financieros hasta el 31 de diciembre de 2018. En un arrendamiento clasificado como operativo la propiedad arrendada no se capitalizó y los pagos del arrendamiento se reconocieron como gastos de arrendamiento en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Cualquier renta prepaga y renta acumulada se reconocieron en los créditos por ventas y otros créditos y en las deudas comerciales y otras deudas, respectivamente.

- La Sociedad no tiene arrendamientos previamente contabilizados como arrendamientos financieros.


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

• Arrendamientos previamente contabilizados como arrendamientos operativos:

La Sociedad reconoció los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para aquellos arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. Los activos de derecho de uso para la mayoría de los arrendamientos se reconocieron en función del valor en libros como si la norma siempre se hubiera aplicado, además del uso de la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial. En algunos arrendamientos, los activos con derecho de uso se reconocieron sobre la base de la cantidad igual a los pasivos por el arrendamiento, ajustados por cualquier pago anticipado relacionado y acumulado previamente reconocido.

Los pasivos por arrendamiento se reconocieron con base en el valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial.

La Sociedad aplicó los expedientes prácticos disponibles en los que:

- Utilizó una tasa de descuento única para una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares
- Se aplicaron las exenciones de arrendamientos a corto plazo a los arrendamientos con un plazo de arrendamiento que termina dentro de 12 meses a la fecha de la aplicación inicial
- Se utilizó una revisión retrospectiva para determinar el plazo del arrendamiento en el que el contrato contiene opciones para extender o terminar el arrendamiento

b) Resumen de las nuevas políticas contables.

A continuación, se detallan las nuevas políticas contables de la Sociedad tras la adopción de la NIIF 16, que se han aplicado desde la fecha de aplicación inicial:

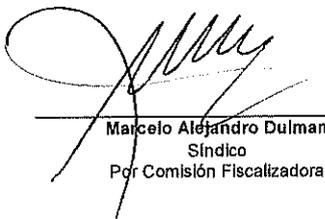
• Derecho de uso de activos

La Sociedad reconoce el derecho de uso de activos en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). El derecho de uso de activos se mide al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo del derecho de uso de activo incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

A menos que la Sociedad esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto de su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. El derecho de uso de activos está sujeto a deterioro.

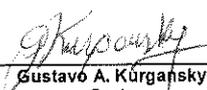
• Pasivo por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Sociedad reconoce el pasivo por arrendamiento medido al valor actual de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del mismo. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos del arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que la Sociedad razonablemente ejerza y los pagos de multas por rescindir un contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja la Sociedad que ejerce la opción de rescindir. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.



Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Al calcular el valor actual de los pagos de arrendamiento, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. Después de la fecha de inicio, la cantidad de pasivos por arrendamiento se incrementarán para reflejar la acumulación de intereses y se reducirá por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento fijo en la sustancia o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente.

• Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo de maquinaria y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los equipos de oficina que se consideran individualmente de bajo valor. Los pagos de arrendamiento en estos arrendamientos se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

• Juicios significativos en la determinación del plazo de arrendamiento de los contratos con opción de renovación
La Sociedad determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el contrato si es razonablemente seguro que se ejerza, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el contrato, si es razonablemente cierto que no se ejerza.

La Sociedad aplica su juicio al evaluar si es razonablemente seguro ejercer la opción de renovar. Es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que ejerza la renovación. Después de la fecha de inicio, la Sociedad reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento o cambio significativo en las circunstancias que está bajo su control y afecta su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar (por ejemplo, un cambio en la estrategia comercial).

c) Importes reconocidos en el estado de situación financiera y estado de resultado integral

Los valores en libros del derecho de uso de activos y el pasivo por arrendamientos de la Sociedad, así como los movimientos durante el ejercicio, se detallan a continuación:

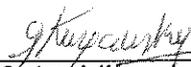
	Derechos de uso de activos			Total pasivos por arrendamiento
	Edificios	Planta y maquinaria	Total	
Al 1° de enero de 2019	69.481	386.802	456.283	(456.283)
Altas	13.357	396.148	409.505	(409.505)
Gastos por depreciación ⁽¹⁾	(29.717)	(274.859)	(304.576)	-
Pagos	-	-	-	383.639
Descuento de pasivo por arrendamiento ⁽²⁾	-	-	-	(101.007)
Diferencia de conversión	42.533	364.110	406.643	(393.645)
Al 31 de diciembre de 2019	95.654	872.201	967.855	(976.801)

⁽¹⁾ Incluye 68.098 de contratos de perforación que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".

⁽²⁾ Incluye 6.321 de contratos de perforación que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".

Al 31 de diciembre de 2019 se reconocieron en el estado de resultado integral dentro de los gastos de administración 8.760 vinculados con contratos de arrendamientos de corto plazo y de bajo valor.


 Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

 Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


 Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

CINIIF 23 Incertidumbre sobre los Tratamientos del Impuesto a las ganancias

Esta interpretación aclara cómo aplicar la NIC 12 cuando existe incertidumbre para determinar el impuesto a las ganancias. La misma no se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado
- Los supuestos que una entidad hace sobre los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes
- Cómo una entidad determina la ganancia o pérdida fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales.
- Cómo una entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias

Una entidad debe determinar si debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o en conjunto y debe utilizar el enfoque que mejor predice la resolución de la incertidumbre.

La interpretación no tuvo un impacto en los estados financieros de la Sociedad, ya que la práctica actual se alinea con la misma.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de cancelación anticipada con compensación negativa

Según la NIIF 9, un instrumento de deuda puede medirse al costo amortizado o al valor razonable dentro de otros resultados integrales, siempre que se cumpla la condición de que los flujos de efectivo contractuales sean Solamente Pagos del Principal e Intereses ("SPPI") y el instrumento se encuentre dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que un activo financiero pasa el criterio SPPI independientemente de la circunstancia que provoque la rescisión anticipada del contrato e independientemente de qué parte pague o reciba una compensación razonable por la rescisión anticipada del contrato. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación del Plan de Beneficios a Empleados

Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante el período anual en el que se informa, se requiere que la Sociedad determine el costo del servicio actual por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales empleados para remedir el pasivo (activo) por los beneficios ofrecidos conforme el plan y los activos del plan después de ese evento. Adicionalmente, se requiere que la Sociedad determine el interés neto por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo neto que refleja las prestaciones ofrecidas por el plan, los activos del plan después de ese evento y la tasa de descuento utilizada para remedir ese pasivo (activo) por beneficios definidos netos.

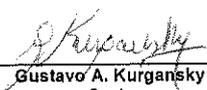
Dicha modificación no tiene impacto en los estados financieros, ya que la Sociedad no tiene intención de modificar, reducir o liquidar el plan.

Modificaciones a la NIC 28: Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos

Las modificaciones aclaran que una entidad aplica la NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación, pero que, en esencia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto (a largo plazo). Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida crediticia esperada en la NIIF 9 se aplica a dichos intereses a largo plazo.


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43766/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Las enmiendas también aclararon que, al aplicar la NIIF 9, una entidad no tiene en cuenta ninguna pérdida de la asociada o negocio conjunto, ni ninguna pérdida por deterioro de la inversión neta, reconocida como ajustes a la inversión neta en la asociada o negocio conjunto que surgen de la aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros, ya que la Sociedad no tiene intereses a largo plazo en su asociada y negocio conjunto.

Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma del índice de referencia de tasas de interés

London Interbank Offered Rate (tasa "LIBOR" por sus siglas en inglés), la tasa de referencia más utilizada en el mercado financiero mundial se dejaría de utilizar para fines de 2021 según las autoridades del Reino Unido, siendo reemplazada por otras "IBOR" (Interbank Offered Rates por sus siglas en inglés).

En septiembre 2019, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7 – "Instrumentos financieros: Información a revelar", proporcionando enmiendas temporales a la contabilidad de cobertura. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no ha iniciado negociaciones con los bancos para los préstamos afectados por esta enmienda, ni espera impacto en sus estados financieros ya que no tiene instrumentos de cobertura.

Mejoras a las NIIF – Período 2015-2017:

Estas mejoras incluyen:

• NIIF 3 Combinaciones de Negocios

Las modificaciones aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, aplica los requisitos para una combinación de negocios realizada por etapas, incluida la remediación de su participación previamente mantenida en los activos y pasivos de la operación conjunta al valor razonable. Al hacerlo, el adquirente vuelve a medir la totalidad de su participación anterior en la operación conjunta.

Una entidad aplica esas modificaciones a las combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período de reporte anual que comienza en o después del 1 de enero de 2019, con la aplicación anticipada permitida.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad, ya que no participó de combinaciones de negocios durante el presente ejercicio.

• NIC 12 Impuestos a las ganancias

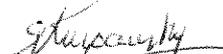
Las modificaciones aclaran que los efectos del impuesto a las ganancias sobre los dividendos están vinculadas directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron beneficios distribuibles. Por lo tanto, la Sociedad debe reconocer este resultado en el estado de resultados, otros resultados integrales o capital; según el ítem donde la Sociedad reconoció originalmente esas transacciones o eventos pasados.

Las modificaciones antes mencionadas, aplican para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, y se permite su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplica por primera vez estas enmiendas, las aplica únicamente a las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre los dividendos reconocidos a o después del inicio del período comparativo más temprano. Dado que la práctica actual de la Sociedad está en línea con estas enmiendas, la misma no tiene ningún impacto en sus estados financieros.



Marcelo Alejandro Dulman
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavó A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

• NIC 23 Costos por préstamos

Las modificaciones aclaran que una entidad tratará como parte de los préstamos generales cualquier préstamo específico originalmente contraído para desarrollar un activo calificable si sustancialmente se terminaron todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta.

Una entidad aplica esas modificaciones a los costos por préstamos incurridos en o después del comienzo del período anual en el cual la entidad aplica esas enmiendas por primera vez. Una entidad aplica esas modificaciones para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada.

Dado que la política contable de la Sociedad está en línea con estas modificaciones, las mismas no tienen impacto en sus estados financieros.

2.3 Nuevas normas contables adoptadas por la Sociedad

• NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes que la Sociedad expone como mantenidos para la venta, se encuentran vinculados con el proceso descrito en nota 29. La Sociedad clasifica dichos activos como mantenidos para la venta cuando su importe en libros se recuperará principalmente a través de dicha transacción en lugar de a través del uso continuo.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor de su importe en libros y el valor razonable menos los costos de la transacción. Estos costos son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo, excluyendo el costo financiero y el gasto por impuesto a las ganancias.

Los criterios para la clasificación como disponible para la venta se consideran cumplidos solo cuando la operación es altamente probable y el activo o grupo de activos está disponible para la transacción en su condición actual. La Sociedad se debe comprometer con el plan de disposición de los activos, el cual debe completarse en el plazo de un año a partir de la fecha de la clasificación.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles no se deprecian ni amortizan una vez que se clasifica como mantenidos para la venta.

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado en el estado de situación financiera. La Sociedad presenta de forma separada los importes acumulados de los ingresos o de los gastos que se hayan reconocido en el estado de resultado integral y se refieran a los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta.

2.4 Acuerdos conjuntos

La NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”, establece que las inversiones se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales. La Sociedad tiene operaciones conjuntas y otros acuerdos, pero no tiene negocios conjuntos.

Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes tienen derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relacionados con el acuerdo. El control conjunto existe cuando las decisiones sobre las actividades del negocio requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando la Sociedad realiza sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, la Sociedad como un operador conjunto debe reconocer en proporción a su interés en el acuerdo conjunto:


Marcelo Alejandro Dulman
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

- Activos y pasivos que mantiene conjuntamente;
- Ingresos por la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta;
- Su participación en los ingresos por la venta de la producción por la operación conjunta; y
- Sus gastos, incluida la parte de los gastos incurridos conjuntamente.

La Sociedad contabiliza los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos particulares. Estos se han incorporado en los estados financieros en los rubros correspondientes. El interés en operaciones conjuntas y otros acuerdos se han calculado sobre la base de los últimos estados financieros o información financiera disponibles al final de cada ejercicio, teniendo en cuenta los eventos y transacciones posteriores significativos, así como la información de gestión disponible. Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros o a la información financiera para que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Sociedad.

Cuando la Sociedad realiza transacciones con una operación conjunta en la que una entidad de la Sociedad es un operador conjunto (como una venta o contribución de activos), se considera que la Sociedad está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta, y las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones se reconocen en los estados financieros de la Sociedad solo a la atención de los intereses de las otras partes en la operación conjunta. Cuando una entidad de la Sociedad realiza transacciones con una operación conjunta en la que una entidad de la Sociedad es un operador conjunto (como una compra de activos), la Sociedad no reconoce su parte de las ganancias y pérdidas hasta que revende dichos activos a un tercero.

En la Nota 27, se describen las operaciones conjuntas.

2.5 Combinación de negocios

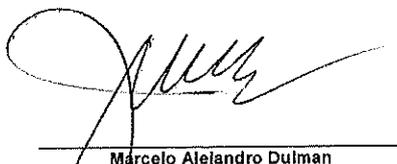
El método de adquisición contable se utiliza para contabilizar todas las combinaciones de negocios, independientemente de si se adquieren instrumentos de capital u otros activos. La contraprestación transferida por las adquisiciones comprende:

- El valor razonable de los activos transferidos;
- Los pasivos incurridos con los antiguos propietarios del negocio adquirido;
- Los intereses de capital emitidos por la Compañía;
- El valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente; y
- El valor razonable de cualquier participación de capital preexistente en la subsidiaria.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se miden inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición. La Sociedad reconoce cualquier participación no controladora en la entidad adquirida sobre una base de adquisición ya sea a valor razonable o a la parte proporcional de la participación no controladora de los activos identificables netos de la entidad adquirida.

Los costos relacionados con la adquisición se registran como gastos incurridos. El valor llave representa el exceso de:

- La contraprestación transferida;
- El importe de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida; y
- El valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación de capital anterior en la entidad adquirida, sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos, se registra como crédito mercantil.


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurganjsky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Si el valor razonable de los activos netos identificables de la empresa adquirida supera esos montos, antes de reconocer una ganancia, la Sociedad reevalúa si ha identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, revisando los procedimientos utilizados para medir los montos que se reconocerán en la fecha de adquisición. Si la evaluación todavía resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos con respecto a la contraprestación total transferida, la ganancia en la compra a bajo precio se reconoce directamente en el estado de resultado integral.

Cuando se aplaza la liquidación de cualquier parte de la contraprestación en efectivo, los montos a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha de intercambio. La tasa de descuento utilizada es la tasa de endeudamiento incremental de la entidad, siendo la tasa a la que se podría obtener un préstamo similar a partir de términos y condiciones comparables.

Cualquier contraprestación contingente se reconocerá a su valor razonable en la fecha de adquisición. La contraprestación contingente se clasifica como capital o como un pasivo financiero. Las cantidades clasificadas como un pasivo financiero se vuelven a medir a su valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultado integral. La contraprestación contingente que se clasifica como capital no se vuelve a medir, mientras que la liquidación posterior se contabiliza dentro del capital.

Cuando la Sociedad adquiere un negocio, evalúa los activos financieros adquiridos y los pasivos asumidos con respecto a su clasificación y designación adecuadas de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición.

Las reservas y los recursos petroleros adquiridos que pueden medirse de manera confiable se reconocen por separado a su valor razonable en el momento de la adquisición. Otras posibles reservas, recursos y derechos, cuyos valores razonables no pueden medirse de manera confiable, no se reconocen por separado, pero se consideran parte del valor llave.

Si la combinación de negocios se realiza en etapas, la fecha de adquisición del valor de participación de la empresa adquirida anteriormente se medirá a valor razonable en la fecha de adquisición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de dicha nueva medición se reconoce en el estado de resultado integral.

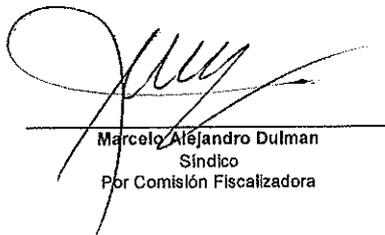
La Sociedad tiene hasta 12 meses para finalizar la contabilización de una combinación de negocios. Cuando la misma no esté completa al final del ejercicio en que se produjo la combinación de negocios, la Sociedad informa los montos provisionales.

2.6 Resumen de las políticas contables significativas

2.6.1 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se miden siguiendo el modelo de costos donde, después del reconocimiento inicial del activo, el activo se valúa al costo menos la depreciación y menos cualquier pérdida por deterioro acumulada posterior.

Los costos subsiguientes se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el artículo fluyan a la Sociedad y el costo del bien pueda ser medido de manera confiable. Todas las demás reparaciones y mantenimientos se cargan a ganancia o pérdidas durante el período de reporte en el que se incurrían.



Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-26488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

El costo de las obras en curso cuya construcción se extenderá a lo largo del tiempo incluye, si corresponde, los costos financieros de los préstamos tomados. Cualquier ingreso obtenido por la venta de producción de valor comercial durante el período de la construcción del activo se reconoce reduciendo el costo de las obras en curso.

Las obras en curso se valúan según su grado de avance y se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro, si corresponde.

Las ganancias y pérdidas en las ventas se determinan comparando los ingresos con el valor en libros.

2.6.1.1 Métodos de depreciación y vidas útiles

Las vidas útiles estimadas, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada período de reporte, con el efecto de cualquier cambio en el estimado contabilizado de forma prospectiva. Un valor en libros del activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

La Sociedad amortiza los costos de perforación aplicables a pozos productivos y pozos secos en desarrollo, los pozos productivos, la maquinaria e instalaciones en las áreas de producción de petróleo y gas de acuerdo con el método de las unidades de producción, aplicando la proporción de petróleo y gas producida a las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas, según corresponde. El costo de adquisición de la propiedad minera se amortiza aplicando la proporción de petróleo y gas producido al total estimado de las reservas probadas de petróleo y gas. Los costos de adquisición de propiedades con reservas no probadas y los recursos no convencionales, se valúan al costo, y la recuperabilidad se evalúa periódicamente, con base en estimaciones geológicas y de ingeniería de las reservas y recursos que se esperan que se prueben durante la vida de cada concesión y no se deprecian.

Los costos capitalizados relacionados con la adquisición de propiedades y la extensión de concesiones con reservas probadas se han depreciado por campo sobre una base de unidad de producción al aplicar la proporción de petróleo y gas producido a las reservas probadas totales de petróleo y gas estimadas.

Las instalaciones de producción (incluyendo cualquier componente identificable significativo) se deprecian bajo el método de unidad de producción considerando el desarrollo probado de reservas.

Los elementos restantes de propiedad, planta y equipos de la Sociedad (incluido cualquier componente identificable significativo) se deprecian por el método de línea recta en función de las vidas útiles estimadas, como se detalla a continuación:

Edificios	50 años
Rodados	5 años
Maquinarias e instalaciones	10 años
Equipamiento de computación	3 años
Muebles y útiles	10 años

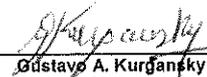
Los terrenos no se deprecian.

2.6.1.2 Activos para la exploración de petróleo y gas

La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar sus actividades de exploración y producción de petróleo y gas.


Marcelo Méjandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Este método implica la capitalización de: (i) el costo de adquisición de propiedades en áreas de exploración y producción de petróleo y gas; (ii) el costo de perforación y equipamiento de pozos exploratorios que resultan en el descubrimiento de reservas comercialmente recuperables; (iii) el costo de perforación y equipamiento de los pozos de desarrollo; y (iv) las obligaciones estimadas de abandono de pozos.

La actividad de exploración y evaluación implica la búsqueda de recursos de hidrocarburos, la determinación de su factibilidad técnica y la evaluación de la viabilidad comercial de un recurso identificado.

De acuerdo con el método contable de esfuerzo exitoso; los costos de exploración tales como los costos Geológicos y Geofísicos ("G&G"), excluyendo los costos de los pozos exploratorios y 3D sísmico en las concesiones de explotación, se cargan a los gastos durante el período en que se incurren.

Una vez que se ha adquirido el derecho legal para explorar, los costos directamente asociados con un pozo de exploración se capitalizan como activos intangibles de exploración y evaluación hasta que se completa el pozo y se evalúan los resultados. Estos costos incluyen la compensación a los empleados directamente atribuibles; los materiales y el combustible utilizados; los costos de perforación; así como los pagos realizados a los contratistas.

Los costos de perforación de los pozos exploratorios se capitalizan hasta que se determina que existen reservas probadas y justifican el desarrollo comercial. Si no se encuentran reservas, dichos costos de perforación se cargan como gastos en un pozo improductivo. Ocasionalmente, un pozo exploratorio puede determinar la existencia de reservas de petróleo y gas, pero no pueden clasificarse como probadas cuando se completa la perforación, sujeto a una actividad de evaluación adicional (por ejemplo, la perforación de pozos adicionales), pero es probable que se puedan desarrollar comercialmente. En esos casos, dichos costos continúan siendo capitalizados en la medida en que el pozo ha permitido determinar la existencia de reservas suficientes para justificar su finalización como un pozo de producción y la Sociedad está realizando un progreso suficiente en la evaluación de la viabilidad económica y operativa del proyecto.

Todos estos costos capitalizados están sujetos a una revisión técnica, comercial y administrativa, así como a una revisión de los indicadores de deterioro por lo menos una vez al año, lo que sirve para confirmar la intención continua de desarrollar o de otro modo extraer valor del descubrimiento. Cuando este ya no es el caso, los costos son cargados como gastos.

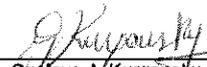
Cuando se identifican las reservas de petróleo y gas como probadas y la administración aprueba la puesta en marcha, el gasto capitalizado correspondiente se evalúa primero en términos de su deterioro y (si es necesario) se reconoce cualquier pérdida debida al deterioro; entonces el saldo restante se transfiere a las propiedades de petróleo y gas. Con la excepción de los costos de licencia, no se realiza amortización a resultados durante la fase de exploración y evaluación.

Las obligaciones de abandono y taponamiento de pozos estimadas iniciales en áreas de hidrocarburos, descontadas a una tasa ajustada por riesgo, se capitalizan en el costo de los activos y se amortizan utilizando el método de unidades de producción. Adicionalmente, se reconoce un pasivo por el valor estimado de los montos a pagar descontados. Los cambios en la medición de estas obligaciones como consecuencia de cambios en el tiempo estimado; el costo o la tasa de descuento, se agregan o se deducen del costo del activo relacionado.

En el caso de intercambio de activos (swaps) que involucran solo activos de exploración y evaluación, el mismo se contabiliza al valor en libros del activo entregado y no se reconoce ninguna ganancia o pérdida.


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

2.6.1.3 Derechos y Concesiones

Los derechos y las concesiones son registradas como parte de propiedad, planta y equipo y se amortizan en función de las unidades de producción sobre el total de las reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas del área correspondiente. El cálculo de la tasa de unidades de producción para la depreciación / amortización de los costos de desarrollo toma en cuenta los gastos incurridos hasta la fecha.

2.6.2 Activos intangibles

2.6.2.1 Valor llave

El valor llave es el resultado de la adquisición de negocios y representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos. Después del reconocimiento inicial, el valor llave se mide al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

A efectos de las pruebas de deterioro, el valor llave se asigna a partir de la fecha de adquisición a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGE"), las cuales representan el nivel más bajo dentro de la Sociedad en la cual se monitorea el valor llave para fines de gestión interna.

Cuando el valor llave es parte de una UGE y se elimina parte de la operación dentro de esa unidad, el mismo asociado con la operación eliminada se incluye en el importe en libros de la operación cuando se determina la ganancia o pérdida.

2.6.3 Deterioro de activos no financieros

Otros activos no financieros con vida útil definida se someten a pruebas de deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el cual el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El monto recuperable es el mayor entre: (i) el valor razonable de un activo menos los costos de disposición; y (ii) el valor de uso.

Con el fin de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo identificables por separado, que son en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos UGE. Los activos no financieros que han sido amortizados son revisados para una posible reversión del deterioro al final de cada período de reporte.

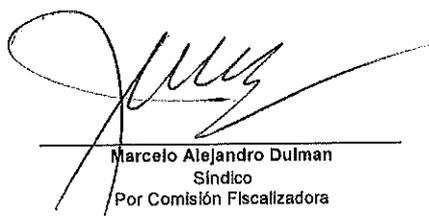
2.6.4 Conversión de moneda extranjera

2.6.4.1 Moneda funcional.

La moneda funcional, que corresponde a la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad, es el dólar estadounidense ("US\$"). La determinación de ésta puede involucrar ciertos juicios para identificar el entorno económico primario y la Sociedad puede reconsiderarla si hay un cambio en las condiciones que sea determinante para el entorno económico primario.

2.6.4.2 Moneda de presentación

De acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 562 de la CNV, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos argentinos ("ARS") como moneda de presentación. En consecuencia, los estados financieros preparados en la moneda funcional de la Sociedad fueron convertidos a moneda de presentación utilizando los siguientes procedimientos:


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kufgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

- (i) Los activos y pasivos se convirtieron al tipo de cambio vendedor de cierre correspondiente a la fecha de cada estado de situación financiera presentado;
- (ii) Las cuentas del patrimonio se convirtieron al tipo de cambio histórico;
- (iii) Las partidas del estado del resultado integral se convirtieron al tipo de cambio de la fecha de las transacciones (o por razones prácticas y cuando el tipo de cambio no ha variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes);
- (iv) Todas las diferencias de conversión a moneda de presentación que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocen en el Otro resultado integral en el rubro "Diferencia de conversión".

Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda funcional han sido convertidos a la moneda de presentación utilizando los siguientes tipos de cambio, respectivamente:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Peso Argentino	59,89	37,70

Según se explica, la Sociedad debe preparar sus estados financieros utilizando el US\$ como su moneda funcional y el ARS como su moneda de presentación. A tal fin, el proceso de conversión de su moneda funcional a su moneda de presentación se realizó siguiendo la metodología prevista en la NIC 21.

En relación con dicho proceso de conversión, y teniendo en cuenta el contexto de alta inflación en Argentina, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Dirección de la Sociedad había tenido en consideración los lineamientos definidos en la NIC 29 y la CINIIF 7. Sin embargo, dado que ni dichas normas, ni la NIC 21 contemplan la metodología de reexpresión en moneda constante en el caso que la moneda funcional sea una moneda estable pero la moneda de presentación corresponda a una economía de alta inflación, los estados financieros por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados convirtiendo la moneda funcional a la moneda de presentación sin incluir efectos adicionales por reexpresión a la espera de la emisión de guías de aplicación que los organismos profesionales y reguladores emitieran a efectos de analizar los impactos que las mismas pudieran tener sobre los estados financieros de la Sociedad.

La Comisión de Actuación Profesional en Empresas que Participan en la Oferta Pública emitió el Informe N° 1 "Aplicación práctica de temas de contabilidad y auditoría en empresas en el ámbito de la Oferta Pública", del 26 de febrero de 2019, el cual permite, a opción de la Sociedad reexpresar a moneda de cierre toda la información que se encuentra expresada en una moneda distinta a la de cierre. La Sociedad optó como política contable no ejercer dicha opción.

Efecto impositivo en Otro Resultado Integral

Los resultados imputados dentro de otro resultado integral relacionados con diferencias de conversión generadas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta del dólar y por la conversión de los estados financieros de la Sociedad a su moneda de presentación (ARS), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.



Marcelo Alejandro Dulman
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

2.6.4.3 Transacciones y saldos

La Sociedad considera como transacciones en moneda extranjera, a todas aquellas transacciones que hayan tenido lugar en una moneda distinta a la moneda funcional determinada por la misma.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas en divisas resultantes de la liquidación de cualquier transacción y de la conversión al tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultado integral, a menos que se hayan capitalizado.

2.6.5 Instrumentos financieros

2.6.5.1 Otros activos financieros

2.6.5.1.1 Clasificación

2.6.5.1.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se clasifican y se miden al costo amortizado solo si se cumplen los siguientes criterios:

- (i) el objetivo del modelo de negocios de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales;
- (ii) los términos contractuales, en fechas específicas, tienen flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

2.6.5.1.1.2 Activos financieros a valor razonable

Si alguno de los criterios mencionados anteriormente no se ha cumplido, el activo financiero se clasifica y mide a valor razonable con cambios en el estado de resultado integral.

Todas las inversiones en instrumentos de capital se miden a valor razonable. Para las inversiones de capital que no se mantienen para negociación, el Sociedad puede elegir irrevocablemente en el momento del reconocimiento inicial, presentar los cambios en el valor razonable a través de otro resultado integral. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene ninguna inversión de capital.

2.6.5.1.1.3 Reconocimiento y medición

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en el estado de resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que se mide posteriormente al valor razonable y no forma parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral. Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que posteriormente se mide al costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral cuando el activo financiero es dado de baja o deteriorado y mediante el proceso de amortización utilizando el método de tasa de interés efectiva.

La Sociedad reclasifica los activos financieros si y solo si se modifica su modelo de negocios para administrar los mismos.



Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Soclo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°166 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

2.6.5.1.2 Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos se reconocen a su valor razonable y, posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión para pérdidas por crédito esperadas, si corresponde.

Las cuentas por cobrar que surgen de los servicios prestados y/o los hidrocarburos entregados, pero no facturados a la fecha de cierre de cada período de reporte se reconocen a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En su caso, las deducciones por créditos fiscales esperadas se han reconocido sobre la base de estimaciones sobre su imposibilidad de cobro dentro de su período de limitación legal.

2.6.5.1.3 Deterioro de activos financieros

La Sociedad reconoce una reserva para pérdidas crediticias esperadas ("ECL" por sus siglas en inglés) para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las ECL se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos y todos los flujos de efectivo que de la Sociedad espera recibir, descontados a una aproximación de la tasa de interés efectiva original.

Para los créditos por ventas y otros créditos, la Sociedad aplica un enfoque simplificado en el cálculo de ECL. Por lo tanto, la Sociedad no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una reserva para pérdidas basada en las ECL en cada fecha de reporte. La Sociedad analiza a cada uno de sus clientes considerando su experiencia histórica de pérdida de crédito, ajustada por factores prospectivos específicos para el deudor y el entorno económico.

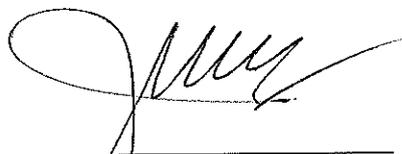
La Sociedad siempre mide la reserva para pérdidas por créditos por ventas y otros créditos por un importe igual a ECL. Las pérdidas crediticias esperadas se estiman caso por caso en función de la experiencia de incumplimiento del deudor y un análisis de la situación financiera actual del deudor, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales de la industria en la que operan los deudores y una evaluación actual y un pronóstico de la dirección de las condiciones en la fecha de reporte.

La Sociedad reconoce el deterioro de un activo financiero cuando los pagos contractuales están vencidos a más de 90 días o bien cuando la información interna o externa indica que es poco probable que reciba los montos contractuales pendientes. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

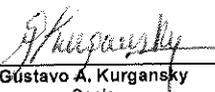
Las ECL, cuando corresponda, se proporcionan para pérdidas crediticias por incumplimientos que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una ECL de 12 meses). Para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una reserva para pérdidas por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición, independientemente del momento del incumplimiento.

2.6.5.1.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se exponen separados en el estado de situación financiera a menos que se cumplan los dos criterios siguientes: la Sociedad tiene un derecho exigible legalmente compensable con otros pasivos reconocidos; y la Sociedad pretende liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Un derecho de compensación es aquel que tiene la Sociedad para liquidar un importe a pagar a un acreedor aplicando contra él un importe a cobrar de la misma contraparte.


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

La jurisdicción y las leyes aplicables a las relaciones entre las partes se consideran a la hora de evaluar si existe un derecho vigente legamente exigible a la compensación.

2.6.5.2 Pasivos financieros e instrumentos de capital

2.6.5.2.1 Clasificación como deuda o capital.

Los instrumentos de deuda y capital emitidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o capital de acuerdo a la naturaleza del contrato y de la definición de pasivos financieros e instrumentos de capital. Para emitir un número variable de acciones, un acuerdo contractual se clasifica como un pasivo financiero y se mide a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultado integral.

2.6.5.2.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencia una participación en los activos netos de una entidad, y se reconocen en los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

2.6.5.2.3 Reconocimiento y medición

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o al valor razonable con impacto en resultados (valor razonable con cambios en resultados por sus siglas en inglés). Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos.

Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios; (ii) operaciones mantenidas para fines comerciales; o (iii) designados como valor razonable con cambios en resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga el derecho incondicional de diferir la liquidación del pasivo por al menos 12 meses después del período del informe.

2.6.5.2.4 Cancelación de pasivos financieros

La Sociedad reconoce la cancelación de los pasivos financieros cuando sus obligaciones se liberan, cancelan o expiran. La diferencia entre el importe en libros de dicho pasivo financiero y la contraprestación pagada, se reconoce en el estado de resultado integral.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro en términos sustancialmente diferentes; o bien los términos de un pasivo existente se modifican significativamente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores contables respectivos se reconoce en el estado de resultado integral.



Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

2.6.6 Reconocimiento de ingresos por ventas y otros ingresos

2.6.6.1 Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas que surgen de la venta de petróleo crudo, gas natural y gas licuado de petróleo ("GLP") se reconocen en el momento en el que el control de los bienes se transfiere al cliente generalmente al momento de la entrega del inventario. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes. El plazo normal de crédito es de 30 días para las ventas de petróleo y de 65 días para las ventas de gas natural y GLP. La Sociedad ha llegado a la conclusión de que actúa como principal en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

Los ingresos provenientes de la producción de petróleo y gas natural de los acuerdos conjuntos en que la Sociedad participa se reconocen cuando se perfeccionan las ventas a clientes y los costos de producción serán devengados o diferidos para reflejar las diferencias entre los volúmenes tomados y vendidos a los clientes y el porcentaje de participación contractual resultante del acuerdo conjunto.

Sobre la base del análisis de ingresos realizado por la Sociedad, en la Nota 4 se ha desglosado por (i) tipo de producto y (ii) canales de distribución. Todos los ingresos de la Sociedad se reconocen en un momento determinado.

2.6.6.2. Saldos contractuales

Activos contractuales

Un activo contractual es el derecho a una contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos al cliente. En caso de que la transferencia de bienes o servicios se realice antes de recibir el pago y/o la contraprestación acordada, se reconoce un activo contractual por la contraprestación recibida. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene activos contractuales.

Créditos por ventas y otros créditos

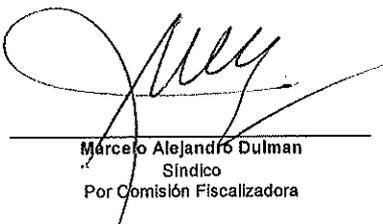
Una cuenta por cobrar representa el derecho de la Sociedad a recibir una contraprestación que es incondicional; es decir, sólo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago de la contraprestación.

Pasivos contractuales

Un pasivo contractual es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente por el cual la Sociedad ha recibido una contraprestación. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Sociedad transfiera bienes o servicios, se reconoce un pasivo contractual. Cuando la Sociedad se desempeña conforme al contrato, los pasivos se reconocen como ingresos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tenía ningún pasivo contractual.

Otros ingresos

Los otros ingresos operativos corresponden, principalmente, a ventas de servicios a terceros. La Sociedad reconoce los ingresos por la prestación de servicios a lo largo del tiempo, utilizando un método de entrada para medir el progreso hacia la satisfacción completa del servicio, porque el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Sociedad.


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar tiene pérdidas por deterioro, la Sociedad reduce el importe en libros a su importe recuperable, siendo el flujo de efectivo futuro estimado descontado con la tasa de interés efectiva original del instrumento, y continúa compensando el descuento como ingreso por intereses. Los ingresos por intereses sobre créditos vencidos se reconocen utilizando la tasa de interés efectiva original.

2.6.7 Inventarios

Los inventarios se componen de existencias de petróleo crudo, materias primas y materiales y repuestos, como se describe a continuación.

Los inventarios se presentan al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de los inventarios incluye los gastos incurridos en la producción y otros costos necesarios para llevarlos a su ubicación y condición existentes. El costo de los materiales y repuestos se determina utilizando el método de Precio Promedio Ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio menos los costos directos estimados para realizar la venta.

La evaluación del valor recuperable de estos activos se realiza en cada fecha de reporte, y la pérdida resultante se reconoce en el estado de resultados integral cuando los inventarios están sobrevaluados.

La parte de materiales y piezas de repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente existentes que la Sociedad espera utilizar durante más de un período, así como las que sólo pudieran ser utilizadas con relación a un elemento de propiedades, planta y equipos se incluye en el rubro "Propiedades, planta y equipos".

2.6.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen la caja disponible, los depósitos a la vista mantenidos en instituciones financieras y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez; con vencimientos originales de tres meses o menos, fácilmente convertibles a efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en el valor.

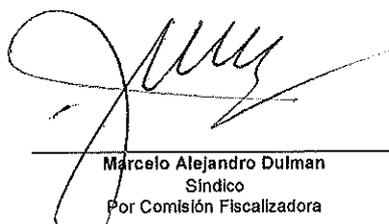
En caso de existir sobregiros bancarios, los mismos se exponen dentro de los préstamos corrientes en el estado de situación financiera. Los mismos no se revelan en el estado de flujos de efectivo ya que no forman parte de las disponibilidades de la Sociedad.

2.6.9 Patrimonio

Los movimientos de patrimonio se han contabilizado de acuerdo con las decisiones de la Sociedad y las normas legales o reglamentarias.

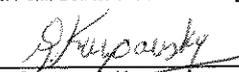
a. Capital social

El capital social representa el capital compuesto por las contribuciones realizadas por los accionistas. El mismo, está representado por acciones en circulación ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal 1, de 1 voto cada una. Las acciones ordinarias se clasifican como capital.



Marcelo Alejandro Dulman
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-26488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

b. Reserva legal

La Sociedad, de acuerdo con la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), debe asignar al menos el 5% de la ganancia neta del año para aumentar la reserva legal hasta que alcance el 20% del capital social.

c. Reserva facultativa

Esta reserva es una asignación voluntaria realizada por la Asamblea de Accionistas, mediante la cual se reserva un monto específico para cubrir las necesidades de financiamiento de los proyectos y las situaciones asociadas con las políticas de la Sociedad.

La Sociedad resolvió mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de abril de 2018 y 29 de marzo de 2019 establecer una asignación específica a los resultados acumulados correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2018 respectivamente.

d. Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin una asignación específica. Las mismas pueden ser distribuibles como dividendos por decisión de la Sociedad, siempre y cuando no estén sujetas a restricciones legales.

Los resultados no asignados comprenden ganancias de años anteriores que no fueron distribuidas, o pérdidas, las cantidades transferidas de otros resultados integrales y los ajustes de años anteriores.

De manera similar, a los efectos de las reducciones de capital, estas distribuciones estarán sujetas a la determinación del impuesto a las ganancias de acuerdo con la tasa aplicable.

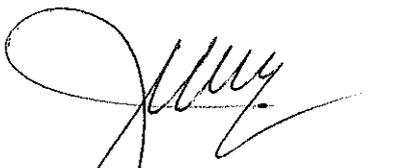
De acuerdo con la Ley No. 25.063, los dividendos distribuidos en efectivo o en especie, en exceso de las ganancias fiscales acumuladas al cierre del año fiscal inmediatamente anterior a la fecha de pago o distribución, estaban sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto por pago único y definitivo.

La sanción de la Ley No. 27.430, publicada el 29 de diciembre de 2017, eliminó esta retención de impuestos sobre los dividendos para las nuevas ganancias generadas por los años fiscales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2018. Esa ley lo reemplaza con una retención de 7% para los años fiscales 2018 y 2019 y 13% para los años fiscales subsiguientes, sobre dividendos distribuidos por Sociedades de capital a favor de sus accionistas, cuando son personas físicas o sucesiones indivisas residentes de Argentina o beneficiarios que residen en el exterior de Argentina.

Esta norma fue posteriormente modificada por la Ley No. 27.541, publicada en el Boletín Oficial el 23 de diciembre de 2019 (Ver Nota 31).

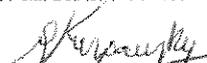
e. Otros resultados integrales

Incluye ganancias y pérdidas actuariales para planes de beneficios definidos y el efecto fiscal relacionado, y la diferencia de conversión mencionada en nota 2.6.4.2.



Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Pbr Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

f. Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el año en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas. La distribución de dividendos se realiza en base a los estados financieros de la Sociedad.

La Sociedad no podrá pagar dividendos hasta que (i) las ganancias futuras absorban las pérdidas acumuladas (ii) las restricciones impuestas por el contrato de crédito se liberan (Ver Nota 16.1).

2.6.10 Beneficios para empleados

2.6.10.1 Obligaciones a corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios, que se esperan liquidar en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al final del período en que los empleados prestan el servicio relacionado, se reconocen con respecto a los servicios de los empleados hasta el final del período y se miden a los montos que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los mismos se exponen en la línea de "Remuneraciones y cargas sociales" corrientes en el estado de situación financiera.

Los costos relacionados con las ausencias compensadas, como las vacaciones, se reconocen a medida que se devengan.

2.6.10.2 Plan de beneficios definidos

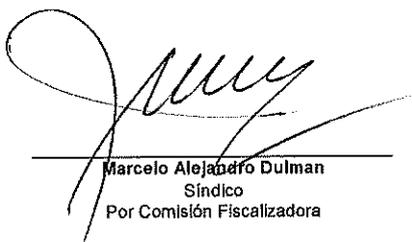
Los pasivos por costos laborales se acumulan en los períodos en que los empleados prestan los servicios que originan la contraprestación.

El costo de los planes de beneficios definidos se reconoce periódicamente de acuerdo con las contribuciones realizadas por la Sociedad.

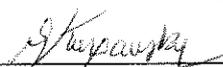
Adicionalmente, la Sociedad opera un plan de beneficios definidos descrito en la Nota 21. Los planes de beneficios definidos corresponden a una cantidad de prestaciones de pensión que un empleado recibirá al jubilarse, dependiendo de uno o más factores, como la edad, los años de servicio y la compensación. De acuerdo con las condiciones establecidas en cada plan, el beneficio puede consistir en un pago único o en pagos complementarios a los que realiza el sistema de pensiones.

El pasivo por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas neta del valor razonable de los activos del plan, en caso de corresponder. La obligación de beneficio definido se calcula periódicamente por actuarios independientes utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestaciones definidas se determina descontando las salidas futuras de efectivo estimadas utilizando suposiciones actuariales futuras sobre las variables demográficas y financieras que afectan la determinación del monto de dichas prestaciones.

Las ganancias y pérdidas actuariales derivadas por los cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otros resultados integrales en el período en que surgen y los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultado integral.


Marcelo Alejandro Dulman
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

2.6.11 Costos financieros

Los costos financieros, ya sean generales o específicos, directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren de un período prolongado de tiempo para el uso esperado o para su venta, son incorporados al costo de dichos activos hasta el momento en que los mismos están preparados para el uso esperado o en las condiciones necesarias para su venta.

Los ingresos devengados por inversiones temporarias de préstamos específicos se deducen de los costos financieros que reúnen las condiciones para su capitalización.

Otros costos financieros se contabilizan en el período en que se incurren.

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no ha capitalizado ningún costo financiero, dado que no tuvo activos calificables.

2.6.12 Provisiones y pasivos contingentes

La Sociedad reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente o futura como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar dicha obligación, y la cantidad puede estimarse de manera confiable. No se reconocen provisiones por futuras pérdidas operativas.

2.6.12.1 Provisión para contingencias

Las provisiones se miden al valor actual de los gastos que se espera se requieran para cancelar la obligación presente, teniendo en cuenta la mejor información disponible a la fecha de los estados financieros en función de los supuestos y métodos que se consideren adecuados y teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales de la Sociedad. A medida que la información adicional se pone a disposición de la Sociedad, las estimaciones se revisan y ajustan periódicamente. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del pasivo. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como costos financieros.

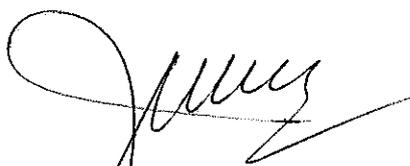
Cuando la Sociedad espera que una parte o la totalidad de la provisión sea reembolsada y tiene certeza de su ocurrencia, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente cuando el reembolso sea virtualmente cierto.

Los pasivos contingentes son: (i) posibles obligaciones que surgen de eventos pasados y cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de eventos futuros inciertos que no estén totalmente bajo el control de la Sociedad; o (ii) obligaciones actuales que surgen de eventos pasados, pero no es probable que se requiera una salida de recursos para su liquidación; o cuya cantidad no se puede medir con suficiente fiabilidad.

La Sociedad revela en notas a los estados financieros una breve descripción de la naturaleza de los pasivos contingentes (Ver Nota 26).

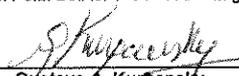
Los pasivos contingentes, cuya probabilidad es remota, no se revelan a menos que impliquen garantías, en cuyo caso se revela la naturaleza de la garantía.

Cuando se espera que una parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión se recuperen de un tercero, el crédito por cobrar se reconoce como un activo si es prácticamente seguro que se recibirá un reembolso y que el monto del crédito por cobrar se puede medir confiablemente.

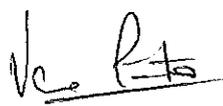


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

2.6.12.2 Provisión para taponamiento y abandono de pozos

La Sociedad reconoce una provisión para taponamiento y abandono de pozos cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de eventos pasados y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y una estimación confiable de la cantidad que se deba incurrir.

En general, la obligación surge cuando se instala el activo o se altera el terreno o ambiente en la ubicación del pozo. Cuando se reconoce inicialmente el pasivo, el valor actual de los costos estimados se capitaliza, aumentando el valor en libros de los activos relacionados para la extracción de petróleo y gas en la medida en que se hayan incurrido como consecuencia del desarrollo o construcción del pozo.

Las provisiones adicionales que surgen debido a un mayor desarrollo o construcción en la propiedad para la extracción de petróleo y gas incrementan el costo del activo correspondiente al momento de originarse el pasivo.

Los cambios en los tiempos estimados o el costo de taponamiento y abandono de pozos se tratan de manera prospectiva, registrando un ajuste a la provisión y al activo correspondiente.

Si el cambio en la estimación da como resultado un aumento en el pasivo por taponamiento y, por lo tanto, una adición al valor en libros del activo, la Sociedad considera si existe o no una indicación de deterioro del activo de manera integral y, por lo tanto, se somete a pruebas de deterioro. En caso de pozos maduros, si la estimación del valor revisado de los activos para la extracción de petróleo y gas, neto de las provisiones de taponamiento y abandono del pozo, excede el valor recuperable, esa parte del incremento se carga directamente a los gastos.

Con el tiempo, el pasivo descontado aumenta con el cambio en el valor actual, en función de la tasa de descuento que refleja las evaluaciones del mercado actual y los riesgos específicos del pasivo. La reversión periódica del descuento se reconoce en el estado de resultado integral como un costo financiero.

La Sociedad reconoce los activos por impuestos diferidos con respecto a la diferencia temporal entre las disposiciones de taponamiento y abandono del pozo y la obligación tributaria diferida correspondiente a la diferencia temporal en un activo de taponamiento y abandono del pozo.

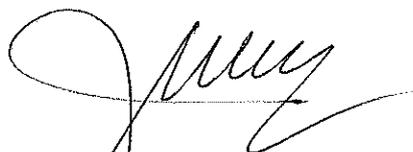
2.6.12.3 Provisión para remediación ambiental

La provisión para remediación ambiental se reconoce cuando es probable que se lleve a cabo una remediación en los suelos y los costos se puedan estimar de manera confiable. En general, el momento de reconocimiento de estas disposiciones coincide con el compromiso de un plan de acción formal o, si es anterior, en el momento de la desinversión o el cierre de los sitios inactivos.

El monto reconocido es la mejor estimación del gasto requerido para cancelar la obligación. Si el efecto del valor tiempo del dinero es material, el valor reconocido es el valor actual del gasto futuro estimado.

2.6.13 Pagos basados en acciones

La Sociedad controlante del grupo (Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. o "Vista SAB") aprobó un Plan de Incentivos a Largo Plazo ("LTIP" por sus siglas en inglés) que consiste en un plan para atraer y retener a personas talentosas como funcionarios, directores, empleados y consultores. El LTIP incluye los siguientes mecanismos para recompensar y retener al personal clave:



Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgan'sky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

i) Opción de compra de acciones ("SOP" por sus siglas en inglés) (liquidación de capital)

El plan de opción de compra de acciones otorga al participante el derecho de comprar una cantidad de acciones durante un período de tiempo. El costo del plan de compra de acciones liquidado con capital se mide en la fecha de otorgamiento, teniendo en cuenta los términos y condiciones en que se otorgaron las opciones sobre acciones. El costo de la compensación liquidada se reconoce en el estado de resultado integral durante el período de servicio requerido.

ii) Acciones restringidas (liquidación de capital)

Ciertos empleados de la Sociedad reciben beneficios adicionales gratis o por un valor mínimo una vez que se logran las condiciones a través de un plan de compra de acciones denominado en acciones restringidas ("RS" por sus siglas en inglés), que se ha clasificado como un pago basado en acciones liquidado con acciones. El costo del plan de compra de acciones liquidado en el capital se mide en la fecha de la concesión, teniendo en cuenta los términos y condiciones en que se otorgaron las opciones sobre acciones. El costo de compensación liquidado en el capital se reconoce en el estado de resultado integral durante el período de servicio requerido.

c) Acciones restringidas de rendimiento (liquidación de capital)

La Sociedad otorga Acciones Restringidas de Rendimiento ("PRS" por sus siglas en inglés) a empleados clave, lo que les da derecho a recibir PRS después de haber alcanzado ciertos objetivos de rendimiento durante un período de servicio. PRS ha sido clasificado como un pago basado en acciones liquidadas. El costo del plan de compra de acciones liquidado con capital se mide en la fecha de otorgamiento, teniendo en cuenta los términos y condiciones en que se otorgaron las opciones sobre acciones. El costo de la compensación liquidada se reconoce en el estado de resultado integral, durante el período de servicio requerido. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no ha otorgado ninguna PRS.

Transacciones liquidadas por capital

Al 31 de diciembre de 2018, las contraprestaciones por instrumentos de capital fueron clasificadas como transacciones liquidadas por capital.

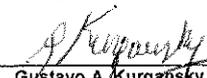
El costo de las transacciones liquidadas mediante capital se determinaba por el valor razonable en la fecha en que la adjudicación se realiza utilizando un modelo de valuación adecuado.

Ese costo se reconocía en el gasto de remuneraciones para empleados, junto con el aumento correspondiente en el capital (Planes de compensación en acciones), durante el período en que se cumple el servicio y, en su caso, las condiciones de rendimiento se cumplen (el período de adquisición). El gasto acumulado reconocido por las transacciones liquidadas por capital en cada fecha de reporte hasta la fecha de la adjudicación refleja el grado en que el período de la adjudicación ha expirado y la mejor estimación de la Sociedad de la cantidad de instrumentos de capital que finalmente se otorgarán. El gasto o crédito en el estado de resultado integral para un período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al principio y al final de ese período.

Las condiciones de servicio y de desempeño que no sean de mercado no se tiene en cuenta al determinar el valor razonable a la fecha de concesión de las adjudicaciones, pero la probabilidad de que se cumplan las condiciones se evalúa como parte de la mejor estimación de la Sociedad del número de instrumentos de capital que finalmente se otorgarán. Las condiciones de rendimiento del mercado se reflejan en el valor razonable a la fecha de concesión.


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Sócio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Cualquier otra condición asociada a una adjudicación, pero sin un requisito de servicio asociado, se considerará como una condición de no adjudicación. Las condiciones de no adjudicación se reflejan en el valor razonable de una adjudicación y conducen a un gasto inmediato de una adjudicación a menos que también haya condiciones de servicio y/o rendimiento.

No se han reconocido gastos por adjudicaciones que finalmente no se otorgan porque no se han cumplido las condiciones de servicio y/o rendimiento ajenas al mercado. Cuando las adjudicaciones incluyen una condición de mercado o de no adjudicación, las transacciones se tratan como adquiridas independientemente de si se cumple la condición de mercado o de no adjudicación, siempre que se cumplan todas las demás condiciones de servicio y/o rendimiento.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad firmó dos acuerdos con su sociedad controlante: (a) un acuerdo de mandato en donde se instrumenta la operatoria llevada a cabo por Vista SAB por cuenta y orden de la Sociedad, en cuanto a la implementación del Plan de Incentivos para sus propios empleados y ejecutivos; y (b) un acuerdo de reembolso de gastos en el cual la Sociedad se obliga a soportar todos los costos asociados a los beneficios que se le otorguen a su personal bajo el Plan de Incentivos.

En base a lo mencionado anteriormente, considerando que la Sociedad tiene la obligación de proporcionar los instrumentos de patrimonio de su controlante a los empleados de la Sociedad, las contraprestaciones al personal de Vista fueron clasificadas como transacciones liquidadas en efectivo al 31 de diciembre de 2019.

En este sentido, se reconoció un pasivo por el valor razonable de las transacciones liquidadas en efectivo por 267.761 al 31 de diciembre de 2019. El valor razonable se mide inicialmente y en cada fecha de reporte hasta la fecha de liquidación inclusive, a valor razonable con cambios en el gasto por pagos basados en acciones (ver Nota 7). El valor razonable es cargado a resultados durante el período hasta la fecha de liquidación, reconociendo el pasivo correspondiente.

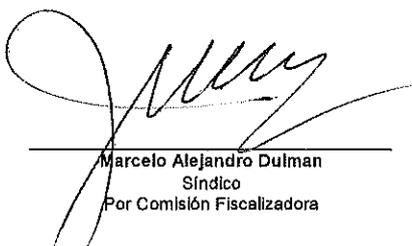
Al 31 de diciembre de 2019, el valor razonable del plan de opción de compra de acciones se determinó usando un modelo binomial, cuyos detalles adicionales se dan en la Nota 22.1.1, y el valor razonable del plan de acciones restringidas se determinó multiplicando la cantidad de acciones otorgadas por el valor de cotización de las acciones Serie A de Vista SAB en el mercado a la fecha de cierre del ejercicio.

2.6.14 Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias mínima presunta

2.6.14.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

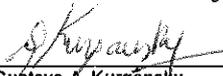
Los gastos tributarios del período incluyen el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado integral, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el capital.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula en base a las leyes tributarias promulgadas al final del ejercicio. La Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación. Adicionalmente, reconoce provisiones basadas en los montos que se espera pagar a las autoridades fiscales. Cuando los tratamientos fiscales son inciertos y se considera probable que una autoridad tributaria acepte el tratamiento fiscal dado por la Sociedad, el impuesto a las ganancias se reconoce de acuerdo con sus declaraciones. Si no se considera probable, la incertidumbre se refleja utilizando la cantidad más probable o un valor esperado, dependiendo de qué método predice mejor la resolución de la incertidumbre.



Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce, utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros. El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que provengan del reconocimiento del valor llave.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la ganancia fiscal futura esté disponible y se pueda usar contra diferencias temporarias. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada período y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya suficientes ganancias gravables disponibles para permitir la recuperación total o parcial del activo.

Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial (distinto al de una combinación de negocios) de activos y pasivos en una transacción que no afecta ni a la ganancia fiscal ni a la utilidad contable.

El impuesto a las ganancias diferido se aplica a las diferencias temporales de las inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto en el caso del pasivo por impuesto a las ganancias diferido, en el que la Sociedad controla el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la misma no se revierta en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones e intereses sólo se reconocen en la medida en que sea probable que haya suficientes ganancias fiscales contra las que utilizar los beneficios de las diferencias temporales y se espere que se reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido solo se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible; y se relacionan con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria, en la misma entidad imponible o distintas siempre que haya intención de liquidar los saldos sobre una base neta.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se han descontado, y se expresan a sus valores nominales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera que se apliquen en el período en que se liquiden los mismos, sobre la base de las tasas impositivas (y leyes fiscales) que se han promulgado al final del período en que se reporta.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la Sociedad espera recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

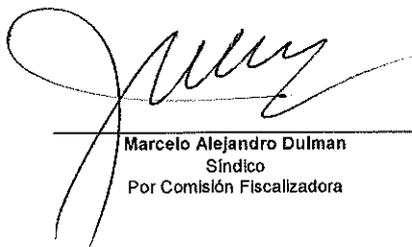
La tasa de impuesto a las ganancias vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en Argentina es del 30%.

2.6.14.2 Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad evalúa el impuesto a las ganancias mínima presunta aplicando la tasa actual del 1% sobre los activos computables al cierre de cada período en que se reporta.

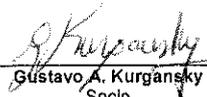
Este impuesto es complementario al impuesto a las ganancias y solo es aplicable a la Sociedad en el caso de que resulte mayor al impuesto a las ganancias.

Sin embargo, si el impuesto a las ganancias mínima presunta excede el impuesto a las ganancias durante un año fiscal, tal exceso se podrá computar a cuenta de pagos futuros de impuesto sobre la renta que se pueda generar en los siguientes diez años.



Marcelo Alejandro Dulman
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene registrado un activo por impuesto a las ganancias mínima presunta incluido en otros créditos por 87.564. El mismo podrá ser imputado contra ganancias fiscales que se generen hasta el 31 de diciembre de 2028.

El 22 de julio de 2016, se publicó la Ley No. 27.260, que elimina el impuesto la ganancia mínima presunta para los ejercicios que comienzan el 1° de enero de 2019.

2.6.15 Información por segmento

La Gerencia de la Sociedad considera que existe un segmento único del negocio de exploración y producción de hidrocarburos (petróleo crudo, gas natural y GLP), a través de sus propias actividades y participaciones en negocios conjuntos, y en función de la naturaleza del negocio, cartera de clientes y riesgos implicados.

2.7 Marco regulatorio

Petróleo y gas

2.7.1 Marco normativo de la actividad hidrocarburífera en Argentina

En la República Argentina la actividad de exploración, explotación, transporte y comercialización de hidrocarburos se rige por la Ley No. 17.319, modificada por la Ley No. 27.007.

A continuación, se detallan los principales cambios introducidos por la Ley No. 27.007:

(i) Establece los términos para los permisos de exploración y las concesiones de explotación y transporte, haciendo una distinción entre convencional y no convencional, y la plataforma continental y las reservas marinas territoriales.

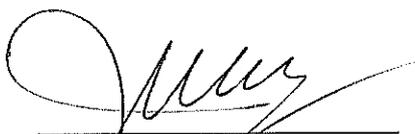
(ii) El porcentaje del 12% pagadero como regalías al otorgante por los concesionarios de explotación sobre el producto derivado de los hidrocarburos líquidos extraídos en la boca del pozo y la producción de gas natural seguirá siendo efectivo. En caso de extensión, se pagarán regalías adicionales de hasta el 3% sobre las regalías aplicables en el momento de la primera extensión, hasta un máximo del 18%, para las siguientes extensiones.

(iii) Impide que el Gobierno Nacional y las Provincias reserven nuevas áreas en el futuro a favor de empresas o entidades públicas o mixtas, independientemente de su forma legal. Por lo tanto, los contratos celebrados por las empresas provinciales para la exploración y el desarrollo de áreas reservadas antes de esta enmienda se salvaguardan.

Sin perjuicio de ello, la Provincia del Neuquén posee su propia Ley de Hidrocarburos No. 2.453. Por lo tanto, los activos que la Sociedad posee en la Provincia del Neuquén se rigen por esa ley, mientras que los demás, ubicados en la Provincia de Santa Cruz, Rio Negro y Salta se rigen por la Ley No. 17.319 y sus modificaciones.

2.7.1.1 Decreto de Necesidad y Urgencia N° 566/2019

Mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 566/2019 de fecha 15 de agosto de 2019, y efectivo desde el 16 de agosto de 2019 (el "Decreto 566/2019"), el gobierno de la República Argentina determinó que durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del Decreto 566/2019 hasta los noventa (90) días corridos siguientes al mismo (el "Período de Vigencia"):



Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

(i) las entregas de petróleo crudo efectuadas en el mercado local durante el Período de Vigencia deberán ser facturadas y pagadas al precio convenido entre las empresas productoras y refinadoras al día 9 de agosto de 2019, aplicando un tipo de cambio de referencia de 45,19 ARS/US\$ y un precio de referencia Brent de 59 US\$/ barril (“bbl”);

(ii) que el precio tope de naftas y gasoil en todas sus calidades, comercializados por las empresas refinadoras y/o los expendedores mayoristas y/o minoristas en el país, en todos los canales de venta, durante el Período de Vigencia, no podrá ser superior al precio vigente al día 9 de agosto de 2019;

(iii) que durante el Período de Vigencia, las empresas refinadoras y/o los expendedores mayoristas y/o minoristas del país, deberán cubrir, a los precios establecidos en el Decreto 566/2019, el total de la demanda nacional de combustibles líquidos en la República Argentina, de conformidad con los volúmenes que les sean requeridos a partir de las prácticas usuales del mercado argentino, proveyendo de manera habitual y continua a todas y cada una de las zonas que integran el territorio de la República Argentina; y

(iv) las empresas productoras de hidrocarburos de la República Argentina deberán cubrir el total de la demanda de petróleo crudo que les sea requerido por las empresas refinadoras del mercado argentino, proveyendo de manera habitual y continua a todas las refinerías ubicadas en el territorio de la República Argentina.

Con fecha 20 de agosto de 2019 la Sociedad se presentó en los tribunales federales contencioso administrativo competentes para demandar la nulidad de los efectos del Decreto 566/2019, solicitando en forma cautelar la inmediata suspensión de los artículos 1º y 4º del Decreto 566/2019 que impusieron precios máximos a la venta de petróleo crudo en el mercado local y la obligación de abastecerlo, todo ello con el objeto de evitar perjuicios sobre las operaciones y los resultados financieros de la Sociedad.

Con fecha 3 de diciembre de 2019, la Sociedad desistió de la medida cautelar. A la fecha de los presentes estados financieros, ha finalizado el período de vigencia del mencionado Decreto.

2.7.1.2 Decreto 601/19

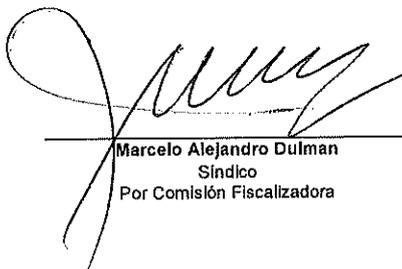
Mediante el Decreto 601/19, de fecha 30 de agosto de 2019, se modificaron las disposiciones del Decreto 566/2019 estableciéndose que:

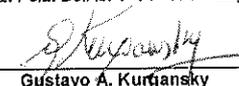
(i) hasta el 13 de noviembre de 2019 las entregas de petróleo crudo efectuadas en el mercado local deberán ser facturadas y pagadas al precio convenido entre las empresas productoras y refinadoras al día 9 de agosto de 2019, aplicando un tipo de cambio de referencia de 46,69 ARS/US\$ y un precio de referencia Brent de 59 US\$/bbl; y

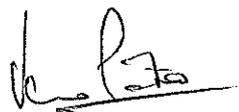
(ii) el precio tope de naftas y gasoil en todas sus calidades, comercializados por las empresas refinadoras y/o los expendedores mayoristas y/o minoristas, que tengan como destino final el abastecimiento de combustibles por pico de surtidor en bocas de expendio no podrá ser superior al precio vigente al día 9 de agosto de 2019.

A la fecha de los presentes estados financieros, ha finalizado el período de vigencia del mencionado Decreto.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Marcelo Alejandro Dulman
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3
37


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

2.7.1.3 Resolución 557/2019

Mediante Resolución 557/2019, de la Secretaría de Gobierno de Energía del 19 de septiembre de 2019 se estableció que:

(i) durante la vigencia del Decreto 601/2019 los precios de naftas y gasoil en todas sus calidades, comercializados por las empresas refinadoras y/o los expendedores mayoristas y/o minoristas, que tengan como destino final el abastecimiento de combustibles por pico de surtidor en bocas de expendio podrá incrementarse en hasta 4% respecto de los precios vigentes al 9 de agosto de 2019; y

(ii) durante la vigencia del Decreto 601/2019 las entregas de petróleo crudo efectuadas en el mercado local deberán ser facturadas y pagadas al precio convenido entre las empresas productoras y refinadoras al 9 de agosto de 2019, aplicando un tipo de cambio de referencia de 49,30 ARS/US\$, equivalente al 5,58% de incremento sobre el valor de referencia vigente, y un precio de referencia Brent de 59 US\$/bbl.

A la fecha de los presentes estados financieros, ha finalizado el período de vigencia del mencionado Decreto.

2.7.2 Mercado del gas

Durante los últimos años, el Gobierno Nacional ha creado diferentes programas para alentar e incrementar la inyección de gas en el mercado interno.

2.7.2.1 Programa de Promoción de la Inyección de Excedentes de Gas Natural para empresas con inyección reducida ("Programa IR")

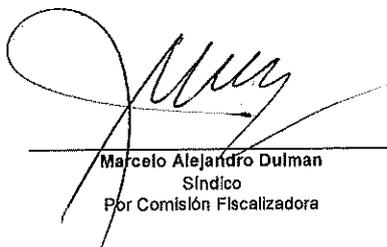
El Programa IR fue establecido por la Secretaría de Energía en Argentina de conformidad con la Resolución 60/13 del año 2013. Dicho programa estableció incentivos de precios a las Sociedades productoras que se adhieran al mismo, para aumentar la producción de gas natural del país, y multas de importación de GLP en caso de incumplimientos de volúmenes. La resolución mencionada, que fue enmendada por las resoluciones No. 22/14 y No. 139/14 estableció un precio de venta que oscilaba entre 4 US\$/MMBTU y 7.5 US\$/MMBTU, de acuerdo a la curva de producción de cada Sociedad.

El Programa IR tuvo fecha de vigencia hasta diciembre de 2017, quedando pendiente de cobro para la Sociedad la suma actualizada de US\$ 15.987 para PLSA y US\$ 4.676 para APCO.

El 1º julio de 2019, mediante Resolución No. 358/19, la Sociedad fue notificada por la Secretaría de Energía sobre el plan de cancelación del crédito vinculado con el Programa IR. De acuerdo con dicha resolución, el crédito sería cancelado con bonos emitidos por el Estado Nacional ("Bonos Programas Gas Natural") denominados en dólares estadounidenses a amortizar en un plazo máximo de treinta (30) cuotas.

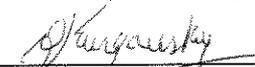
Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha recibido US\$ 20.663 en Bonos Programas Gas Natural, de los cuales, al cierre del período US\$ 8.257 (equivalente a ARS 414.311), se han amortizado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el crédito registrado por la Sociedad vinculado con el Programa IR asciende a US\$ 12.406 y US\$ 20.818 (equivalentes a ARS 743.026 y ARS 784.839) de valor nominal y US\$ 11.397 y US\$ 15.949 (equivalentes a ARS 682.536 y ARS 601.278) de valor actual, respectivamente.

Excepto por lo mencionado anteriormente, no ha habido cambios significativos en el marco regulatorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.



Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196



Gustavo A. Kurgańsky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

2.7.3 Mercado del petróleo

2.7.3.1 Programa Petróleo Plus

La Sociedad participó en el programa Petróleo Plus, el cual ofrecía ciertos incentivos a las empresas productoras. El 13 de julio de 2015, el Decreto No. 1.330/15 anuló este programa creado por el Decreto No. 2.014/2008, el cual recompensaba a las Sociedades productoras de petróleo que habían aumentado la producción y/o las reservas y dispuso que los incentivos pendientes de liquidación se cancelaran mediante la emisión de bonos del Estado. El 30 de noviembre de 2016, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto No. 1.204/16, ampliando la emisión de bonos del Estado para dicho propósito.

El 15 de septiembre de 2015, la Sociedad recibió la cantidad de 2.020 mediante bonos BONAD 2018 con un valor nominal de un dólar estadounidense cada uno y 8.081 mediante bonos BONAR 2024 con un valor nominal de un dólar estadounidense cada uno, basado en el Decreto No. 1.330/15 mencionado anteriormente.

2.7.4 Regalías y otros cánones

Las regalías se aplican a la producción total de las concesiones, y se calculan aplicando el 12% al precio de venta, luego de descontarle ciertos gastos con el objeto de llevar el valor del metro cúbico de petróleo crudo, gas natural y GLP de boca de pozo. Las regalías se exponen en el estado de resultado integral dentro del costo de ventas.

Como parte de las extensiones mencionadas en la Nota 27.3, se incluye un canon extraordinario sobre la producción del 3% para las áreas convencionales de Entre Lomas y Bajada del Palo y del 6,5% para Agua Amarga.

Adicionalmente producto de la Concesión de Explotación No Convencional de Hidrocarburos ("CENCH") (Ver nota 27.3), se estableció un porcentaje de regalías sobre la producción del 12%.

2.8 Reclasificaciones

Se han realizado ciertas reclasificaciones a las cifras en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, para comparabilidad con las cifras de los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 3: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

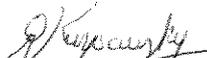
La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad formule juicios y estimaciones y establezca supuestos futuros que impactan en la aplicación de las políticas contables, así como en los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos revelados.

Los juicios y estimaciones utilizados en la preparación de los estados financieros son evaluados de manera continua y se basan en la experiencia pasada, así como otros factores razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

A continuación, se presentan los juicios críticos y principales estimaciones que la Dirección ha realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad y que tienen el impacto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgánsky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

3.1 Contingencias

La Sociedad está sujeta a varios reclamos, juicios y otros procedimientos legales, surgidos en el curso ordinario de su negocio. Los pasivos de la Sociedad con respecto a dichas reclamos, juicios y otros procedimientos legales no pueden estimarse con certeza absoluta. Por consiguiente, periódicamente la Sociedad revisa el estado de cada contingencia y evalúa el posible pasivo financiero, aplicando los criterios indicados en la Nota 20.3, para lo cual la Gerencia formula sus estimaciones con la asistencia de asesores legales principalmente, basados en la información disponible en la fecha de los estados financieros, y teniendo en cuenta las estrategias de litigio, resolución o liquidación.

Las contingencias incluyen juicios pendientes o reclamos por posibles daños y/o reclamos de terceros en el curso ordinario del negocio de la Sociedad, así como los reclamos de terceros derivados de disputas relacionadas con la interpretación de la legislación aplicable.

La Sociedad evalúa si existen gastos adicionales directamente asociados con la resolución de cada contingencia, en cuyo caso se incluyen en la provisión mencionada, siempre que los mismos puedan ser estimados razonablemente.

3.2 Remediación ambiental

Los costos incurridos para limitar, neutralizar o prevenir la contaminación ambiental sólo se capitalizan si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: (i) dichos costos se relacionan con mejoras en la seguridad; (ii) se previene o limita el riesgo de contaminación ambiental; o (iii) los costos se incurren para preparar los activos para la venta y el valor en libros (el cual considera estos costos) de dichos activos no excede su correspondiente valor recuperable.

Los pasivos relacionados con los costos de remediación futuros se registran cuando, basado en las evaluaciones ambientales, es probable que dichos pasivos se materialicen, y los costos se pueden estimar de manera razonable. El reconocimiento real y el monto de estas provisiones generalmente se basan en los compromisos adquiridos por la Sociedad para realizarlos, tales como un plan de remediación aprobado o la venta o disposición de un activo. La provisión se reconoce sobre la base de que compromiso de remediación futuro será requerido.

La Sociedad mide los pasivos en función de su mejor estimación del valor actual de los costos futuros, utilizando la tecnología actualmente disponible y aplicando las leyes y regulaciones ambientales actuales, así como sus políticas ambientales internas vigentes.

3.3 Combinaciones de negocios

El método de adquisición implica la medición a valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la combinación de negocios, en la fecha de adquisición.

Con el propósito de determinar el valor razonable de los activos identificables, la Sociedad debe utilizar el enfoque de valuación más representativo para cada activo. Estos métodos incluyen: (i) el enfoque de ingresos, a través de flujos de efectivo indirectos (valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados) o mediante el método de ganancias en exceso de múltiples períodos; (ii) enfoque de costos (valor de reemplazo del bien ajustado por la pérdida debida al deterioro físico, obsolescencia funcional y económica); y (iii) enfoque de mercado a través de un método de transacciones comparables.


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgańsky
Sócio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43768/3
C.U.I.T. 20-26488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Asimismo, para determinar el valor razonable de los pasivos asumidos, la Sociedad debe considerar la probabilidad de salidas de efectivo que se requerirán para cada contingencia y elabora las estimaciones con la asistencia de asesores legales, basándose en la información disponible y teniendo en cuenta la estrategia de litigios y resolución/liquidación.

Se requiere un juicio crítico de la Gerencia para seleccionar el enfoque que se utilizará y estimar los flujos de efectivo futuros. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden diferir significativamente de los flujos de efectivo futuros esperados y los valores relacionados obtenidos a través de las técnicas de valoración mencionadas.

3.4 Acuerdos conjuntos

La Sociedad debe evaluar si tiene control conjunto sobre un acuerdo, lo cual requiere de una evaluación de las actividades relevantes y las decisiones en relación con esas actividades relevantes que requieren el consentimiento unánime. La Sociedad ha determinado que las actividades relevantes para sus acuerdos conjuntos son aquellas relacionadas con las decisiones operativas de capital, incluida la aprobación del programa anual de trabajo de capital y gastos operativos; el presupuesto para el acuerdo conjunto; así como la aprobación de los proveedores de servicios elegidos para cualquier gasto de capital importante según lo exijan los acuerdos operativos conjuntos. Las contraprestaciones hechas para determinar el control conjunto son similares a las necesarias para determinar el control sobre las inversiones como se establece en la nota 2.4.

La aplicación del juicio también es requerida para clasificar un acuerdo conjunto. La clasificación de acuerdos requiere que la Sociedad evalúe sus derechos y obligaciones que surgen del acuerdo. Específicamente, la Sociedad considera:

- La estructura del acuerdo conjunto, si se estructura a través de un vehículo separado
- Cuando el acuerdo se estructura a través de un vehículo separado, la Sociedad también considera los derechos y obligaciones que surgen de: (i) la forma jurídica del vehículo separado; (ii) los términos del acuerdo contractual; (iii) otros hechos y circunstancias, según el caso.

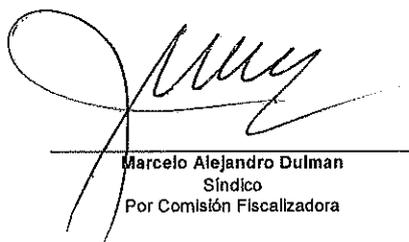
Esta evaluación a menudo requiere un juicio significativo. Una conclusión errónea sobre si un acuerdo es un control conjunto o bien si el mismo es una operación conjunta o una inversión en negocio conjunto, puede afectar significativamente la contabilidad.

3.5 Moneda funcional

La moneda funcional es la moneda del entorno económico primario en el que opera la entidad. La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el dólar estadounidense. La determinación de la misma puede involucrar la realización de ciertos juicios como la identificación del entorno económico primario. La Sociedad reconsidera la moneda funcional si hay un cambio en los eventos y condiciones, las cuales son determinadas por el entorno económico primario.

3.6 Deterioro del valor llave

El valor llave se revisa anualmente por deterioro o con mayor frecuencia, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que la cantidad recuperable de la UGE a las que se relaciona el valor llave deben ser analizadas. Al evaluar si la llave se ha deteriorado, el valor en libros de las UGEs a las que se ha asignado el valor llave se compara con su valor recuperable. Cuando el monto recuperable de la UGE es menor que el valor en libros (incluido el valor llave), se reconoce un deterioro.



Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

La Sociedad tiene un valor llave de 2.205.868 y 1.388.566 en su estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Nota 13), principalmente relacionados con la combinación de negocios (Nota 28) y el proceso de reorganización societaria mencionado en Nota 1. Para propósitos de la prueba de deterioro, el valor llave generado se ha asignado a las UGEs concesiones operadas convencionales y concesiones operadas no convencionales de petróleo y gas al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a la agrupación mencionada en nota 3.7.

La determinación en cuanto a si un valor llave de una UGE está deteriorado, involucra estimaciones de la Gerencia en asuntos altamente inciertos, incluida la determinación del agrupamiento apropiado de UGE para fines de prueba de deterioro. La Sociedad supervisa el valor llave para fines de administración interna según su único segmento de negocio.

Al probar el valor llave por deterioro, la Sociedad utiliza el enfoque descrito en la Nota 3.7

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se reconocieron pérdidas por deterioro.

3.7 Deterioro de los activos no financieros distintos del valor llave

Los activos no financieros, incluidos los activos intangibles identificables, se revisan para determinar su deterioro al nivel más bajo en el que existen flujos de efectivo identificables por separado que son en gran medida independientes de los flujos de efectivo de otros grupos de activos o UGEs. A estos efectos, se han agrupado todas las propiedades de petróleo y gas en cuatro (4) UGEs: (i) concesiones operadas convencionales de petróleo y gas; (ii) concesiones operadas no convencionales de petróleo y gas; (iii) concesiones no operadas convencionales de petróleo y gas; y (iv) concesiones no operadas no convencionales de petróleo y gas.

Para evaluar si existe evidencia de que una UGE podría estar deteriorada, se analizan las fuentes de información tanto externas como internas, siempre que los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor contable de un activo o UGE puede no ser recuperable. Ejemplos de estos acontecimientos son: cambios en los planes de negocio de la Sociedad, cambios en las hipótesis de la Sociedad sobre los precios de las materias primas y los tipos de descuento, pruebas de daños físicos o, en el caso de los activos de petróleo y gas, revisiones significativas a la baja de las reservas estimadas o aumentos en los gastos de desarrollo futuros estimados o en los costos de desmantelamiento, el costo de las materias primas, el marco regulador, las inversiones de capital previstas y la evolución de la demanda. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad realiza una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE.

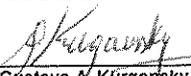
El valor recuperable de una UGE es el mayor entre su valor razonable menos los costos de enajenación o disposición por otra vía y su valor de uso. Cuando el importe en libros de una UGE excede a su importe recuperable, la UGE se considera deteriorada y se reduce a su importe recuperable. Dada la naturaleza de las actividades de la Sociedad, la información sobre el valor razonable de un activo o UGE suele ser difícil de obtener a menos que se estén llevando a cabo negociaciones con compradores potenciales u operaciones similares. En consecuencia, salvo indicación en contrario, el importe recuperable utilizado en la evaluación del deterioro es el valor de uso.

El valor de uso de cada UGE se estima a través de dos métodos: (i) valor actual de los flujos de efectivo netos futuros y; (ii) comparables del mercado. Los planes de negocio de cada UGE, que son aprobados anualmente por la Sociedad, así como transacciones comparables, son las principales fuentes de información para la determinación del valor de uso.



Marcelo Alejandro Dulman
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Como paso inicial en la preparación de estos planes, la Sociedad establece diversos supuestos sobre las condiciones del mercado, como los precios del petróleo, el gas natural y GLP. Estos supuestos tienen en cuenta los precios existentes, el equilibrio entre la oferta y la demanda mundial de petróleo y gas natural, otros factores macroeconómicos y las tendencias y la variabilidad históricas. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se ajustan para tener en cuenta los riesgos específicos del grupo de activos y se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento después de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor tiempo del dinero.

En cada fecha de cierre de ejercicio se evalúa si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas hayan dejado de existir o hayan disminuido. Si existe tal indicación, se estima el importe recuperable. Una pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte sólo si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Después de una reversión, el cargo por depreciación se ajusta en años futuros para distribuir el importe en libros revisado del activo, menos cualquier valor residual, de forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

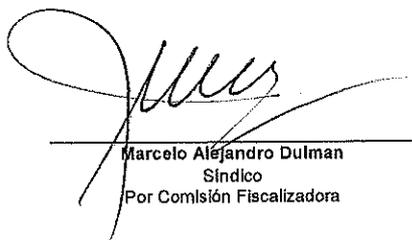
La determinación de si un activo o UGE está deteriorado, y en qué medida, implica estimaciones de la Gerencia sobre cuestiones altamente inciertas como los efectos de la inflación y la deflación en los gastos de explotación, las tasas de descuento, los perfiles de producción, las reservas, y los precios futuros de los productos básicos, incluyendo las perspectivas de las condiciones de la oferta y la demanda en los mercados mundiales o regionales para el petróleo crudo y el gas natural. Se requiere juicio cuando se determina la agrupación apropiada de propiedades, plantas y equipos en una UGE. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden diferir significativamente de los flujos de efectivo futuros esperados y de los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento, lo que podría dar lugar a un cambio significativo en los valores contables de los activos de la Sociedad.

Principales supuestos utilizados

El cálculo del valor de uso realizado por la Sociedad para las UGEs antes mencionadas es más sensible a los siguientes supuestos:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Tasas de descuento (después de impuestos)	12,6%	11,9%
Tasas de descuento (antes de impuestos)	18,6%	17,7%
Precios del petróleo crudo, del gas licuado de petróleo y del gas natural		
Petróleo crudo - Brent (US\$/bbl.)		
2019	-	70,0
2020	60,0	71,3
2021	60,4	69,6
Gas natural - Precios locales (US\$/MMBTU ⁽¹⁾)		
2019	-	4,6
En adelante	3,5	4,6
GLP - Precios locales (US\$/Tn.)		
2019	-	430
En adelante	300	430

⁽¹⁾ Por sus siglas en ingles Million of British Thermal Unit ("MMBTU").


 Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con ml Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


 Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


 Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

- **Tasas de descuento:** Las tasas de descuento representan el valor actual del mercado de los riesgos específicos de la Sociedad, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Sociedad y se deriva de su Costo Promedio Ponderado de Capital ("WACC", por sus siglas en inglés), con los ajustes adecuados para reflejar los riesgos y determinar la tasa después de impuestos. La tasa de impuesto a la utilidad utilizada es la tasa impositiva vigente del 30% para el año 2020 y del 25% para el año 2021 en adelante (Ver Nota 31). La WACC toma en cuenta tanto el costo de la deuda como el costo del capital. Para el cálculo del WACC se utilizaron datos de mercado público de ciertas empresas que se consideran similares a la Sociedad según la industria, región y especialidad ("Comparables").

El costo del capital se deriva del rendimiento esperado de la inversión por parte de los inversionistas de la Sociedad que surgen del Modelo de valoración de activos de capital. El costo de la deuda se deriva del costo de los bonos corporativos de comparables.

- **Precios del petróleo crudo, gas natural y GLP:** los precios de los productos básicos previstos se basan en las estimaciones de la Gerencia y los datos de mercado disponibles.

Para los precios del petróleo crudo, la Sociedad consideró descuentos según la calidad del petróleo crudo o gas natural producido en cada una de las UGE. La evolución de los precios de Brent se estimó con las proyecciones medias de analistas de diferentes bancos sobre el precio de Brent.

Con el fin de pronosticar el precio local del gas natural a 9.300 kcal/m³ ("Precio del gas"), dado que está desacoplado del precio internacional del gas y está influenciado por el nivel de oferta y demanda de Argentina, la Gerencia utilizó un promedio del precio recibido por la venta de gas en cada una de las UGE. El precio del gas se ajusta linealmente por el valor calorífico del gas producido de cada una de las UGE.

El supuesto a largo plazo de la Sociedad para los precios del petróleo es similar al reciente precio de mercado que refleja el juicio de que los precios recientes son consistentes con que el mercado puede producir suficiente petróleo para satisfacer la demanda global de manera sostenible en el largo plazo.

- **Producción y volúmenes de reservas:** el nivel de producción futuro estimado en todas las pruebas de deterioro se basa en las reservas probadas y probables, y en suposiciones sobre los precios futuros de los productos básicos, los costos de producción y desarrollo, las tasas de disminución de campo, los regímenes fiscales actuales y otros factores. Las proyecciones de producción y los supuestos de reservas se basaron en los informes de reservas auditados por consultores externos, y se aplicaron adicionalmente distintos factores de éxito (entre 70% y 100%) para determinar el valor esperado de cada tipo de reserva.

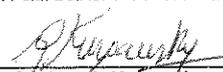
Sensibilidad a los cambios en los supuestos

Con respecto a la evaluación del valor de uso al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad considera que no hay cambios razonablemente posibles en ninguno de los supuestos principales anteriores que podrían causar que el valor en libros de cualquier UGE exceda sustancialmente su valor recuperable.

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Tasa de descuento	+/- 100 puntos básicos	+/- 100 puntos básicos
<u>Valor en libros</u>	- / -	- / -
Precios esperados del petróleo crudo, Gas natural y GLP	+/- 10%	+/- 10%
<u>Valor en libros</u>	- / -	- / (365.954)


 Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 For Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


 Gustavo A. Kuřgańsky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28468167-3


 Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo del cambio real del valor en libros, ya que es poco probable que el cambio en los supuestos se produzca de forma aislada, debido a que algunos de los supuestos pueden estar correlacionados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor neto en libros de propiedades, planta y equipos y activos intangibles se muestra en las Notas 12 y Nota 13, respectivamente.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad reconoció un recupero / (cargo) de deterioro de 221.487 y (123.396), respectivamente, correspondientes a la UGE de concesiones operadas convencionales de petróleo y gas. El recupero mencionado, esta vinculado principalmente con un incremento en las reservas probadas y en los precios futuros de petróleo crudo, gas natural y GLP.

Los factores desencadenantes de las pruebas de deterioro de las UGEs en 2019 y 2018 fueron principalmente el efecto de la variabilidad de los precios, la situación macroeconómica de la Argentina durante esos períodos y la variabilidad de la tasa de descuento.

3.8 Impuesto a las ganancias

La Gerencia de la Sociedad debe evaluar regularmente las posiciones fiscales informadas en las declaraciones de impuestos anuales, teniendo en cuenta las regulaciones fiscales aplicables y, en caso de ser necesario, reconocer las provisiones correspondientes por los montos que la Sociedad deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estas partidas difiere de los montos inicialmente reconocidos, esas diferencias tendrán un efecto en el impuesto a las ganancias y en la provisión del impuesto diferido en el año fiscal en que se realice dicha determinación.

Hay transacciones y cálculos para los cuales la determinación final de impuestos es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones tributarias basadas en estimaciones de si se adeudarán impuestos adicionales en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de reporte y se modifican de acuerdo con la probabilidad de que la base imponible permita la recuperación total o parcial de estos activos.

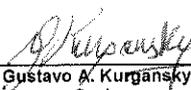
Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan. Al evaluar la realización de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera si es probable que una parte o la totalidad de los mismos no se realicen, lo que depende de la generación de ingresos imposables futuros en los períodos en que estas diferencias temporarias se vuelven deducibles. Para realizar esta evaluación, la Gerencia toma en consideración la reversión prevista de los pasivos por impuestos diferidos, las proyecciones de las ganancias gravables futuras y las estrategias de planificación tributaria.

Los supuestos sobre la generación de ganancias imposables futuras dependen de las estimaciones de la Gerencia de los flujos de efectivo futuros. Estas estimaciones se basan en los flujos futuros previstos de las operaciones, que se ven afectadas por los volúmenes de producción y ventas; los precios del petróleo y el gas; las reservas; los costos operativos; los costos de desmantelamiento; los gastos de capital; los dividendos y otras transacciones de gestión de capital; y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Sociedad para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados en la fecha de reporte podría verse afectada. Además, los cambios futuros en las leyes fiscales en las jurisdicciones en las que opera la Sociedad podrían limitar la capacidad de la misma para obtener deducciones fiscales en períodos futuros.



Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

3.9 Obligaciones por taponamiento de pozos

Las obligaciones por taponamiento de pozos al final de la vida de la concesión, requiere que la Gerencia de la Sociedad calcule la cantidad de pozos, los costos de abandono a largo plazo de los mismos y el tiempo restante hasta el abandono. Las cuestiones tecnológicas, de costos, políticas, ambientales y de seguridad cambian constantemente y pueden dar lugar a diferencias entre los costos y estimaciones futuros reales.

Las estimaciones de las obligaciones por taponamiento de pozos deberán ser ajustadas por la Sociedad al menos una vez al año, o bien cuando se produzcan cambios en los criterios de evaluación asumidos.

El valor en libros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las obligaciones por taponamiento de pozos es de 1.302.474 y 612.738 respectivamente. (Ver Nota 20)

3.10 Reservas de petróleo y gas

Las propiedades, planta y equipos de petróleo y gas son depreciadas utilizando el método de unidades de producción ("UDP") sobre el total de reservas probadas (desarrolladas y no desarrolladas según resulte aplicable). Las reservas se refieren a los volúmenes de petróleo y gas que son económicamente producibles, en las áreas donde la Sociedad opera o tiene participación (directa o indirecta) y sobre los cuales la Sociedad tiene derechos de explotación, incluidos los volúmenes de petróleo y gas relacionados con los acuerdos de servicio bajo los cuales la Sociedad no tiene derechos de propiedad sobre las reservas o los hidrocarburos obtenidos y los estimados que se producirán para la empresa contratante en virtud de contratos de servicios.

La vida útil de cada activo de las propiedades, planta y equipos se evalúa al menos una vez al año y se toma en consideración tanto las limitaciones de vida física del bien, como las evaluaciones de las reservas económicamente recuperables del campo en el que se encuentra el activo.

Existen numerosas incertidumbres en la estimación de reservas probadas y los planes futuros de producción, costos de desarrollo y precios, incluidos varios factores que escapan al control del productor. La estimación de las reservas por parte de los ingenieros es un proceso subjetivo de estimación de acumulaciones subterráneas que implica un cierto grado de incertidumbre. Las estimaciones de reservas dependen de la calidad de los datos de ingeniería y geológicos disponibles a la fecha de la estimación y de la interpretación y el juicio de los mismos.

Las estimaciones de reservas son ajustadas cuando es justificada por los cambios en la evaluación de criterios o al menos una vez al año. Estas reservas se basan en los informes de los profesionales de consultoría de petróleo y gas.

La Sociedad utiliza la información obtenida del cálculo de reservas en la determinación de la depreciación de los activos utilizados en las áreas de petróleo y gas, así como también para evaluar la recuperabilidad de estos activos (Ver notas 3.6 y 3.7).

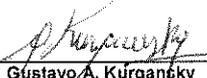
3.11 Pagos basados en acciones

La estimación del valor razonable de los pagos basados en acciones requiere la determinación del modelo de valoración más apropiado, el cual depende de los términos y condiciones de la adjudicación. Esta estimación también requiere la determinación de los insumos más apropiados para el modelo de valoración, incluida la vida útil esperada de la opción de acciones, la volatilidad y el rendimiento de dividendos, así como la formulación de supuestos con relación a dichos insumos.



Marcelo Alejandro Dulman
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Para la medición del valor razonable de las transacciones liquidadas con los empleados a la fecha de cada reporte, la Sociedad utiliza un modelo de Black & Sholes (Ver Nota 22.1)

NOTA 4: INGRESOS POR VENTAS

	31.12.2019	31.12.2018
Ventas de petróleo, gas y GLP	19.704.935	11.417.015
Ingresos ventas	19.704.935	11.417.015

Las transacciones de la Sociedad y los ingresos principales se describen en Nota 2.6.6. Los ingresos se derivan de los contratos con clientes.

4.1 Información desglosada de ingresos

Tipo de productos	31.12.2019	31.12.2018
Petróleo crudo	16.109.353	8.901.918
Gas natural	3.313.034	2.291.539
GLP	282.548	223.558
	19.704.935	11.417.015

Canales de distribución	31.12.2019	31.12.2018
Refinerías	16.109.353	8.901.918
Industrias	1.644.282	1.500.479
Distribuidores minoristas de gas natural	1.433.857	630.226
Gas natural para generación eléctrica	234.895	160.834
Comercialización de GLP	282.548	223.558
	19.704.935	11.417.015

4.2 Obligaciones de desempeño

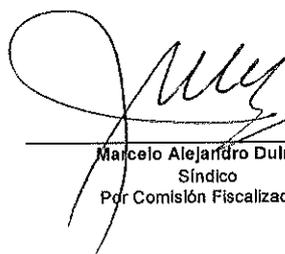
Las obligaciones de desempeño de la Sociedad se relacionan con la transferencia de bienes a sus clientes. El negocio de exploración y producción involucra todas las actividades relacionadas con la exploración, el desarrollo y la producción de petróleo y gas natural. Los ingresos se generan principalmente a partir de la venta de petróleo producido, gas natural y GLP a terceros en un momento determinado.

NOTA 5: COSTO DE VENTAS

5.1 Costos operativos

	31.12.2019	31.12.2018
Consumo de materiales y reparaciones	746.705	536.010
Honorarios y compensación por servicios	3.106.824	1.919.488
Servidumbre y cánones	459.241	256.123
Salarios y contribuciones sociales	515.834	229.801
Transporte y cargas	143.530	76.286
Beneficios a empleados	142.124	51.388
Diversos	175.535	50.701
Total costo de ventas	5.289.793	3.119.797

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

5.2 Fluctuación del inventario de petróleo

	31.12.2019	31.12.2018
Inventario de petróleo al inicio (Nota 17)	102.619	49.569
Menos: Inventario de petróleo al cierre (Nota 17)	(175.769)	(102.619)
Diferencia de conversión	110.220	61.463
Total fluctuación del inventario de petróleo	37.070	8.413

NOTA 6: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

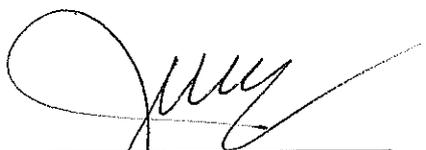
	31.12.2019	31.12.2018
Impuestos, tasas y contribuciones	626.583	364.077
Transporte	502.014	201.439
Impuesto al débito y crédito bancario	209.662	154.030
Provisión para deudores incobrables	(37.362)	20.631
Honorarios y compensación por servicios	2.524	7.592
Diversos	-	467
Total gastos de comercialización	1.303.421	748.236

NOTA 7: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

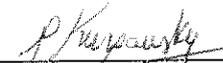
	31.12.2019	31.12.2018
Honorarios y compensación por servicios	228.167	185.487
Salarios y contribuciones sociales	279.738	103.170
Gastos por pagos basados en acciones	229.568	47.011
Beneficios a empleados	93.294	39.302
Seguros	11.426	5.566
Impuestos, tasas y contribuciones	37.390	35.009
Publicidad y promoción institucional	54.226	8.781
Diversos	43.878	24.494
Total gastos de administración	977.687	448.820

NOTA 8: GASTOS DE EXPLORACIÓN

	31.12.2019	31.12.2018
Gastos geológicos y geofísicos	738	20.218
Total gastos de exploración	738	20.218


 Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


 Gustavo A. Kurgánsky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


 Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NOTA 9: OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS

9.1 Otros ingresos operativos

	31.12.2019	31.12.2018
Servicios de terceros, netos ⁽¹⁾	155.650	98.922
Ingresos por Programa IR	-	12.566
Resultado por venta de participación en subsidiarias	-	93.498
Otros	-	12.069
Total otros ingresos operativos	155.650	217.055

(1) Corresponde a servicios prestados a clientes que no corresponden a la actividad principal de la Sociedad.

9.2 Otros egresos operativos

	31.12.2019	31.12.2018
Gastos de reestructuración ⁽¹⁾	(61.068)	(433.513)
Provisión por remediación ambiental	(47.335)	(44.925)
Provisión por obsolescencia de inventarios	(29.480)	(38.381)
Provisión para contingencias	(20.024)	(8.919)
Canon extraordinario por el Programa IR	-	(2.692)
Resultado por abandono de pozos	(7.667)	54.305
Otros	(50.765)	(35.796)
Total otros gastos operativos	(216.339)	(509.921)

⁽¹⁾ La Sociedad registró gastos de reestructuración que incluyen pagos de honorarios y otros gastos inusuales vinculados con el proceso de escisión-fusión mencionado en Nota 29, por el ejercicio 2019, y vinculados con la reorganización mencionada en Nota 1 por el ejercicio 2018.

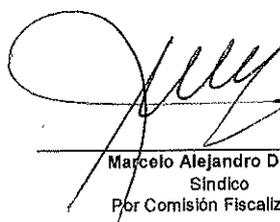
NOTA 10: RESULTADOS FINANCIEROS

10.1 Ingresos financieros

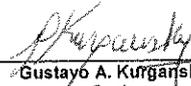
	31.12.2019	31.12.2018
Intereses comerciales	-	2.232
Intereses por inversiones	6.938	15.790
Total ingresos por intereses	6.938	18.022

10.2 Gastos financieros

	31.12.2019	31.12.2018
Intereses por préstamos (Nota 16.2)	(1.732.365)	(361.559)
Otros intereses	(2.053)	(1.372)
Total gastos por intereses	(1.734.418)	(362.931)


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustayo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

10.3 Otros resultados financieros

	31.12.2019	31.12.2018
Diferencia de cambio ⁽¹⁾	(220.165)	79.027
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	104.196	(21.391)
Descuento de pasivo por arrendamiento (Nota 2.2)	(94.686)	-
Costo amortizado (Nota 16.2)	(88.334)	(28.677)
Descuento de pasivo por abandono de pozos (Nota 20.2)	(84.152)	(34.788)
Descuento de activos y pasivos a valor presente	19.526	(88.306)
Otros	(20.462)	(53.792)
Total otros resultados financieros	(384.077)	(147.927)

⁽¹⁾ Corresponde a la diferencia de cambio generada por las partidas monetarias que poseen moneda de origen distinta a la moneda funcional.

NOTA 11: GANANCIA POR ACCIÓN

a) Básica

Las ganancias (pérdidas) básicas por acción se calculan dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de intereses del capital de la Sociedad por el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el ejercicio.

b) Diluida

Las ganancias (pérdidas) diluidas por acción se calculan ajustando el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones comunes con potencial de dilución.

Las acciones comunes potenciales se considerarán dilutivas solo cuando su conversión a acciones comunes pueda reducir las ganancias por acción o aumentar las pérdidas por acción del negocio continuo. Las acciones comunes potenciales se considerarán anti-dilutivas cuando su conversión a acciones comunes pueda resultar en un aumento en las ganancias por acción o una disminución en las pérdidas por acción de las operaciones continuas.

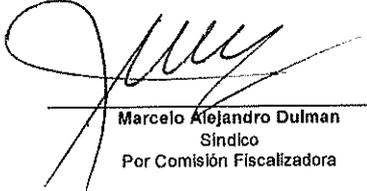
El cálculo de las ganancias (pérdidas) diluidas por acción no implica una conversión, el ejercicio u otra emisión de acciones que puedan tener un efecto antidilutivo sobre las pérdidas por acción, o cuando el precio de ejercicio de la opción sea mayor que el precio promedio de acciones comunes durante el ejercicio, no se registra ningún efecto de dilución, siendo la ganancia (pérdida) diluida por acción igual a la básica.

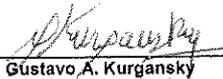
Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no posee acciones dilutivas.

	31.12.2019	31.12.2018
Resultado del ejercicio	(608.708)	1.884.710
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	89,048.756	89,048.756
Ganancias (pérdidas) básicas y diluidas por acción ordinaria (en pesos argentinos por acción)	(6,836)	21,165

No ha habido otras transacciones que involucren acciones comunes o acciones comunes potenciales entre la fecha de reporte y la fecha de aprobación de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NOTA 12: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

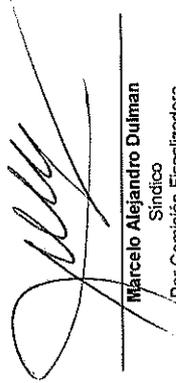
Las variaciones en propiedades, planta y equipos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

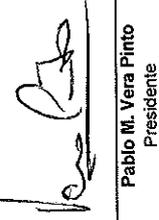
	Terrenos y edificios	instalaciones, equipos de computación y muebles y útiles ⁽²⁾	Propiedad minera	Pozos e instalaciones de producción ^{(1) (2)}	Obras en curso ⁽²⁾	Materiales	Total 31.12.2019	Total 31.12.2018
Costo								
Saldo al inicio del ejercicio	83.732	590.557	7.178.532	16.141.483	3.419.140	357.660	27.771.104	28.302.785
Altas por combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	1.737.417
Altas	-	263	15.295	286.188	6.210.610	4.021.059	10.533.415	5.920.972
Transferencias	-	272.527	90.377	10.837.603	(8.008.436)	(3.192.071)	-	-
Bajas	-	(1.990)	-	(170.510)	-	(40.736)	(213.236)	(922.209)
Reversión depreciaciones acumuladas	-	-	-	-	-	-	-	(16.930.616)
Activos disponibles para la venta	-	(39.044)	-	(1.809.293)	(437.983)	-	(2.286.320)	-
Diferencia de conversión	49.293	358.400	4.225.619	12.767.010	2.229.938	555.613	20.185.873	9.662.755
Saldo al cierre del ejercicio	133.025	1.180.713	11.509.823	38.052.481	3.413.269	1.701.525	55.990.836	27.771.104
Depreciación acumulada								
Saldo al inicio del ejercicio	(528)	(51.046)	(53.760)	(2.669.989)	-	-	(2.775.323)	(18.651.536)
Depreciación del ejercicio	(737)	(122.333)	(705.882)	(6.085.196)	-	-	(6.914.148)	(2.645.245)
Bajas	-	1.990	-	1.468	-	-	3.458	-
Reversión depreciaciones acumuladas	-	-	-	-	-	-	-	16.930.616
Activos disponibles para la venta	-	3.579	-	401.416	-	-	404.995	-
Diferencia de conversión	(479)	(57.279)	(186.417)	(3.028.572)	-	-	(3.272.747)	1.590.842
Saldo al cierre del ejercicio	(1.744)	(225.089)	(946.059)	(11.380.873)	-	-	(12.553.765)	(2.775.323)
Valor neto								
Al 31 de diciembre de 2019	131.281	955.624	10.563.764	26.671.608	3.413.269	1.701.525	43.437.071	24.995.781
Al 31 de diciembre de 2018	83.204	539.511	7.124.772	13.471.494	3.419.140	357.660	24.995.781	24.995.781

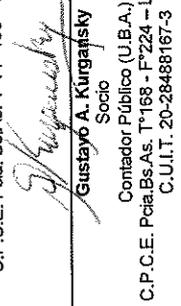
⁽¹⁾ Las altas de pozos e instalaciones de producción incluyen 255.944 correspondiente a la reestimación de la provisión por abandono de pozos

⁽²⁾ Las altas incluyen 1.891.671 vinculados con los activos disponibles para la venta.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Marcelo Alejandro Duilman
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora


Pablo M. Vera Pinto
Presidente


Gustavo A. Kúrgafsky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NOTA 13: ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>Valor llave</u>	<u>Licencias de software</u>	<u>Total 31.12.2019</u>	<u>Total 31.12.2018</u>
Costo				
Saldos al inicio del ejercicio	1.388.566	102.393	1.490.959	785.384
Altas por combinación de negocios	-	-	-	111.838
Altas	-	215.548	215.548	51.117
Reversión de amortización acumulada	-	-	-	(83.156)
Bajas	-	-	-	(145.189)
Diferencia de conversión	817.302	88.718	906.020	770.965
Saldos al cierre del ejercicio	2.205.868	406.659	2.612.527	1.490.959
Amortización acumulada				
Saldos al inicio del ejercicio	-	(30.046)	(30.046)	(65.383)
Amortización del ejercicio	-	(73.514)	(73.514)	(67.889)
Reversión de amortización acumulada	-	-	-	83.156
Diferencia de conversión	-	(31.763)	(31.763)	20.070
Saldos al cierre del ejercicio	-	(135.323)	(135.323)	(30.046)
Valor neto				
Al 31 de diciembre de 2019	2.205.868	271.336	2.477.204	
Al 31 de diciembre de 2018	1.388.566	72.347		1.460.913

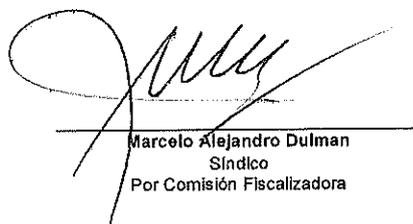
Las licencias de software se están amortizando a lo largo de la vida útil económica de tres años.

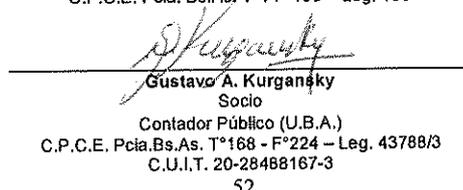
NOTA 14: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

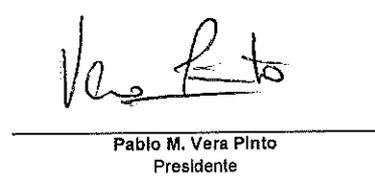
La Sociedad calcula el impuesto a las ganancias del ejercicio utilizando la tasa impositiva que sería aplicable a las ganancias anuales totales esperadas. Los componentes principales del impuesto a las ganancias en el estado de resultado integral del ejercicio son:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Impuesto a las ganancias corriente		
Impuesto a las ganancias corriente / (cargo)	-	(1.158.475)
Diferencia en la estimación del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	18.959	-
Impuesto a las ganancias diferido		
Relativo al origen y reversión de diferencias temporarias	(763.064)	1.335.509
Impuesto a las ganancias expuesto en el estado de resultados	(744.105)	177.034
Impuesto diferido con cargo a otros resultados integrales	18.891	58.060
Total impuesto a las ganancias	(725.214)	235.094

Firmado a efectos de su identificación
con ml informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurganeky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

A continuación, se muestra una conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el monto resultante de la aplicación de la tasa impositiva sobre la utilidad / (pérdida) antes de impuesto a la utilidad:

	31.12.2019	31.12.2018
Resultado antes de impuesto a las ganancias	135.397	1.707.676
Tasa de impuesto a las ganancias vigente	30%	30%
Impuesto a las ganancias que surge de aplicar la tasa vigente según las normas impositivas vigentes	(40.619)	(512.303)
Ítems que ajustan el impuesto a las ganancias:		
Gastos no deducibles	(689)	(2.790)
Ajuste por inflación impositivo	(1.995.524)	-
Efecto sobre la medición de propiedad, planta y equipos y activos intangibles en moneda funcional	(1.461.148)	(1.767.489)
Efecto sobre la medición de activos y pasivos	2.447.884	958.167
Efecto relacionado con el cambio de la tasa impositiva	166.908	810.211
Diferencia de conversión	93.833	833.895
Diferencia en la estimación del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	18.959	-
Quebrantos no reconocidos	-	(165.692)
Otros	26.291	23.035
Total impuesto a las ganancias	(744.105)	177.034

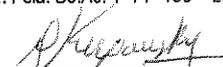
Al 31 de diciembre de 2019, no existen pérdidas fiscales acumuladas no reconocidas.

Apertura del pasivo por impuesto a las ganancias:

	31.12.2019	31.12.2018
<u>Corriente</u>		
Impuesto a las ganancias, neto de retenciones y anticipos	-	701.258
Total corriente	-	701.258


 Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


 Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


 Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

La composición de los activos y pasivos por impuestos diferidos es la siguiente:

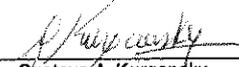
	Al 1 de enero de 2019	Ganancia (pérdida)	Otros resultados integrales	Diferencia de conversión	Activos disponibles para la venta	Al 31 de diciembre de 2019
Inversiones corrientes	-	31.932	-	-	-	31.932
Otros créditos	66.955	(37.044)	-	39.409	-	69.320
Beneficios a empleados	22.545	106.967	18.891	17.987	-	166.390
Provisiones	211.497	75.624	-	124.486	-	411.607
Derechos de uso de activos	-	3.869	-	-	-	3.869
Quebrantos	-	439.922	-	-	-	439.922
Partidas que generan activos por impuesto diferido	300.997	621.270	18.891	181.882	-	1.123.040
Propiedades, planta y equipos	(2.274.346)	147.073	-	(1.461.836)	214.818	(3.374.291)
Costos de transacción	(50.937)	(14.775)	-	(29.981)	-	(95.693)
Activos intangibles	(2.074)	3.292	-	(1.218)	-	-
Inventario	(1.505)	(78.543)	-	(886)	-	(80.934)
Otros	-	(169)	-	-	-	(169)
Ajuste por inflación impositivo estático y dinámico	-	(1.441.212)	-	-	-	(1.441.212)
Partidas que generan pasivos por impuesto diferido	(2.328.862)	(1.384.334)	-	(1.493.921)	214.818	(4.992.299)
Total de partidas que generan impuesto diferido, neto	(2.027.865)	(763.064)	18.891	(1.312.039)	214.818	(3.869.259)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan en los siguientes casos: a) cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos; y b) cuando los cargos por impuesto diferido están asociados con la misma autoridad tributaria. Los siguientes montos, determinados después de su compensación, se revelan en el estado de situación financiera:

	31.12.2019	31.12.2018
Activos por impuesto diferido	1.123.040	300.997
Pasivos por impuesto diferido	(4.992.299)	(2.328.862)
Pasivo por impuesto diferido, neto	(3.869.259)	(2.027.865)


 Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


 Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


 Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NOTA 15: CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS

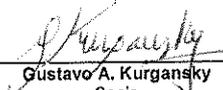
	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Otros créditos:		
<u>No corriente:</u>		
Anticipo a proveedores	572.282	377.000
Crédito del Programa IR (Nota 2.7.2.1)	215.578	341.198
Crédito por impuesto a las ganancias mínima presunta	87.564	-
Anticipos y préstamos al personal	46.279	17.129
Crédito por impuesto sobre los ingresos brutos	27.073	18.700
Otros créditos fiscales	135	5.240
Diversos	24	1.067
Total no corriente	948.935	760.334
Créditos por ventas:		
<u>Corriente</u>		
Créditos por ventas de petróleo, gas y GLP, neto	3.046.099	2.074.669
Valores a depositar	178	33.289
Créditos por ventas	3.046.277	2.107.958
Otros créditos:		
<u>Corriente</u>		
Crédito por impuesto a las ganancias	856.182	-
Crédito del Programa IR (Nota 2.7.2.1)	466.958	260.080
Crédito por impuesto al valor agregado	81.212	201.959
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	96.688	22.574
Otros créditos con terceros	98.011	117.985
Crédito por impuesto sobre los ingresos brutos	53.417	73.063
Gastos pagados por adelantado	52.920	6.186
Crédito por subsidio de propano	-	37.020
Crédito por programa de estabilidad de precios de GLP	28.757	5.693
Anticipos a directores y préstamos a los empleados	26.599	68.539
Otros créditos con consorcistas	11.219	-
Diversos	62.301	16.697
Otros créditos	1.834.264	809.796
Total corriente	4.880.541	2.917.754

Debido a la naturaleza a corto plazo de los créditos por venta y otros créditos, su valor en libros se considera igual a su valor razonable. Para otros créditos, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes a sus valores en libros.

Los créditos por ventas y otros créditos no generan intereses y, por lo general, tienen un plazo de 30 días para las ventas de petróleo y de 65 días para las ventas de gas natural y GLP.


 Marcelo Alejandro Duiman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


 Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


 Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

La Sociedad cancela un crédito por venta cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo; cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un procedimiento de quiebra, o cuando los créditos comerciales tengan un vencimiento de 90 días, lo que ocurra primero. Ninguno de los créditos por ventas que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento. La Sociedad ha reconocido una provisión de cuentas incobrables del 100% por todos los créditos con más de 90 días de vencimiento debido a que la experiencia histórica ha indicado que estas cuentas por cobrar generalmente no son recuperables.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 los créditos por ventas y otros créditos vencidos ascendían a 334.276 y 241.959, respectivamente.

Los movimientos en la provisión para deudores incobrables son los siguientes:

	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al inicio del ejercicio	241.959	113.424
Reestimación de la provisión	(37.362)	20.631
Diferencia de conversión	129.679	107.904
Saldo al cierre del ejercicio	334.276	241.959

NOTA 16: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

16.1 Préstamos

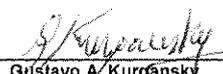
	31.12.2019	31.12.2018
<u>No corriente</u>		
Préstamos	23.302.949	11.099.483
Total no corriente	23.302.949	11.099.483
<u>Corriente</u>		
Préstamos	3.732.149	390.270
Total corriente	3.732.149	390.270
Total préstamos	27.035.098	11.489.753

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad (excluyendo los pasivos por arrendamientos financieros) y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	31.12.2019	31.12.2018
Interés fijo		
Menos de un año	2.597.408	182.505
De uno a dos años	11.988.272	554.981
De tres a cinco años	2.690.980	4.994.760
Total	17.276.660	5.732.246


 Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


 Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


 Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

	31.12.2019	31.12.2018
Interés variable		
Menos de un año	1.134.741	207.765
De uno a dos años	5.932.718	554.982
De tres a cinco años	2.690.979	4.994.760
Total	9.758.438	5.757.507
Total préstamos	27.035.098	11.489.753

Ver nota 16.4 para información sobre el valor razonable de los préstamos.

A continuación, se detalla el valor en libros de los préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2019:

Entidad	Fecha de suscripción	Moneda	Capital en miles	Interés	Tasa anual	Vencimiento	31.12.2019
Banco Galicia, Banco Itáu Unibanco, Banco Santander Río y Citibank NA ⁽¹⁾	Julio 2018	US\$	150.000	Fijo	8%	Julio 2023	9.196.042
Banco de la Ciudad de Buenos Aires	Marzo 2019	US\$	7.000	Fijo	7%	Marzo 2020	419.632
BBVA	Julio 2019	US\$	15.000	Fijo	9,40%	Julio 2022	912.463
BBVA	Diciembre 2019	ARS	725.000	Fijo	62%	Marzo 2020	748.399
Banco Galicia	Diciembre 2019	ARS	600.000	Variable	Badlar + 8,25%	Marzo 2021	616.211

⁽¹⁾ Durante el plazo del préstamo, la Sociedad debe cumplir con ciertas restricciones, según los parámetros definidos en el contrato de préstamo que restringen, pero no prohíben, entre otras cosas a la Sociedad la capacidad para: (i) incurrir o garantizar deuda adicional; (ii) crear gravámenes sobre sus activos para garantizar la deuda; (iii) disponer de activos; (iv) fusionar o consolidar con una persona o un vendedor o vender o disponer de la totalidad o sustancialmente de todos sus activos; (v) cambiar la línea de negocio existente; (vi) declarar o pagar dividendos o devolver cualquier capital; (vii) hacer inversiones; (viii) realizar transacciones con afiliados; y (ix) cambiar las prácticas contables existentes. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no hubo incumplimiento de dichas restricciones afirmativas y negativas. Al 31 de diciembre de 2018, el valor en libro del préstamo ascendía a 11.489.753.

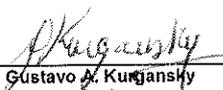
Adicionalmente, la Sociedad emitió títulos de deuda simples no convertibles, bajo el nombre "Programa de Notas", aprobado por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") de la República de Argentina, según el siguiente detalle:

Instrumento	Fecha de suscripción	Moneda	Capital en miles	Interés	Tasa	Vencimiento	31.12.2019
Obligaciones negociables	Julio 2019	US\$	50.000	Fijo	7,88%	Julio 2021	3.001.014
Obligaciones negociables	Agosto 2019	US\$	50.000	Fijo	8,50%	Agosto 2022	2.999.110

Bajo el mencionado Programa de Notas, la Sociedad puede ofrecer públicamente y emitir títulos de deuda en Argentina por un monto total de capital de hasta US\$ 800 millones o su equivalente en otras monedas en cualquier momento. Adicionalmente ver Nota 32.


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

16.1.1. Financiamiento con Overseas Private Investment Corporation (“OPIC”)

El 11 de septiembre de 2019, el Consejo de Administración de OPIC aprobó el otorgamiento a la Sociedad de un financiamiento por hasta US\$ 300 millones, por un plazo de hasta 10 años, el cual se encuentra sujeto a la celebración de los documentos definitivos, así como el cumplimiento de ciertas condiciones precedentes que se establecerán en dichos documentos.

16.2 Cambios en el pasivo por actividades de financiamiento

Los movimientos en los préstamos fueron los siguientes:

	31.12.2019	31.12.2018
Saldos al inicio del ejercicio	11.489.753	-
Ingresos de préstamos	11.306.376	8.272.243
Pago costos de emisión	(58.079)	(174.952)
Intereses devengados	1.732.365	361.559
Pago de intereses de los préstamos	(1.499.430)	-
Pago de capital de los préstamos	(5.160.800)	-
Costo amortizado	88.334	28.677
Diferencia de conversión	9.136.579	3.002.226
Saldo al cierre del ejercicio	27.035.098	11.489.753

16.3 Instrumentos financieros por categoría

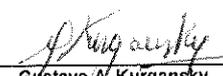
El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros por categoría:

Al 31 de diciembre de 2019	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total activos/pasivos financieros
Activos				
Derechos de uso de activos	2.2	967.855	-	967.855
Anticipos a proveedores	15	572.282	-	572.282
Crédito del Programa IR	15	215.578	-	215.578
Anticipos y préstamos al personal	15	46.279	-	46.279
Diversos	15	24	-	24
Total activos financieros no corrientes		1.802.018	-	1.802.018
Bancos				
Bancos	18	185.622	-	185.622
Valores a depositar	15	178	-	178
Fondos monetarios de mercado	18	5.215.729	-	5.215.729
Otras inversiones de corto plazo	18	10.362	525.999	536.361
Créditos por ventas de petróleo y gas, neto	15	3.046.099	-	3.046.099
Crédito del Programa IR	15	466.958	-	466.958
Saldos con partes relacionadas	25	96.688	-	96.688
Otros créditos con terceros	15	98.011	-	98.011

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



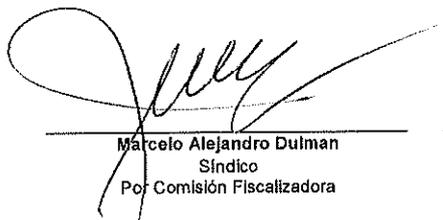
Pablo M. Vera Pinto
Presidente

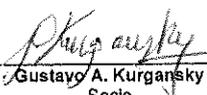


Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Al 31 de diciembre de 2019	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total activos/pasivos financieros
Anticipos a directores y préstamos a empleados	15	26.599	-	26.599
Crédito por programa de estabilidad de precios de GLP	15	28.757	-	28.757
Otros créditos con consorcistas	15	11.219	-	11.219
Diversos	15	62.301	-	62.301
Total activos financieros corrientes		9.248.523	525.999	9.774.522
Pasivos				
Canon extraordinario por el Programa IR	24	25.019	-	25.019
Pasivos por arrendamientos	2.2	541.069	-	541.069
Préstamos	16.1	23.302.949	-	23.302.949
Total pasivos financieros no corrientes		23.869.037	-	23.869.037
Proveedores	24	3.330.252	-	3.330.252
Préstamos	16.1	3.732.149	-	3.732.149
Pasivos por arrendamientos	2.2	435.732	-	435.732
Canon extraordinario por el Programa IR	24	86.266	-	86.266
Pasivo con consorcistas	24	8.369	-	8.369
Saldos con partes relacionadas		33.371	-	33.371
Total pasivos financieros corrientes		7.626.139	-	7.626.139
Al 31 de diciembre de 2018				
	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total activos/pasivos financieros
Activos				
Anticipos a proveedores	15	377.000	-	377.000
Crédito del Programa IR	15	341.198	-	341.198
Anticipos y préstamos al personal	15	17.129	-	17.129
Diversos	15	1.067	-	1.067
Total activos financieros no corrientes		736.394	-	736.394
Bancos	18	466.576	-	466.576
Valores a depositar	15	33.289	-	33.289
Inversiones de corto plazo	18	1.465.081	1.085.474	2.550.555
Créditos por ventas de petróleo y gas, neto	15	2.074.669	-	2.074.669
Crédito del Programa IR	15	260.080	-	260.080
Otros créditos con terceros	15	117.985	-	117.985
Anticipos a directores y préstamos a empleados	15	68.539	-	68.539
Crédito por subsidio de propano	15	37.020	-	37.020
Saldos con partes relacionadas	25	22.574	-	22.574

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


 Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora


 Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


 Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



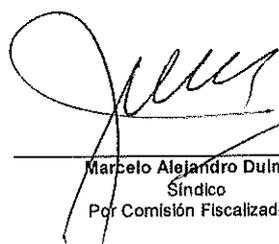
Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Al 31 de diciembre de 2018	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total activos/pasivos financieros
Crédito por programa de estabilidad de precios de GLP	15	5.693	-	5.693
Diversos	15	16.697	-	16.697
Total activos financieros corrientes		4.568.203	1.085.474	5.653.677
Pasivos				
Préstamos	16.1	11.099.483	-	11.099.483
Canon extraordinario por el Programa IR	24	38.002	-	38.002
Total pasivos financieros no corrientes		11.137.485	-	11.137.485
Proveedores	24	2.745.012	-	2.745.012
Préstamos	16.1	390.270	-	390.270
Pasivo por extensión de la concesión de Bajada del Palo	24	297.755	-	297.755
Canon extraordinario por el Programa IR	24	29.029	-	29.029
Honorarios directores	24	38.982	-	38.982
Pasivo con consorcistas	24	22.729	-	22.729
Diversos	24	15.838	-	15.838
Total pasivos financieros corrientes		3.539.615	-	3.539.615

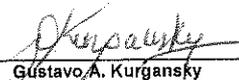
Los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas derivadas de cada una de las categorías de instrumentos financieros se indican a continuación:

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Ingresos por intereses	10.1	6.938	-	6.938
Gastos por intereses	10.2	(1.734.418)	-	(1.734.418)
Diferencia de cambio	10.3	(220.165)	-	(220.165)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	10.3	-	104.196	104.196
Costo amortizado	10.3	(88.334)	-	(88.334)
Descuento de pasivo por arrendamiento	10.3	(94.686)	-	(94.686)
Descuento de activos y pasivos a valor presente	10.3	19.526	-	19.526
Descuento de pasivo por abandono de pozos	10.3	(84.152)	-	(84.152)
Otros	10.3	(20.462)	-	(20.462)
Total		(2.215.753)	104.196	(2.111.557)


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018:

	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Ingresos por intereses	10.1	18.022	-	18.022
Gastos por intereses	10.2	(362.931)	-	(362.931)
Diferencia de cambio	10.3	79.027	-	79.027
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	10.3	-	(21.391)	(21.391)
Costo amortizado	10.3	(28.677)	-	(28.677)
Descuento de activos y pasivos a valor presente	10.3	(88.306)	-	(88.306)
Descuento de pasivo por abandono de pozos	10.3	(34.788)	-	(34.788)
Otros	10.3	(53.792)	-	(53.792)
Total		(471.445)	(21.391)	(492.836)

16.4 Valor razonable

Esta nota brinda información sobre como la sociedad determina el valor razonable de los activos y pasivos financieros.

16.4.1 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Sociedad que se miden a valor razonable de forma recurrente

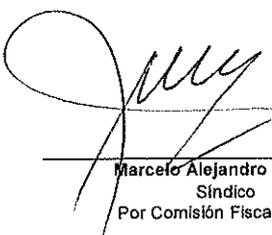
La Sociedad clasifica las mediciones del valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, que refleja la relevancia de las variables utilizadas para realizar esas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

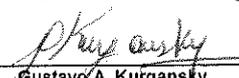
- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 observable para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos de activos o pasivos basados en información que no se puede observar en el mercado (es decir, datos no observables).

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activo				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Bonos del gobierno	317.419	-	-	317.419
Fondos comunes de inversión	208.580	-	-	208.580
Total activo	525.999	-	-	525.999

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activo				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Bonos del gobierno	431.929	-	-	431.929
Fondos comunes de inversión	653.545	-	-	653.545
Total activo	1.085.474	-	-	1.085.474

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios cotizados en el mercado a la fecha de estos estados financieros. Un mercado se considera activo cuando los precios cotizados están disponibles regularmente a través de una bolsa de valores, un corredor, una institución específica del sector o un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado regulares y actuales entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado utilizado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos están incluidos en el nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable en el mercado, cuando está disponible, y se basan lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si se pueden observar todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero, el instrumento se incluye en el nivel 2.

Si una o más variables utilizadas para determinar el valor razonable no se pudieron observar en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3.

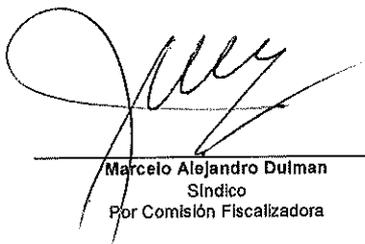
No hubo transferencias entre el nivel 1 y el nivel 2 durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

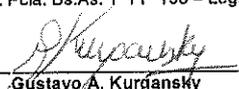
16.4.2 Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la gerencia considera que los valores en libros de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a sus valores razonables, tal como se explica en las notas correspondientes.

<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Nivel</u>
Pasivos			
Préstamos	27.035.098	24.964.847	2
Total pasivos	27.035.098	24.964.847	

<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Nivel</u>
Pasivos			
Préstamos	11.489.753	10.809.872	2
Total pasivos	11.489.753	10.809.872	


 Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

 Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3
 62


 Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

16.5 Objetivos y políticas de gestión de riesgos de instrumentos financieros

16.5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están sujetas a varios riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de riesgos financieros está incluida dentro de las políticas globales de la Sociedad, existe una metodología de gestión de riesgos integrada centrada en el seguimiento de los riesgos que afectan a toda la Sociedad. La estrategia de gestión de riesgos de la Sociedad busca lograr un equilibrio entre los objetivos de rentabilidad y los niveles de exposición al riesgo. Los riesgos financieros son aquellos derivados de los instrumentos financieros a los que la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad realizó operaciones de cobertura de tipo de cambio y el impacto se registró en el estado de resultado integral dentro del rubro "Otros resultados financieros".

La gestión de riesgos financieros está controlada por el Departamento Financiero, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Los sistemas y políticas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Sociedad. Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres, que pueden afectar adversamente la estrategia, el desempeño, los resultados operacionales y la situación financiera de la Sociedad.

16.5.1.1 Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones son sensibles a las variaciones en el tipo de cambio entre US\$ y ARS y otras monedas. La Sociedad no utilizó instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos asociados de la tasa de cambio en los años presentados.

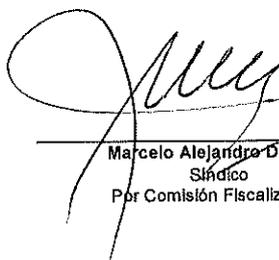
La mayoría de las ventas de la Sociedad están denominadas directamente en dólares o la evolución de su precio sigue la evolución de la cotización de esta moneda. La Sociedad recolecta una parte significativa de sus ingresos en ARS de acuerdo con los precios que están relacionados al dólar estadounidense, principalmente los ingresos resultantes de la venta de gas y petróleo crudo.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el peso argentino se devaluó aproximadamente en un 59% y 102%, respectivamente.

La siguiente tabla demuestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en los tipos de cambio ARS frente al dólar estadounidense, con todas las demás variables mantenidas constantes. El impacto en la utilidad antes de impuestos de la Sociedad se debe a los cambios en el valor razonable de los activos monetarios y pasivos monetarios denominados en otras monedas distintas del dólar estadounidense, la moneda funcional de la Sociedad. La exposición de la Sociedad a los cambios de moneda extranjera para todas las demás monedas no resulta significativa.

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Variación en la tasa en pesos argentinos	+/- 33%	+/- 28%
Efecto en la utilidad antes de impuesto	(1.246.298) / 1.246.298	(490.931) / 490.931
Efecto en el patrimonio antes de impuesto	(1.246.298) / 1.246.298	(490.931) / 490.931

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgañsky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Ambiente inflacionario en Argentina

La inflación en Argentina ha sido alta durante varios años, pero la inflación de los precios al consumidor ("IPC") no se informó de manera consistente. Dadas las diferencias en la cobertura geográfica, las ponderaciones, el muestreo y la metodología de varias series de inflación, la inflación promedio del IPC para 2014, 2015 y 2016, y la inflación de fin de período para 2015 y 2016 no se informaron en el Informe Mundial de abril de 2018 del Fondo Monetario Internacional ("FMI"), Perspectivas económicas. La inflación acumulada a 3 años utilizando diferentes combinaciones de índices de precios al por menor ha superado el 100% desde fines de 2017. Sin embargo, el índice de precios al por mayor, que había estado disponible de manera consistente durante los últimos tres años, era de alrededor del 75% en unos los tres años acumulados a diciembre de 2017.

Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el peso argentino se devaluó aproximadamente un 59% y 102%, respectivamente. Las tasas de interés anual durante el año 2019 y 2018 aumentaron en más del 65% y 60% y la inflación de los precios al por mayor se aceleró considerablemente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la tasa acumulada de inflación a 3 años alcanzó un nivel de alrededor del 183% y 148%, respectivamente.

Riesgo de precio

Los instrumentos financieros de la Sociedad no están significativamente expuestos a los riesgos de los precios internacionales de los hidrocarburos debido a las actuales políticas regulatorias, económicas, gubernamentales y de otro tipo. Los precios internos del gas no se ven directamente afectados a corto plazo debido a las variaciones en el mercado internacional.

Además, las inversiones de la Sociedad en activos financieros clasificados como "a valor razonable con cambios en resultados" son sensibles al riesgo de cambios en los precios de mercado resultantes de incertidumbres sobre el valor futuro de dichos activos financieros.

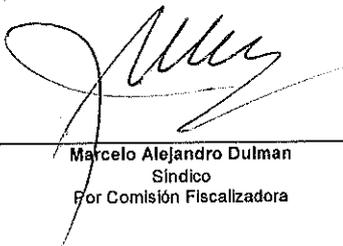
La Sociedad estima que siempre que todas las otras variables permanezcan constantes, una revaluación / (devaluación) de cada precio de mercado que se detalla a continuación generaría el siguiente aumento / (disminución) en la utilidad / (pérdida) del ejercicio antes de impuestos en relación con los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados detallada en la Nota 10.3 de estos estados financieros:

	31.12.2019	31.12.2018
Variación en bonos del gobierno	+/- 10%	+/- 10%
Efecto en la utilidad antes de impuesto	31.742 / (31.742)	50.103 / (50.103)
Variación en fondos comunes de inversión	+/- 10%	+/- 10%
Efecto en la utilidad antes de impuesto	21.920 / (21.920)	192.119 / (192.119)

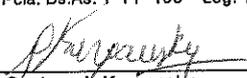
Riesgo de tasa de interés en flujo de efectivo y valor razonable

La gestión del riesgo de tasa de interés busca minimizar los costos financieros y limitar la exposición de la Sociedad a los aumentos de tasas de interés.

El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés en sus flujos de efectivo debido a la posible volatilidad que pueden experimentar. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos, ya que podrían ser considerablemente más elevadas que las tasas variables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, aproximadamente el 36% y 50% del endeudamiento estaba


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°166 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

sujeto a tasas de interés variables, de Libor y Badlar más un margen. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la tasa de interés variable para los préstamos denominados en US\$ era del 6,67% y 8,06% respectivamente, y para los préstamos denominados en ARS de 59,90% en 2019. Al 31 de diciembre de 2018, no existían préstamos denominados en ARS con tasa de interés variable.

La Sociedad busca mitigar su exposición al riesgo de tasa de interés a través del análisis y evaluación de (i) las diferentes fuentes de liquidez disponibles en el mercado financiero y de capital, tanto nacionales como internacionales (si están disponibles); (ii) alternativas de tasas de interés (fijas o variables), monedas y términos disponibles para Sociedades en un sector, industria y riesgo similar al de la Sociedad; (iii) la disponibilidad, el acceso y el costo de los contratos de cobertura de tasas de interés. Al hacer esto, la Sociedad evalúa el impacto en las ganancias o pérdidas resultantes de cada estrategia sobre las obligaciones que representan las principales posiciones con intereses.

En el caso de las tasas fijas y en vista de las condiciones actuales del mercado, la Sociedad considera que el riesgo de una disminución significativa en las tasas de interés es bajo y, por lo tanto, no prevé un riesgo sustancial en su endeudamiento a tasas fijas.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no utilizó instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos asociados con las fluctuaciones en las tasas de interés.

16.5.1.2 Riesgo de crédito

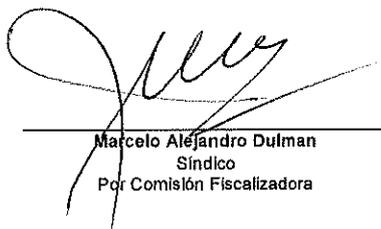
La Sociedad establece límites de crédito, según las definiciones del departamento comercial en base a calificaciones internas o externas. La Sociedad realiza evaluaciones crediticias constantes sobre la capacidad financiera de sus clientes, lo que minimiza el riesgo potencial de pérdidas incobrables. El riesgo de crédito del cliente se gestiona sujeto a la política, los procedimientos y los controles establecidos por la Sociedad relacionados con la gestión del riesgo de crédito del cliente. Los créditos por ventas pendientes son monitoreados regularmente.

El riesgo de crédito representa la exposición a posibles pérdidas resultantes del incumplimiento de los clientes por las obligaciones asumidas. Este riesgo se deriva principalmente de factores económicos y financieros.

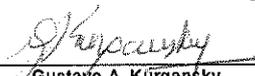
La Sociedad ha establecido una provisión para deudores incobrables que representa la mejor estimación de posibles pérdidas asociadas con los créditos por ventas y otros créditos.

La Sociedad tiene la siguiente concentración de riesgo de crédito con respecto a su participación en todos los créditos por ventas al 31 de diciembre de 2019 y en los ingresos por cada año.

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Porcentajes sobre el total de créditos por ventas:		
Clientes		
Raizen Argentina S.A.	34%	31%
Trafigura Argentina S.A.	31%	35%
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	16%	8%


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kúrganéky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Porcentajes sobre los ingresos por ventas:		
Petróleo crudo		
Raizen Argentina S.A.	53%	40%
Trafigura Argentina S.A.	45%	34%
Pampa Energía S.A.	-%	13%
YPF S.A.	-%	12%
Gas Natural		
Rafael G. Albanesi S.A.	22%	26%
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	22%	6%
Metroenergía S.A.	14%	3%
Cía. Inversora de Energía S.A.	7%	13%
San Atanasio Energía S.A.	2%	10%

Ningún otro cliente individual tiene una participación en el monto total de estos créditos por ventas o ingresos que excedan el 10% en alguno de los períodos presentados.

Se realiza un análisis de deterioro en cada fecha de reporte caso por caso para medir las pérdidas crediticias esperadas. El cálculo refleja el resultado de probabilidad ponderada, el valor temporal del dinero y la información razonable y sustentable que está disponible en la fecha del informe sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

La Sociedad no mantiene garantías como seguros. La Sociedad evalúa la concentración de riesgo con respecto a las cuentas por cobrar y otras cuentas como alta, ya que sus clientes se concentran como se detalla anteriormente.

A continuación, se presenta la información sobre la exposición al riesgo de crédito en los créditos por ventas de la Sociedad:

Al 31 de diciembre de 2019	A vencer	Vencido			Total
		<90 días	90-365 días	>365 días	
Días vencidos					
Importe bruto estimado del incumplimiento	2.675.460	370.817	334.276	-	3.380.553
Provisión para deudores incobrables	-	-	(334.276)	-	<u>(334.276)</u>
					<u>3.046.277</u>

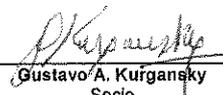
Al 31 de diciembre de 2018	A vencer	Vencido			Total
		<90 días	90-365 días	>365 días	
Días vencidos					
Importe bruto estimado del incumplimiento	1.638.819	469.139	241.959	-	2.349.917
Provisión para deudores incobrables	-	-	(241.959)	-	<u>(241.959)</u>
					<u>2.107.958</u>

El riesgo crediticio de los fondos líquidos y otras inversiones financieras es limitado, ya que las contrapartes son instituciones bancarias de alta calidad crediticia. Si no hay calificaciones de riesgo independientes, el área de control de riesgo evalúa la solvencia del cliente, basándose en experiencias pasadas y otros factores.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196



Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los créditos por ventas y otros créditos (que implican ingresos de fondos futuros) de la Sociedad totalizan 5.829.476 y 3.678.088, de las cuales el 84% y 79% son créditos a corto plazo, respectivamente.

16.5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado con la capacidad de la Sociedad para financiar sus compromisos y llevar a cabo sus planes de negocios con fuentes financieras estables, así como con el nivel de endeudamiento y el perfil de vencimientos de la deuda financiera. La proyección del flujo de efectivo es realizada por el Departamento Financiero.

La gerencia de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez para garantizar la suficiencia de efectivo e instrumentos financieros líquidos para satisfacer las necesidades operativas. De esta manera, el objetivo es que la Sociedad no infrinja los niveles de endeudamiento o las restricciones, si corresponde, de cualquier línea de crédito. Esas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de la deuda de la Sociedad, el cumplimiento de las restricciones y, si corresponde, los requisitos regulatorios o legales externos, tales como, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera.

El exceso de efectivo y los saldos por encima de los requisitos de gestión del capital de trabajo son administrados por el Departamento de Tesorería de la Sociedad, que los invierte en depósitos a plazo, fondos comunes de inversión y fondos monetarios de mercado, seleccionando instrumentos con monedas y vencimientos adecuados, y una calidad crediticia y liquidez adecuadas para proporcionar un margen suficiente según lo determinado en las proyecciones anteriormente mencionadas.

La Sociedad mantiene sus fuentes de financiamiento diversificadas entre los bancos y el mercado de capitales, y está expuesta al riesgo de refinanciamiento al vencimiento.

A continuación, se detalla la determinación del índice de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

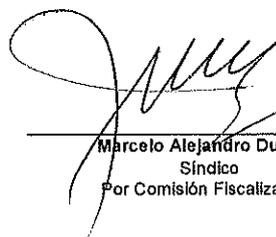
	31.12.2019	31.12.2018
Activo corriente	11.962.528	6.620.535
Pasivo corriente	8.729.355	4.767.768
Índice de liquidez	1,370	1,389

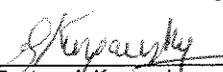
La siguiente tabla incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad, agrupados según sus fechas de vencimiento y considerando el período restante hasta su fecha de vencimiento contractual desde la fecha de los estados financieros.

Los importes mostrados en la tabla son los flujos de fondos contractuales no descontados.

Al 31 de diciembre de 2019	Pasivos financieros, excluyendo préstamos	Préstamos	Total
A vencer:			
Menos de tres meses	3.419.990	2.735.222	6.155.212
De tres meses a un año	474.000	996.927	1.470.927
De uno a dos años	312.260	17.920.990	18.233.250
De dos a cinco años	253.828	5.381.959	5.635.787
Total	4.460.078	27.035.098	31.495.176

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Al 31 de diciembre de 2018	Pasivos financieros, excluyendo préstamos	Préstamos	Total
A vencer:			
Menos de tres meses	3.149.345	390.270	3.539.615
De tres meses a un año	-	-	-
De uno a dos años	38.002	997.957	1.035.959
De dos a cinco años	-	10.101.526	10.101.526
Total	3.187.347	11.489.753	14.677.100

NOTA 17: INVENTARIOS

	31.12.2019	31.12.2018
Materiales y repuestos	968.506	583.031
Inventario de petróleo crudo	175.769	102.619
Total	1.144.275	685.650

NOTA 18: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

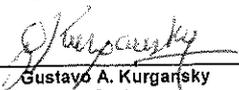
	31.12.2019	31.12.2018
Bancos	185.622	466.576
Fondos monetarios de mercado	5.215.729	-
Bonos del gobierno	317.419	431.929
Fondos comunes de inversión	208.580	653.545
Depósitos a plazo fijo	10.362	1.336.750
Letras del tesoro	-	128.331
Total	5.937.712	3.017.131

A los fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y en bancos, fondos comunes de inversión, fondos monetarios de mercado y depósitos a plazo fijo con un vencimiento inferior a tres meses utilizado por la Sociedad como parte de su administración de efectivo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo al final del ejercicio sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujos de efectivo, pueden reconciliarse con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	31.12.2019	31.12.2018
Caja, bancos e inversiones a corto plazo	5.937.712	3.017.131
Menos:		
Bonos del gobierno y letras del tesoro	(317.419)	(560.260)
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.620.293	2.456.871


 Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

 Gustavo A. Kurgarsky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


 Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NOTA 19: CAPITAL SOCIAL Y GESTIÓN DE RIESGO DE CAPITAL

19.1 Capital social

El siguiente cuadro muestra una conciliación de los movimientos en el patrimonio de la Sociedad para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	Acciones comunes	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	77.250	77.250
Número de acciones comunes	77.249.796	77.249.796
Valor neto de acciones al 29 de marzo de 2019	11.799	11.799
Número de acciones	11.798.960	11.798.960
Saldo al 31 de diciembre de 2019	89.049	89.049
Número de acciones comunes	89.048.756	89.048.756

19.2 Gestión del riesgo de capital

Al administrar su capital, la Sociedad tiene como objetivo salvaguardar su capacidad para continuar operando como un negocio en curso con el propósito de generar ganancias para sus accionistas y beneficios para otras partes interesadas, y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

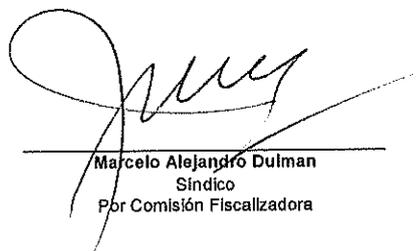
Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el monto de los dividendos pagados a sus accionistas, reembolsar el capital a sus accionistas, emitir nuevas acciones, realizar programas de recompra de acciones o vender activos para reducir su deuda. En línea con las prácticas de la industria, la Sociedad monitorea su capital en función del índice de apalancamiento. Esta relación se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta es igual al endeudamiento total (incluido el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y los equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al capital de los accionistas que se muestra en el estado de situación financiera, incluidas todas las reservas, más la deuda neta.

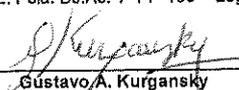
La Sociedad administra su estructura de capital y realiza ajustes ante los cambios en las condiciones económicas y los requisitos de las restricciones. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver el capital a los accionistas o emitir nuevas acciones, realizar programas de compra de acciones o vender activos para reducir su deuda.

El índice de apalancamiento financiero al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
Total préstamos y pasivo por arrendamientos	28.011.899	11.489.753
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	5.937.712	3.017.131
Deuda neta	22.074.187	8.472.622
Patrimonio	23.421.700	15.169.748
Índice de apalancamiento	94,25%	55,85%

No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procesos para la gestión de capital durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T° 196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T° 168 - F° 224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3
69


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NOTA 20: PROVISIONES

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
<u>No corrientes</u>		
Abandono de pozos	1.256.913	581.711
Remediación ambiental	9.466	28.501
	<u>1.266.379</u>	<u>610.212</u>
<u>Corrientes</u>		
Remediación ambiental	140.170	111.894
Abandono de pozos	45.561	31.027
Contingencias	19.299	13.157
	<u>205.030</u>	<u>156.078</u>

20.1 Provisión para el taponamiento y abandono de pozos

De acuerdo con las regulaciones aplicables, la Sociedad debe incurrir en costos asociados con el abandono y taponamiento de pozos. La Sociedad no posee activos legalmente restringidos para la cancelación de dichas obligaciones.

La provisión de taponamiento y abandono de pozos representa el valor actual de los costos de desmantelamiento relacionados con las propiedades de petróleo y gas, en los que se espera incurrir hasta el final de cada concesión, cuando se espera que los pozos productores de petróleo y gas cesen sus operaciones. Estas provisiones han sido creadas en base a las estimaciones internas de la Sociedad o del operador, según corresponda.

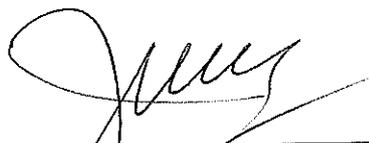
Se han realizado suposiciones basadas en el entorno económico actual, por lo que la Sociedad considera una base razonable sobre la cual estimar el pasivo futuro. Estas estimaciones se revisan periódicamente para tener en cuenta los cambios sustanciales en los supuestos. Sin embargo, los costos reales de taponamiento y abandono de pozos dependerán en última instancia de los precios futuros del mercado para los trabajos necesarios de taponamiento y abandono. Además, es probable que el momento de taponamiento y abandono del pozo dependa de cuándo los campos dejen de producir a tasas económicamente viables. Esto, a su vez, dependerá de los precios futuros del petróleo y del gas, que son inherentemente inciertos.

La tasa de descuento en el cálculo de la provisión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 10,59% y 10,03%, respectivamente.

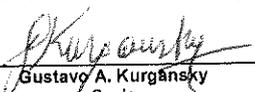
La Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad relacionado con la tasa de descuento. El aumento o disminución del 1% en la misma no tendría un impacto significativo en la obligación por taponamiento y abandono de pozos.

El movimiento del ejercicio de la provisión por abandono de pozos:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Saldo al inicio del ejercicio	612.738	493.167
Descuento del pasivo por abandono de pozos (Nota 10.3)	84.152	34.788
Aumento/(disminución) por reestimación, netos	255.944	(340.535)
Importes incurridos por utilización	(22.159)	-
Diferencia de conversión	371.799	425.318
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.302.474</u>	<u>612.738</u>


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgánsky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

20.2 Provisión para gastos de remediación ambiental

La Sociedad realiza estudios de impacto ambiental para nuevos proyectos e inversiones y, hasta la fecha, los requisitos ambientales y las restricciones impuestas a estos nuevos proyectos no han tenido ningún impacto adverso importante en los negocios de la Sociedad.

La Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad relacionado con la tasa de descuento. El aumento o disminución del 1% en la misma no tendría un impacto significativo en la obligación por remediación ambiental.

El movimiento del ejercicio de la provisión para remediación ambiental:

	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al inicio del ejercicio	140.395	92.897
Aumentos/(disminuciones) (Nota 9.2)	47.335	44.925
Diferencia de conversión	(38.094)	2.573
Saldo al cierre del ejercicio	149.636	140.395

20.3 Provisión para juicios y contingencias

La Sociedad es parte en diversos procedimientos comerciales, fiscales y laborales originados en el curso normal de sus actividades. A efectos de determinar un adecuado nivel de provisión para estimar los montos y la probabilidad de ocurrencia, la Sociedad ha considerado su mejor estimación con la asistencia de asesores legales e impositivos.

La determinación de las estimaciones está sujeta a cambios en el futuro, en otras cuestiones, relacionadas con nuevos acontecimientos a medida que se desarrolla cada proceso y con hechos no conocidos al momento de la evaluación. Por ese motivo, la resolución adversa de los procesos podría exceder las provisiones establecidas.

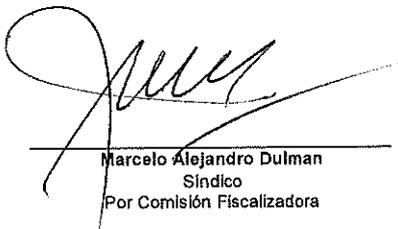
De los reclamos totales y las acciones legales por un monto total reclamado de 28.095 y 14.741 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad ha estimado una pérdida probable de 19.299 y 13.157, respectivamente.

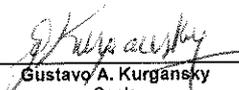
No hay reclamos individuales ni otros asuntos que, individualmente o en conjunto, no hayan sido provisionados o revelados por la Sociedad, cuyos montos fueran significativos para los estados financieros.

La Sociedad, teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales de la Sociedad, considera que el monto de la provisión es suficiente para cubrir las contingencias que puedan ocurrir.

El movimiento del ejercicio de la provisión para contingencias:

	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al inicio del ejercicio	13.157	3.719
Aumentos (Nota 9.2)	20.024	8.919
Importes incurridos por pagos / utilización	(2.809)	(259)
Diferencia de conversión	(11.073)	778
Saldo al cierre del ejercicio	19.299	13.157


 Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

 Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


 Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NOTA 21: PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS

Las principales características de los planes de beneficios originalmente otorgados sólo a ciertos empleados de la Sociedad se detallan a continuación.

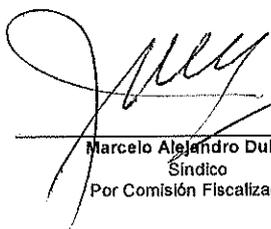
Plan de compensación: plan de beneficios por el cual los empleados de la Sociedad que cumplen ciertas condiciones, que han participado en el plan de beneficios definidos de manera ininterrumpida y que, habiéndose unido a la Sociedad antes del 31 de mayo de 1995, tienen el número requerido de años de servicio, son elegibles para recibir al retirarse un cierto monto de acuerdo con las disposiciones del plan. El beneficio se basa en el último salario computable y el número de años que trabajan para la Sociedad después de deducir los beneficios del sistema de pensiones argentino administrado por la Administración Nacional de Seguridad Social ("ANSES"). Al momento de la jubilación, los empleados tienen derecho a recibir un pago mensual a valor constante, que se actualiza al final de cada año por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC") de la Argentina. En caso de que durante un año determinado la variación de la misma exceda el 10%, el pago se ajustará provisionalmente una vez que se haya excedido este porcentaje.

Este plan requiere que la Sociedad contribuya a un fondo fiduciario. El plan requiere una contribución a un fondo financiado exclusivamente por la Sociedad y sin ninguna contribución de los empleados. Los activos del fondo se aportan a un fondo fiduciario y se invierten en instrumentos del mercado monetario denominados en dólares estadounidenses o depósitos a plazo fijo para preservar el capital acumulado y obtener un rendimiento en línea con un perfil de riesgo moderado. Además, aunque no hay una asignación de activos objetivo para los años siguientes, los fondos se invierten principalmente en bonos del Estado de EE. UU. y bonos del Tesoro, documentos comerciales con calificación A1 o P1, fondos mutuos con calificación AAAM y depósitos a plazo en bancos con calificación A+ o superior en Estados Unidos de América, de conformidad con el Acuerdo de Fideicomiso con fecha del 27 de marzo de 2002 suscrito con el Banco de Nueva York Mellon, debidamente modificado por la Carta de Inversión Permitida con fecha del 14 de septiembre de 2006. El Banco de Nueva York Mellon es el fiduciario y Willis Towers Watson es el agente gestor. En caso de que haya un exceso (debidamente certificado por un actuario independiente) de los fondos que se utilizarán para liquidar los beneficios otorgados por el plan, la Sociedad tendrá derecho a la opción de usarlo, en cuyo caso deberá notificar al fiduciario. Al 31 de diciembre de 2019 los fondos se encontraban depositados en una cuenta bancaria y no están invertidos en ningún instrumento del mercado monetario. La Sociedad no puede disponer de dichos recursos.

Los siguientes cuadros resumen los componentes del gasto neto reconocido en el estado de resultados en concepto de planes de beneficios definidos y la evolución del pasivo en el estado de situación financiera:

	Al 31 de diciembre de 2019		
	Valor actual de la obligación	Valor razonable del plan de activos	Pasivo neto al fin de ejercicio
Saldos al inicio de ejercicio	(415.228)	290.743	(124.485)
<i>Conceptos clasificados como pérdida o ganancia:</i>			
Costo de servicios vigentes	(3.278)	-	(3.278)
Costo de intereses	(26.721)	19.141	(7.580)
<i>Conceptos clasificados en otros resultados integrales:</i>			
(Pérdidas) / Ganancias actuariales	(67.846)	(11.109)	(78.955)
Pagos de beneficios	31.662	(31.662)	-
Pago de contribuciones	-	31.662	31.662
Diferencia de conversión	(258.281)	173.278	(85.003)
Al cierre del ejercicio	(739.692)	472.053	(267.639)

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

	Al 31 de diciembre de 2018		
	Valor actual de la obligación	Valor razonable del plan de activos	Pasivo neto al fin de ejercicio
Saldos al inicio de ejercicio	(262.410)	144.194	(118.216)
<i>Conceptos clasificados como pérdida o ganancia:</i>			
Costo de servicios vigentes	(2.784)	-	(2.784)
Costo de intereses	(12.540)	(562)	(13.102)
<i>Conceptos clasificados en otros resultados integrales:</i>			
(Pérdidas) / Ganancias actuariales	(233.527)	-	(233.527)
Pagos de beneficios	14.677	(14.677)	-
Pago de contribuciones	-	14.677	14.677
Diferencia de conversión	81.356	147.111	228.467
Al cierre del ejercicio	(415.228)	290.743	(124.485)

El valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio por categoría es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
Títulos públicos	472.053	290.743
Total	472.053	290.743

A continuación, se muestran los pagos estimados de los beneficios esperados para los próximos diez años. Los montos en la tabla representan los flujos de efectivo no descontados y, por lo tanto, no concilian con las obligaciones registradas al final del ejercicio.

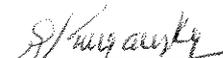
	31.12.2019
Menos de un año	52.164
De uno a dos años	50.966
De dos a tres años	50.128
De tres a cuatro años	51.266
De cuatro a cinco años	50.248
De seis a diez años	272.739

Las estimaciones actuariales significativas utilizadas fueron las siguientes:

	31.12.2019	31.12.2018
Tasa de descuento	5%	5%
Tasa de retorno de activos	5%	5%
Aumento de salario		
Hasta 35 años	1%	1%
De 36 a 49 años	1%	1%
Más de 50 años	1%	1%


 Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


 Gustavo A. Kurgansky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


 Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

El siguiente análisis de sensibilidad muestra el efecto de una variación en la tasa de descuento y el aumento de salarios en el monto de la obligación.

Si la tasa de descuento fuera 100 puntos base más alta (más baja), la obligación por beneficios definidos disminuiría en 69.233 y 38.143 (aumento en 82.588 y 45.389) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Si el crecimiento salarial esperado aumenta (disminuye) en un 1%, la obligación por beneficios definidos aumentaría en 10.720 y 7.430 (disminución en 11.858 y 6.919) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Los análisis de sensibilidad detallados se han determinado en función de los cambios razonablemente posibles de los supuestos respectivos que se producen al final de cada período de reporte, en función de un cambio en un supuesto manteniendo constantes los restantes. En la práctica, es poco probable que esto ocurra, y los cambios en algunos de los supuestos pueden estar correlacionados. Por lo tanto, el análisis presentado puede no ser representativo del cambio real en la obligación de beneficio definido. Los métodos y tipos de supuestos utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad no cambiaron en comparación con el ejercicio anterior.

Además, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de la obligación por beneficios definidos se ha calculado utilizando el método de crédito unitario proyectado al final de cada período de reporte, que es el mismo que el aplicado en el cálculo del pasivo por obligaciones por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

No hubo cambios en los métodos y supuestos utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad de años anteriores.

NOTA 22: REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
<u>No corriente</u>		
Pagos basados en acciones (Nota 22.1.1)	62.110	-
Total no corriente	62.110	-
<u>Corriente</u>		
Salarios y contribuciones sociales	107.759	56.336
Provisión por gratificaciones	259.021	69.808
Pagos basados en acciones (Nota 22.1.2)	205.651	-
Total corriente	572.431	126.144

22.1 Pagos basados en acciones

El 22 de marzo de 2018, los accionistas de la sociedad controladora autorizaron la implementación de un Plan de Incentivo a Largo Plazo (LTIP, por sus siglas en inglés) para retener a los empleados clave del grupo y le otorgaron a la Junta Directiva la autoridad para administrar dicho plan.

De acuerdo con el LTIP aprobado por la Junta, dicho plan está vigente desde el 4 de abril de 2018 e incluye como parte del mismo a ciertos empleados claves de la Sociedad.


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Como parte del LTIP, Vista SAB ingresó en un Fideicomiso Administrativo para depositar las acciones de la Serie A que se utilizarán en el mismo.

El plan tiene los siguientes beneficios pagados a ciertos ejecutivos y empleados que se consideran pagos basados en acciones:

22.1.1 Opción de compra de acciones

La opción de compra de acciones le otorga al participante del derecho a adquirir una cantidad de acciones durante un cierto período de tiempo. Las opciones de compra de acciones se otorgarán de la siguiente manera (i) 33% el primer año, (ii) 33% el segundo año y (iii) 34% el tercer año con respecto a la fecha en que se proporcionen las opciones sobre acciones a los participantes. Una vez adquiridas, las Opciones sobre acciones se podrán ejercer hasta 5 años a partir de la fecha en que se conceden. El plan establece que el número de opciones que se otorgarán se determinará utilizando el Modelo de Black Scholes.

La siguiente tabla enumera las entradas a los modelos utilizados para el plan por el ejercicio:

	2019	2018
Rentabilidad por dividendo (%)	0,0%	0,0%
Volatilidad esperada (%)	22,9%	40%
Tasa de interés libre de riesgo (%)	1,6%	1,5%
Vida esperada de las opciones sobre acciones (años)	5	5
Precio Promedio Ponderado de las acciones (US\$)	6,7	10,0
Modelo utilizado	Black-Scholes- Merton	Black-Scholes- Merton

La vida útil esperada de las opciones sobre acciones se basa en datos históricos y expectativas actuales y no es necesariamente indicativo de los patrones de ejercicio que pueden ocurrir. La volatilidad esperada refleja el supuesto de que la volatilidad histórica en un período similar a la vida de las opciones es indicativa de tendencias futuras, que pueden no ser necesariamente el resultado real.

El valor razonable promedio ponderado de las opciones otorgadas durante ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron de 2,5 y 3,7 respectivamente.

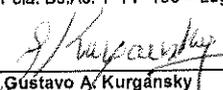
Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por pagos basados en acciones registrado en el estado de resultado integral ascendió a 49.006 y 5.898, respectivamente.

22.1.2 Acciones restringidas

Una o más acciones que se entregan a los participantes del plan de forma gratuita o con un valor mínimo una vez que se cumplen las condiciones. La acción restringida se otorga de la siguiente manera (i) 33% el primer año, (ii) 33% el segundo año y (iii) 34% el tercer año con respecto a la fecha en que se otorga la acción restringida a los participantes.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por pagos basados en acciones registrado en el estado de resultado integral ascendió a 180.562 y 41.113, respectivamente.


 Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

 Gustavo A. Kurgánsky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


 Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NOTA 23: CARGAS FISCALES

	31.12.2019	31.12.2018
<u>Corriente</u>		
Retenciones impositivas	53.896	33.327
Regalías	271.859	206.106
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	5.240
Total corriente	325.755	244.673

NOTA 24: DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

	31.12.2019	31.12.2018
<u>No Corrientes</u>		
Canon extraordinario por el Programa IR	25.019	38.002
Otras deudas	25.019	38.002
Total no corriente	25.019	38.002
<u>Corrientes</u>		
Proveedores	3.330.252	2.745.012
Deudas comerciales	3.330.252	2.745.012
<u>Corrientes</u>		
Pasivo por extensión de la concesión de Bajada del Palo (Nota 27.3.2)	-	297.755
Canon extraordinario por el Programa IR	86.266	29.029
Honorarios Directores	-	38.982
Pasivo con consorcistas	8.369	22.729
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	33.371	-
Otros	-	15.838
Otras deudas	128.006	404.333
Total corrientes	3.458.258	3.149.345

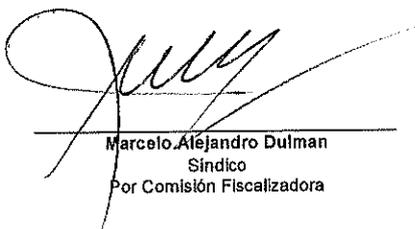
Debido a la naturaleza a corto plazo de las deudas comerciales y otras deudas corrientes, su importe en libros se considera aproximado a su valor razonable.

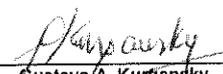
NOTA 25: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Saldos con partes relacionadas

	31.12.2019	31.12.2018
Otros créditos:		
Aluvional Logística S.A.	61.406	10.113
Vista Oil & Gas Holding I, S.A. de C.V.	30.658	5.165
Riverstone Holdings, LLC	-	7.012
Aleph Midstream S.A.	4.624	284
Total	96.688	22.574

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Marcelo Alejandro Dulman
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

	31.12.2019	31.12.2018
Otros pasivos:		
Vista Oil & Gas, S.A.B de C.V.	33.371	-
	<u>33.371</u>	<u>-</u>

Los saldos pendientes al final del cada ejercicio no están garantizados y no generan intereses y la liquidación se realiza en efectivo. No ha habido garantías proporcionadas o recibidas por ninguna parte relacionada con las cuentas por cobrar o por pagar para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro de cuentas por cobrar relacionadas con los montos adeudados por partes relacionadas. Esta evaluación se realiza en cada fin de ejercicio a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y el mercado en el que opera la misma.

Remuneración del personal gerencial clave

Los montos devengados por honorarios o remuneración totales de los miembros del Directorio y directores ejecutivos de la Sociedad ascendieron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 a 233.232

NOTA 26: COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

26.1 Acuerdo de productores y refinadores

En enero de 2003 el PEN requirió que los productores y refinadores de petróleo firmen un acuerdo para fijar el precio del West Texas Intermediate ("WTI") el cual es usado como base para determinar los precios de venta de petróleo en 28,5 US\$/bbl hasta el 30 de abril de 2004, fecha en la cual finalizó la vigencia del acuerdo. En función de las disposiciones del mismo, las diferencias que se generaron entre el precio del WTI y el límite de referencia de 28,5 US\$/bbl, serían pagados en el momento que el WTI estuviese por debajo de 28,5 US\$/bbl, garantizando de esta manera que la Sociedad continuase cobrando al menos el valor de referencia antes mencionado.

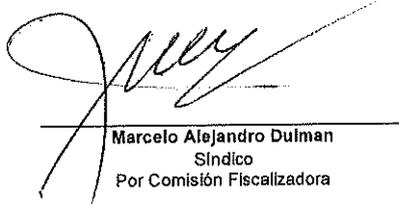
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las diferencias acumuladas entre los precios reales de WTI y el límite de referencia representan un activo contingente para la Sociedad de aproximadamente 719.459 y 437.622, que solo se perfeccionará como ingreso y se registrará contablemente cuando se tenga certeza sobre su cobranza.

26.2 Asociación de Superficies de la Patagonia (ASSUPA)

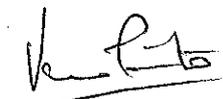
El 1º de julio de 2004, PELSA fue notificada sobre una queja presentada en su contra. En agosto de 2003, ASSUPA demandó a 18 compañías que operan concesiones de explotación y permisos de exploración en la Cuenca neuquina, siendo PELSA una de ellas.

ASSUPA reclama la remediación del daño ambiental general supuestamente causado en la ejecución de actividades propias de la explotación de hidrocarburos, además del establecimiento de un fondo de restauración del medioambiente, y la implementación de medidas para prevenir daños ambientales en el futuro. El demandante solicitó la convocatoria del Gobierno argentino, el Consejo Federal de Medio Ambiente, las Provincias de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Río Negro y Mendoza y el Defensor del Pueblo de la Nación. El demandante pidió, como medida cautelar, que los acusados se abstengan de llevar a cabo actividades que afecten el medio ambiente. Tanto la citación del Defensor del Pueblo como el requerimiento preliminar solicitado fueron rechazados por la Corte Suprema de Justicia de Argentina ("CSJN"). PELSA ha respondido a la demanda solicitando su rechazo, y oponiéndose a la petición del demandante.

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kufgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

El 30 de diciembre de 2014, la CSJN emitió dos sentencias interlocutorias. La relacionada con PELSA apoyó el reclamo de las Provincias de Neuquén y La Pampa, y declaró que todos los daños ambientales relacionados con situaciones locales y provinciales estaban fuera del alcance de su jurisdicción original, y que solo "situaciones interjurisdiccionales" (como la cuenca del Río Colorado) caería bajo su jurisdicción. La CSJN también rechazó las medidas cautelares y otros procedimientos relacionados con dicha solicitud. Vista Argentina, considerando la opinión del asesor legal, concluyó que no es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar esta obligación.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la CSJN ordenó que la Sociedad presente la documental correspondiente a la contestación de demanda para conferirle traslado a la actora.

26.3 Arrendamientos

La Sociedad cuenta con determinados contratos de arrendamientos operativos que al 31 de diciembre de 2019 no han comenzado. Los pagos futuros para estos arrendamientos son 102.564 para el año 2020 y 310.218 para los años 2021 y 2022.

Ver nota 27.4 para información sobre los compromisos de inversión vinculados con las áreas de petróleo y gas que posee la Sociedad.

NOTA 27: OPERACIONES EN CONSORCIOS DE HIDROCARBUROS

27.1 Consideraciones generales

La Sociedad es responsable solidariamente con sus socios en el cumplimiento de las obligaciones contractuales que se deriven de los acuerdos para la exploración y explotación de las áreas hidrocarburíferas.

Las áreas hidrocarburíferas son operadas en Argentina mediante el otorgamiento de permisos o concesiones por parte del gobierno nacional o provincial bajo la base de la libre disponibilidad de los hidrocarburos que se producen.

27.2 Áreas de petróleo y gas y participación en operaciones conjuntas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad forma parte de las operaciones conjuntas y consorcios para la exploración y producción de petróleo y gas, tal como se indica a continuación:

Nombre	Ubicación	Participación directa	Operador	Fin de la concesión
25 de Mayo - Medanito S.E.	Río Negro	100%	VISTA Argentina	2026
Jagüel de los Machos	Río Negro	100%	VISTA Argentina	2025
Bajada del Palo Este	Neuquén	100%	VISTA Argentina	2053
Bajada del Palo Oeste	Neuquén	100%	VISTA Argentina	2053
Entre Lomas	Río Negro	100%	VISTA Argentina	2026
Entre Lomas	Neuquén	100%	VISTA Argentina	2026

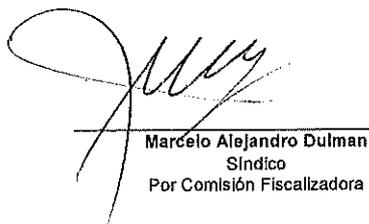
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente


Marcelo Alejandro Dulman
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Nombre	Ubicación	Participación directa	Operador	Fin de la concesión
Agua Amarga - "Charco del Palenque"	Río Negro	100%	VISTA Argentina	2034
Agua Amarga - "Jarilla Quemada"	Río Negro	100%	VISTA Argentina	2040
Coirón Amargo Sur Oeste	Neuquén	10%	Shell Argentina S.A.	2053
Coirón Amargo Norte	Neuquén	55%	VISTA Argentina	2036
Acambuco - "San Pedrito"	Salta	1,5%	Pan American Energy	2036
Acambuco - "Macueca"	Salta	1,5%	Pan American Energy	2040
Sur Río Deseado Este	Santa Cruz	16,9%	Alianza Petrolera Argentina S.A.	2021
Águila Mora	Neuquén	90%	VISTA Argentina	2054

La información financiera resumida con respecto a las operaciones conjuntas de la Sociedad, sobre los activos, pasivos, ingresos y egresos que no son reconocidos al 100% dentro de los estados financieros de la Sociedad. La información financiera resumida a continuación representa los montos preparados de acuerdo con las NIIF en sus respectivas participaciones ajustadas por la Sociedad para propósitos contables:

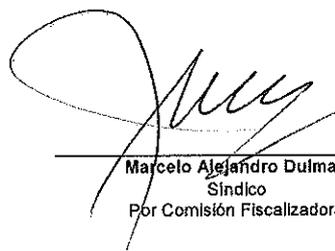
	31.12.2019	31.12.2018
Activo		
Activo no corriente	474.149	563.615
Activo corriente	72.587	56.098
Pasivo		
Pasivo no corriente	54.979	18.209
Pasivo corriente	86.900	124.674

	31.12.2019	31.12.2018
Costos de producción	(251.694)	(340.778)
Gastos de administración	(61.781)	(7.760)
Otros gastos e ingresos operativos	(3.561)	(10.966)
Resultados financieros, netos	(46.239)	27.780
Costos y gastos totales del ejercicio	(363.275)	(331.724)

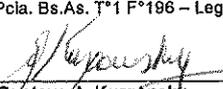
27.3 Concesiones y cambios en participaciones de explotación de propiedades de petróleo y gas

27.3.1 Área Entre Lomas

Vista Argentina (anteriormente "PELSA") es el operador y titular del 100% de las concesiones para la explotación de hidrocarburos en el área Entre Lomas ("ELO"), ubicadas en la Provincia de Río Negro y Neuquén. Los contratos


 Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


 Gustavo A. Kurgánsky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


 Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

de concesión, renegociados en 1991 y 1994, respectivamente, otorgaban la libre disponibilidad de petróleo crudo y gas natural producido, y determinaban el plazo de ambas concesiones hasta el 21 de enero de 2016.

El 9 de diciembre de 2014 la Sociedad llegó a un acuerdo de renegociación con la Provincia de Río Negro por la concesión del área ELo, aprobado por Decreto Provincial No. 1.706/2014, mediante el cual se prorrogó por el término de diez (10) años la Concesión del Área ELo hasta el mes de enero de 2026, comprometiéndose, entre otras condiciones, al pago de un bono fijo y de un aporte al desarrollo social y al fortalecimiento institucional, un aporte complementario equivalente al 3% de la producción de petróleo y gas natural y un importante plan de desarrollo y exploración de reservas y recursos, y remediación ambiental.

Asimismo, el gobierno provincial de Neuquén acordó extender por el término de diez (10) años el contrato de concesión de ELo correspondiente a la Provincia del Neuquén hasta el mes de enero de 2026. De conformidad con el acuerdo de extensión, la Sociedad acordó invertir la totalidad de ARS 237.000 en futuras actividades de explotación y exploración a desarrollar en la concesión de explotación mencionada. Las regalías aumentaron de la alícuota anterior del 12% al 15% y podrían aumentar hasta un máximo del 18%, dependiendo de los futuros incrementos en los precios de venta de los hidrocarburos producidos.

27.3.2 Área Bajada del Palo

Con fecha 21 de diciembre de 2018, mediante Decreto 2.357/18, la Provincia del Neuquén aprobó la división y reconversión de la concesión de explotación sobre el área Bajada del Palo, en dos Concesiones de Explotación No Convencional ("CENCH"), denominadas Bajada del Palo Este y Bajada del Palo Oeste por un plazo de treinta y cinco (35) años e incluyen el pago de regalías por 12% por la nueva producción de las formaciones no convencionales. Este Decreto reemplaza la concesión de explotación convencional originalmente otorgada.

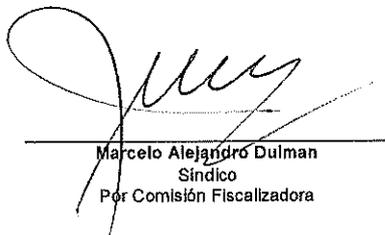
En el marco del otorgamiento de dichas concesiones de explotación no convencionales, la Sociedad se comprometió a pagar a la Provincia del Neuquén los siguientes conceptos: (i) bono de explotación por un total de aproximadamente US\$ 1.168, (ii) Bono de Infraestructura por un total de aproximadamente US\$ 2.796; (iii) en términos de Responsabilidad Social Corporativa, un monto de aproximadamente US\$ 3.935; (iv) un plan importante para el desarrollo y exploración de reservas (equivalente a ARS 297.755). Asimismo, la Sociedad pagó la cantidad de aproximadamente US\$ 1.102 en concepto de impuesto de sellos. Referirse a la Nota 27.4 para más detalles sobre los compromisos de inversión.

27.3.3 Área Agua Amarga

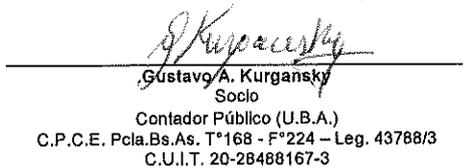
Vista es titular y operadora de los lotes de explotación denominados Charco del Palenque y Jarilla Quemada en el área Agua Amarga, ubicada en la Provincia de Río Negro.

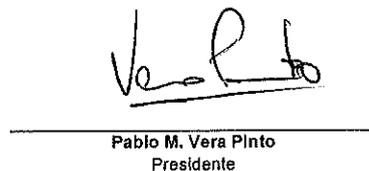
En 2007, la Sociedad obtuvo el permiso de exploración en el área de Agua Amarga ubicada en la Provincia de Río Negro mediante el Decreto Provincial No. 557/07 y la firma del respectivo contrato el 17 de mayo del mismo año. Con base en los resultados de la exploración realizada en el área de Agua Amarga, la Provincia de Río Negro otorgó la concesión de explotación del lote Charco del Palenque el 28 de octubre de 2009, mediante el Decreto Provincial No. 874 y su modificatorio No. 922, con fecha 13 de noviembre de 2009 por un período de veinticinco (25) años.

La autoridad de aplicación de la Provincia de Río Negro aceptó la inclusión del sector Meseta Filosa a la concesión otorgada anteriormente por Charco del Palenque, a través del Decreto Provincial No. 1.665 del 8 de noviembre de 2011, publicado en el Boletín Oficial No. 4.991 de fecha 1 de diciembre de 2011.


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Posteriormente, la autoridad de aplicación de la Provincia de Río Negro aprobó la inclusión del sector Charco del Palenque Sur a la concesión otorgada anteriormente de Charco del Palenque, mediante el Decreto Provincial No. 1.199 de fecha 6 de agosto de 2015. Además, en la misma fecha, el Decreto Provincial No. 1.207 otorgó a la Sociedad la concesión de explotación del lote Jarilla Quemada.

La concesión de explotación sobre el lote Charco del Palenque está vigente hasta el año 2034 y la concesión de explotación sobre el lote "Jarilla Quemada" está vigente hasta el año 2040.

27.3.4 Coirón Amargo Norte y Coirón Amargo Sur Oeste

Originalmente, la Unión Transitoria de Empresas ("UTE") Coirón Amargo era titular de un área ubicada en la Provincia del Neuquén compuesta por una concesión de explotación ("Coirón Amargo Norte") y un lote de evaluación ("Coirón Amargo Sur"), con vencimiento 2036 y 2017, respectivamente.

El 11 de julio de 2016, los socios de la UTE Coirón Amargo firmaron acuerdos de cesiones de sus participaciones, por medio de los cuales el área se dividió en tres lotes independientes: Coirón Amargo Norte ("CAN"), Coirón Amargo Sur Oeste ("CASO") y Coirón Amargo Sur Este ("CASE").

CAN quedó integrada por APCO SAU (actualmente Vista) con 55% de participación, Madalena Energy Argentina S.R.L. ("Madalena") con 35% de participación y Gas y Petróleo de Neuquén S.A. ("G&P") con el 10% restante. Vista es el operador desde esa fecha. La fecha de vencimiento de la concesión de explotación es en 2036.

Según acta de comité operativo de 28 de diciembre de 2017 se establece la implementación del Carry Petrolero, por lo que se acuerda que las contribuciones efectuadas y a ser efectuadas, se reconocerán como mayor activo y/o gasto, según corresponda, en términos de los montos realmente desembolsados por ellos, independientemente de los porcentajes de participación contractual.

Desde dicha fecha la Sociedad procedió a reconocer su participación en esta operación conjunta al 61,11%, la cual se compone de su participación contractual del 55% más la parte incremental adquirida de GyP de 6,11%.

Con respecto a CASO los operadores conjuntos inicialmente fueron APCO SAU con el 45% de participación, O&G Development Ltd S.A. (Shell Argentina S.A. actualmente) con el 45% y GyP con el 10% restante.

El 22 de agosto de 2018, Vista cedió a Shell Argentina S.A. ("Shell"), una participación no operativa del 35% sobre CASO. Referirse a la Nota 27.4 para más detalles sobre los compromisos de inversión.

Los socios de CASO son actualmente Vista, Shell y GyP con un porcentaje de participación del 10%, 80% y 10% respectivamente, siendo Shell el operador designado del área. Con fecha 25 de septiembre de 2018, mediante Decreto 1.578/18, el lote de evaluación de CASO se convirtió en una CENCH por el plazo de 35 años, venciendo en consecuencia en el año 2053.

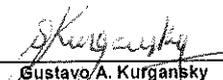
Al igual que en el área CAN, los socios de CASO mantienen un acuerdo de "Carry Petrolero" por la participación de GyP, incluyendo Vista Argentina su participación en esta operación conjunta por el 11,11%.

27.3.5 Águila Mora

El 22 de agosto de 2018, APCO SAU firmó un contrato de cesión de derechos (el "Contrato de Swap Águila Mora") mediante el cual: (i) Vista Argentina cedió a Shell, una participación no operativa del 35% en la propiedad de petróleo y gas de CASO, (ii) Shell cedió a Vista una participación operativa del 90% en la propiedad de petróleo y gas de Águila Mora, más una contribución de hasta US\$ 10,000 para el reacondicionamiento de infraestructura

Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28468167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

de agua existente para el beneficio de las operaciones de Shell y Vista. El Acuerdo de Swap Águila Mora obtuvo las aprobaciones del gobierno de la Provincia de Neuquén el 22 de noviembre de 2018. Por lo tanto, a partir de esa fecha, la Sociedad retuvo una participación del 10% en la propiedad de petróleo y gas de CASO y adquirió una participación del 90% en la propiedad de petróleo y gas de Águila Mora, convirtiéndose en el operador de este último de conformidad con el Contrato de Swap Águila Mora. Esta transacción se midió al valor razonable del interés del participante asignado a Shell y no se registró ninguna ganancia o pérdida como resultado de la transacción.

Vista fue notificada del Decreto 2.597 otorgado por el Gobernador de la Provincia del Neuquén por el cual se concede en favor de GyP la concesión de explotación no convencional sobre el área Águila Mora por un plazo de 35 años contados a partir del 29 de noviembre de 2019 (renovable, a su vencimiento y sujeto a ciertas condiciones, por periodos sucesivos de 10 años), reemplazando el permiso de exploración no convencional anteriormente otorgado.

Vista Argentina mantiene por dicha área un acuerdo de Carry Petrolero por la participación de GyP, incluyendo su participación en esta operación conjunta por el 100%. Referirse a Nota 27.4 para más detalles sobre los compromisos de inversión.

27.3.6. Jagüel de los Machos

Jagüel de los Machos es una concesión de explotación ubicada en la provincia de Río Negro.

El Decreto 1.769/90 otorgó una concesión de explotación por 25 años sobre el área Jagüel de los Machos a Sociedad Naviera Pérez Companc S.A.C.F.I.M.F.A. (antecesora de Pampa Energía S.A.). Posteriormente, mediante Decreto 1.708/08 de la Provincia de Río Negro se extendió la concesión de explotación por diez (10) años, venciendo en consecuencia el 6 de septiembre de 2025.

Con fecha 4 de abril de 2018 Pampa Energía S.A. cedió a Vista el 100% de su participación en la concesión de explotación Jagüel de los Machos. El 11 de julio de 2019 se emitió el Decreto 806/19 de la Provincia de Río Negro, mediante el cual la Secretaría de Estado de Energía de la Provincia de Río Negro aprobó esta cesión.

27.3.7. 25 de Mayo – Medanito S.E.

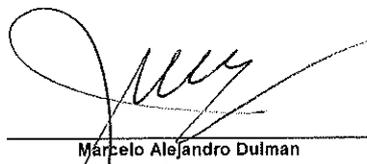
25 de Mayo – Medanito S.E. es una concesión de explotación ubicada en la provincia de Río Negro. El Decreto 2.164/91 reconvirtió el contrato existente a esa fecha sobre el área 25 de Mayo-Medanito SE en una concesión de explotación por 25 años a favor de la Sociedad Naviera Pérez Companc S.A.C.F.I.M.F.A. (antecesora de Pampa Energía S.A.). Posteriormente, mediante Decreto 1.708/08 de la Provincia de Río Negro se extendió la concesión de explotación por diez (10) años, venciendo en consecuencia el 28 de octubre de 2026.

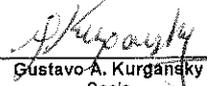
Con fecha 4 de abril de 2018 Pampa Energía S.A. cedió a Vista Argentina el 100% de su participación en la concesión de explotación "25 de Mayo – Medanito SE". El 11 de julio de 2019 se emitió el Decreto 806/19 de la Provincia de Río Negro, mediante el cual la Secretaría de Estado de Energía de la Provincia de Río Negro aprobó esta cesión.

27.3.8. Acambuco

La Sociedad tiene una participación del 1,5% en la concesión de explotación denominada Acambuco, ubicada en la cuenca Noroeste, Provincia de Salta. El operador de la concesión de explotación es Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina), que posee una participación del 52%. Los restantes socios son: YPF S.A., Shell Argentina S.A., y Northwest Argentina Corporation con una participación del 45%, 22,5% y 1,5%, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Marcelo Alejandro Dulman
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurganaky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-26488167-3
82


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Con fecha 14 de febrero de 2001 los titulares de la concesión solicitaron la Declaración de Comercialidad de un lote de explotación denominado San Pedrito, el cual expira en 2036.

A su vez, con fecha 16 de febrero de 2005 los titulares de la concesión solicitaron la Declaración de Comercialidad de un lote de explotación denominado Macueta, el cual expira en 2040.

27.3.9. Sur Río Deseado Este

La Sociedad posee una participación del 16,95% en la concesión de explotación para el área Sur Río Deseado Este en la Cuenca del Golfo San Jorge ubicada en la Provincia de Santa Cruz. El operador de esta concesión de explotación es Alianza Petrolera Argentina S.A. con el 54,14%. Los restantes socios son: Petrolera El Trébol S.A. y SECRA S.A. que poseen una participación del 24,91% y 4%, respectivamente. La concesión expira el 27 de abril de 2021 y no hay compromisos de capital pendientes. Asimismo, la Sociedad posee una participación del 44% en un acuerdo de exploración en una porción de la concesión Sur Río Deseado, siendo el operador de este acuerdo Quintana E&P Argentina S.R.L.

27.4 Compromiso de inversión

Al 31 de diciembre 2019, la Sociedad está comprometida a perforar y completar: (i) en la Provincia de Río Negro, 10 pozos de desarrollo, 4 pozos de avanzada y 1 pozo exploratorio en las áreas 25 de Mayo - Medanito SE y Jagüel de los Machos por un costo estimado de US\$ 20.250; y (ii) en la Provincia de Río Negro, 8 pozos de desarrollo y 2 pozos de avanzada en el área ELO por un costo estimado de US\$ 22.000.

Además, la Sociedad se comprometió a realizar: (i) 11 workovers y abandonar 21 pozos en las áreas 25 de Mayo - Medanito SE y Jagüel de los Machos por un costo estimado de US\$ 7.400; y (ii) 9 workovers y abandono de 3 pozos en el área ELO por un costo estimado de US\$ 5.300.

Adicionalmente, con motivo del otorgamiento de las respectivas CENCH, la Sociedad se comprometió en la provincia de Neuquén: (i) a perforar 5 pozos horizontales con sus instalaciones asociadas por un costo estimado de US\$ 51.800 entre los años 2019 y 2021, en Bajada del Palo Este; y (ii) en la concesión Águila Mora, la Sociedad se comprometió a poner en producción 3 pozos existentes, a perforar 2 pozos horizontales nuevos con sus instalaciones asociadas, por un costo estimado de US\$ 32.000 (US\$ 28.800 al porcentaje de participación de la Sociedad) entre los años 2020 y 2022.

Con respecto a los compromisos adquiridos al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad dio cumplimiento a los siguientes: Al 31 de diciembre 2019, la Sociedad perforó y completó: (a) en la Provincia de Río Negro, 8 pozos de desarrollo, 1 pozo de avanzada y 1 pozo exploratorio en las áreas 25 de Mayo - Medanito SE y Jagüel de los Machos por un costo de US\$ 12.700 ;y (b) en la Provincia de Río Negro, 3 pozos de desarrollo y 1 pozo exploratorio en el área Entre Lomas por un costo de US\$ 9.300.

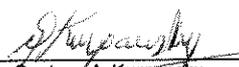
Además, la Sociedad realizó: (a) 4 workovers en las áreas 25 de Mayo - Medanito SE y Jagüel de los Machos por un costo estimado de US\$ 1.500; y (b) 8 workovers en el área Entre Lomas por un costo estimado de US\$ 2.500.

Adicionalmente, con motivo del otorgamiento de la CENCH en el área Bajada del Palo, la Sociedad perforó y completó 8 pozos horizontales, perforó 4 pozos horizontales adicionales e invirtió en instalaciones asociadas entre los años 2018 y 2019 por un costo de US\$ 220.600.



Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

27.5 Costos de exploración de pozos

No hay saldos ni actividad por costos de pozos exploratorios para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

NOTA 28: COMBINACIONES DE NEGOCIOS

No hubo combinaciones de negocios durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Con fecha 4 de abril de 2018, la Sociedad completó la adquisición de activos que han sido incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 mediante el método de la compra, como se describe a continuación:

Adquisición de Jagüel de los Machos y 25 de Mayo-Medanito SE a Pampa Energía S.A.

El 16 de enero de 2018, Pampa Energía S.A. ("PAMPA") acordó vender a la Sociedad su interés directo en las áreas 25 de Mayo - Medanito y Jagüel de los Machos, ubicadas en la Cuenca Neuquina en la Provincia de Río Negro, Argentina. El 4 de abril de 2018, PAMPA y la Sociedad, firmaron un acuerdo de compra (el "Contrato de Compra"), para la adquisición de lo siguiente ("la Transacción");

- i. 100% de participación en la concesión de explotación 25 de Mayo - Medanito ("Medanito"); y
- ii. 100% de participación en la concesión de explotación Jagüel de los Machos ("Jagüel" o "JDM").

a) Consideración transferida

Esta combinación de negocios se realizó a cambio de una consideración total de US\$ 85.435 (equivalente a ARS 1.724.078) en efectivo.

Los costos relacionados con la transacción de 5.590 fueron reconocidos en resultados por la Sociedad a medida que se incurrieran, y se registraron como "Otros gastos operativos" en el estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2018. Los resultados operativos del negocio adquirido se han incluido en los resultados operativos de la Sociedad a partir de la fecha de adquisición.

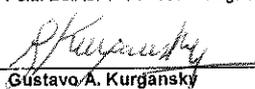
b) Activos adquiridos y pasivos asumidos al 4 de abril de 2018.

Como resultado de la combinación de negocios, la Sociedad se registró un valor llave por un monto de 111.838 a la fecha de la transacción. La siguiente tabla detalla el valor razonable de la contraprestación transferida, los valores razonables de los activos adquiridos, los pasivos asumidos correspondiente a las adquisiciones al 4 de abril de 2018.

	Notas	Valor razonable
Activos		
Propiedad, planta y equipos	[A]	1.737.417
Activo por impuesto a la utilidad diferido		24.741
Total activos adquiridos		1.762.158
Pasivos		
Provisiones	[B]	129.273
Salarios y contribuciones sociales		20.645
Total pasivos asumidos		149.918
Activos netos adquiridos		1.612.240
Valor llave		111.838
Total consideración		1.724.078


 Marcelo Alejandro Dulman
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Pcla. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


 Gustavo A. Kurgánsky
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Pcla. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
 C.U.I.T. 20-28488167-3


 Pablo M. Vera Pinto
 Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

[A] Propiedad, planta y equipos

- Propiedad minera: La Sociedad ha valuado sus intereses en reservas probadas (desarrolladas y no desarrolladas) y reservas probables en diferentes propiedades de petróleo y gas adquiridas. Para estimar el nivel futuro de reservas, se utilizó un informe auditado por ingenieros externos el cual fue ajustado por la temporalidad de la actividad (por ejemplo, perforación de nuevos pozos y reacondicionamientos) para adaptarse a los planes de Vista. Estos supuestos reflejan todas las reservas y recursos que la administración cree que un participante del mercado consideraría al valorar el activo. En todos los casos, el enfoque utilizado para determinar el valor razonable de la propiedad minera fue una combinación del enfoque basado en los ingresos a través del método de flujo de efectivo indirecto. El período de proyección se determinó sobre la base de la terminación de los respectivos contratos de concesión. Para cada tipo de reserva o recurso, la administración utilizó un factor de riesgo entre el 100% y el 30% de éxito a partir de su valor potencial total estimado. Se ha utilizado una tasa de descuento del 11,25%, que se estimó tomando la tasa WACC en dólares estadounidenses como parámetro. Los supuestos principales utilizados para proyectar los flujos de efectivo se asociaron con los precios del petróleo crudo, gas natural y GLP, las tasas de cambio y la inflación que se basaron en los supuestos de los participantes del mercado.

[B] Provisión para remediación ambiental y taponamiento y abandono de pozos: La Sociedad ha registrado 74.182 y 55.091 miles de dólares para reflejar el valor razonable de la remediación ambiental posible y probable y la obligación de retiro de activos a la fecha de adquisición, respectivamente. El valor razonable se calculó considerando el nivel de probabilidad de salidas de efectivo que se requeriría para cada provisión.

c) Salida neta de efectivo en la adquisición de negocios

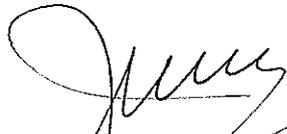
En el estado de flujo de efectivo:

Pago en efectivo transferido	1.724.078
Efectivo y equivalentes de efectivo adquiridos	-
Salida neta de efectivo en la adquisición de negocios	<u>1.724.078</u>

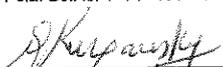
NOTA 29: ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Acuerdo de inversión para la formación de Aleph Midstream S.A.

Con fechas 17 y 18 de julio de 2019, los Órganos de Administración de Vista y Aleph Midstream S.A. ("Aleph") aprobaron iniciar un proceso de reorganización societaria; mediante el cual Vista escinde una porción de su patrimonio para el desarrollo por parte de Aleph de un proyecto de infraestructura para el procesamiento y transporte de hidrocarburos, como petróleo crudo y gas, en la Cuenca Neuquina en la República Argentina (el "Patrimonio Escindido").


Marcelo Alejandro Quiñán
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

El Patrimonio Escindido incluye, entre otros activos y pasivos: (i) la planta de tratamiento de crudo ubicada en el área "Entre Lomas"; (ii) la planta de tratamiento de gas ubicada en el área "Entre Lomas"; (iii) la planta de tratamiento de crudo ubicada en el área "25 de Mayo-Medanito SE"; (iv) las instalaciones para el tratamiento del agua de producción asociadas a las plantas de tratamiento de crudo en las áreas "Entre Lomas" y "25 de Mayo-Medanito SE"; (v) los ductos que conectan las mencionadas plantas con el sistema troncal de transporte de crudo operado por Oldelval S.A. y de gas operado por Transportadora del Gas del Sur S.A.; (vi) empleados en relación de dependencia de Vista dedicados al mencionado Patrimonio Escindido y; (vii) una cuenta a cobrar con Aleph por gastos pagados por Vista relacionados con este proceso.

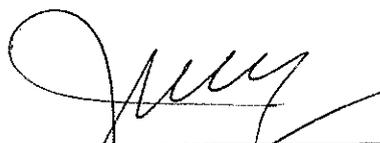
A raíz de los cambios en la estructura de capital de Aleph, se decidió postergar la fecha efectiva de escisión-fusión al 1° de Julio de 2020, que será la fecha a partir de la cual Aleph estará en condiciones de asumir la explotación del Patrimonio Escindido por Vista. Dicho proceso de escisión-fusión se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y el correspondiente Registro Público de Comercio, a la fecha de los presentes estados financieros.

Adicionalmente al Patrimonio Escindido, Vista cederá a Aleph ciertos activos que han sido adquiridos para el proyecto de infraestructura para el procesamiento y transporte de hidrocarburos (los "Activos Accesorios"). En compensación por los Activos Accesorios, Vista recibirá un pago en efectivo.

Los principales activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	31.12.2019	31.12.2018
Activo		
Propiedades, planta y equipos	1.881.325	-
Total activo no corriente	1.881.325	-
Activo corriente		
Créditos por ventas y otros créditos	72.664	-
Total activo corriente	72.664	-
Total activo	1.953.989	-
Pasivo		
Pasivo no corriente		
Pasivo por impuesto diferido	214.818	-
Total pasivo no corriente	214.818	-
Pasivo corriente		
Remuneraciones y cargas sociales	47.285	-
Total pasivos corrientes	47.285	-
Total pasivos	262.103	-

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


Gustavo A. Kurgansky
Soclo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

NOTA 30: CONCESIONES DE TRANSPORTE

Consideraciones generales

El art. 28 de la Ley Federal de Hidrocarburos dispone que a todo titular de una concesión de explotación le corresponde el derecho de obtener una concesión para el transporte de sus hidrocarburos. De conformidad con lo estipulado en el artículo 6 del Decreto PEN 115/19 las concesiones de transporte que sean otorgadas con posterioridad a la emisión de dicho Decreto tendrán total independencia y autonomía respecto de la concesión de explotación que le da origen a la misma, a fin de que la concesión de explotación no interfiera y/o afecte en modo alguno la vigencia de la concesión de transporte. El titular de una concesión de transporte estará facultado a celebrar libremente los contratos de reserva de capacidad en los términos previstos en dicho Decreto. Estos contratos podrán ser libremente negociados en cuanto a su modalidad de asignación, precios y volúmenes entre el titular de una concesión de transporte y los respectivos cargadores.

Concesión de Transporte Federal

Con fecha 22 de noviembre de 2019, la Secretaría de Gobierno de Energía emitió la Resolución 753/19 mediante la cual otorgó a Vista una concesión de transporte de petróleo crudo para el oleoducto que se extenderá desde el yacimiento Borde Montuoso (en el área Bajada de Palo Oeste, ubicado en la Provincia del Neuquén) hasta la estación de bombeo La Escondida, (correspondiente al oleoducto Allen – Puerto Rosales, ubicada en la provincia de Río Negro), operado por Oleoductos del Valle Sociedad Anónima. En el mismo acto, Vista cedió la concesión mencionada a Aleph, como parte del acuerdo de reorganización societaria mencionado en Nota 29.

La Concesión de Transporte Federal se extiende hasta el 19 de diciembre de 2053.

Dicha Concesión Federal de Transporte transportará producción proveniente no solo del Área Bajada de Palo Oeste, sino también de las Áreas Bajada del Palo Este, Coirón Amargo Norte, Charco del Palenque, ELo, ubicadas en la Provincia del Neuquén, y de Río Negro.

Concesión de Transporte Entre Lomas Crudo

Con fecha 6 de diciembre de 2019 la Provincia de Río Negro emitió el Decreto No. 1.821/19 mediante el cual otorgó a Vista una concesión de transporte de hidrocarburos asociada al Área EL, sobre el oleoducto que conecta la Planta de Tratamiento de Crudo ubicada en el yacimiento Charco Bayo en el Área ELo (la "PTC Elo") hasta su interconexión con el sistema troncal de transporte de crudo en "La Escondida" operado por Oleoductos del Valle S.A. en la Provincia de Río Negro, incluyendo dentro de la concesión de transporte a la PTC ELo. La Concesión de Transporte fue otorgada por un término equivalente al plazo remanente de vigencia de la concesión de explotación del Área ELo vinculada, esto es, hasta el 21 de enero de 2026.

La Concesión de Transporte transportará producción proveniente no solo del Área Entre Lomas, sino también de las Áreas Bajada del Palo Oeste, Bajada del Palo Este, Coirón Amargo Norte, ELo, y Charco del Palenque.

Concesión de Transporte 25 de Mayo – Medanito SE

Con fecha 6 de diciembre de 2019 la Provincia de Río Negro emitió el Decreto No. 1.822/19 mediante el cual otorgó a Vista una concesión de transporte de hidrocarburos asociada al Área 25 de Mayo – Medanito SE, ubicada en la Provincia de Río Negro, sobre el oleoducto que conecta la Planta de Tratamiento de Crudo


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgańsky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

ubicada en el Área 25 de Mayo-Medanito SE (Río Negro) ("PTC MED"), hasta su interconexión con el sistema troncal de transporte de crudo en "Medanito" operado por Oleoductos del Valle S.A. en la provincia de Río Negro incluyendo dentro de la concesión de transporte a la PTC MED.

La concesión de transporte fue otorgada por un término equivalente al plazo remanente de vigencia de la concesión de explotación del Área 25 de Mayo-Medanito vinculada, esto es, hasta el 26 de octubre de 2026.

La concesión de transporte transportará producción proveniente no solo del Área 25 de Mayo – Medanito SE, sino también del Área Jagüel de los Machos.

Concesión de Transporte Entre Lomas Gas

Con fecha 6 de diciembre de 2019 la Provincia de Río Negro emitió el Decreto No. 1.823/19 mediante el cual otorgó a Vista una concesión de transporte de hidrocarburos asociada al Área EL, sobre el gasoducto que conecta la Planta de Tratamiento de Gas ubicada en el yacimiento Charco Bayo en el Área Elo ("PTG ELo") hasta el punto que interconecta con el sistema troncal de transporte de gas operado por Transportadora del Gas S.A. ("TGS") en la provincia de Río Negro incluyendo dentro de dicha concesión de transporte a la PTG ELo.

La Concesión de Transporte fue otorgada por un término equivalente al plazo remanente de vigencia de la concesión de explotación del Área ELo vinculada, esto es, hasta el 21 de enero de 2026.

La Concesión de Transporte transportará producción proveniente no solo del Área ELo, sino también de las Áreas Bajada del Palo Oeste, Bajada del Palo Este, Coirón Amargo Norte y Charco del Palenque.

NOTA 31: REFORMA FISCAL

El 10 de diciembre de 2019, asumió un nuevo gobierno nacional en Argentina. El 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley No. 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública", promulgada mediante el Decreto No. 58/2019. Las reformas introducidas procuran reactivar las áreas económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, y facultan al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública de la República Argentina

Las principales medidas contenidas en la Ley y su reglamentación son las siguientes:

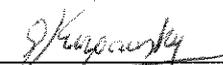
Impuesto a las ganancias

La Ley No. 27.430 había establecido que la tasa del impuesto a las ganancias para las empresas argentinas se reduciría gradualmente para las ganancias no distribuidas del 35% al 30% para los años fiscales que comienzan a partir del 1º de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, y hasta el 25% para los años que comienzan a partir del 1º de enero de 2020.

El impuesto a los dividendos o ganancias distribuidos por, entre otros, empresas o establecimientos permanentes argentinos a individuos, propiedades indivisas o beneficiarios que residen en el extranjero se distribuyen en base a las siguientes consideraciones: (i) dividendos resultantes de las ganancias devengadas durante los años fiscales que comienzan el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos resultantes de las ganancias devengadas durante los años fiscales que comienzan a partir del 1 de enero de 2020 estarán sujetos a una retención del 13%.


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

La reforma introducida por la Ley No. 27.541 suspende ese cambio de tasas y mantiene las originales del 30% y 7%, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021, inclusive.

La Ley No. 27.468 había dispuesto para los tres primeros ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que el ajuste por inflación positivo o negativo que pudiera corresponder debía distribuirse un tercio en el ejercicio fiscal en que se determinara el ajuste, y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. La reforma mencionada, modificó esa distribución y establece que el ajuste positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes; en tanto que para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir/gravar el 100% del ajuste en el año en el cual el efecto se determina.

Contribuciones patronales

(i) Se elimina la reducción progresiva de las contribuciones prevista, y las alícuotas se fijan desde diciembre de 2019 en 20,40% para los empleadores del sector privado con actividad en el sector Servicios o Comercio y 18% para los restantes empleadores del sector privado.

(ii) Se establecen sumas fijas que podrán detrarse de la base de cálculo, sin que exista en la norma previsión de ajuste futuro.

(iii) De las contribuciones efectivamente abonadas, se podrá computar como crédito fiscal del impuesto al valor agregado el monto que resulte de aplicar a las bases imponibles los puntos porcentuales que se fijan para cada jurisdicción en particular.

Tasa de estadística

Se establece un incremento del 2,5 % al 3% en la tasa de estadística aplicable a importaciones definitivas para consumo efectuadas desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

Para las importaciones de bienes de capital a ser utilizados en el marco de inversiones en desarrollo de producción de hidrocarburos provenientes de reservorios no convencionales y ciertas importaciones temporarias, se extiende hasta el 31 de diciembre de 2020 la aplicación de una tasa de 0%.

Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria ("PAIS")

Se establece con carácter de emergencia, por el término de cinco períodos fiscales, un impuesto que grava con una tasa del 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera.

El gravamen no reviste el carácter de pago a cuenta de ningún impuesto; y alcanza las siguientes operaciones: i) compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento; ii) cambio de divisas con destino al pago de adquisiciones de bienes o prestaciones y locaciones de servicios efectuadas en el exterior cualquiera sea el medio de pago con que sean canceladas; iii) adquisición de servicios en el exterior contratados a través de agencias de viajes y turismo del país; o bien iv) adquisición de servicios de transporte de pasajeros con destino fuera del país.


Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

Derechos de exportación

Se faculta al PEN a incrementar los derechos de exportación hasta un 15% para las exportaciones de mercancías que no estaban sujetas a derechos de exportación o tenían una alícuota del 0% al 2 de septiembre de 2018.

Previo a la aprobación de la Ley No. 27.541, el gobierno emitió el Decreto N° 37/2019 (B.O 14/12/2019) por el que cambió el esquema de retenciones, dejando sin efecto el límite de 4 pesos por dólar que había establecido la anterior administración en 2018.

Sistema energético

La Ley faculta al PEN a:

i) Mantener las tarifas de electricidad y gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario, a partir de la vigencia de la presente ley y por un plazo máximo de hasta ciento ochenta (180) días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias para el año 2020. Asimismo, se invita a las provincias a adherir a estas políticas de mantenimiento de los cuadros tarifarios y renegociación o revisión de carácter extraordinario de las tarifas de las jurisdicciones provinciales.

ii) Intervenir administrativamente el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) y el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) por el término de un (1) año.

En uso de las facultades delegadas, el gobierno anunció la suspensión de cualquier actualización de las tarifas de electricidad y gas por los 180 días previstos en la Ley.

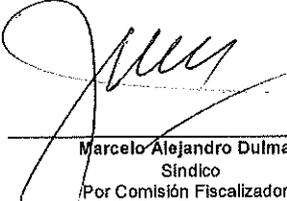
Consistente con la suspensión de la actualización de tarifas en el área de energía, el gobierno también requirió al titular de YPF que el precio de los combustibles se mantenga sin actualización. Las otras Sociedades petroleras, incluida Vista, inicialmente estuvieron de acuerdo en no actualizar sus precios si YPF no lo hace.

NOTA 32: HECHOS POSTERIORES

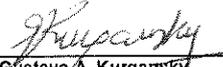
La Sociedad ha evaluado los hechos posteriores al 31 de diciembre de 2019 y hasta el 10 de marzo de 2020 para identificar la necesidad de un posible reconocimiento o exposición en estos estados financieros.

Basados en esta evaluación se detectaron los siguientes hechos a ser revelados:

- El 15 de enero de 2020, Vista Argentina firmó un acuerdo de préstamos con el Banco Macro por un monto de US\$ 30.000 por un plazo de 180 días a una tasa de interés anual de 5,25%, y con fecha de vencimiento el 15 de julio de 2020.
- El 21 de enero de 2020 se realizó el pago correspondiente a la primera cuota del préstamo sindicado por un monto de US\$ 15.000, junto a la tercera cuota de intereses por US\$ 11.190.
- El 21 de febrero de 2020 la Sociedad, bajo el Programa de Notas mencionado en Nota 16, emitió títulos de deuda no convertibles ("ON III") por un monto total de capital de US\$ 50.000 con un interés anual de 3,5%, pagadero semestralmente y con fecha de vencimiento 21 de febrero de 2024.


Marcelo Alejandro Dulman
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3
90


Pablo M. Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver nota 2.1)

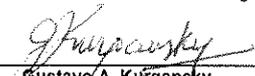
- El 2 de marzo de 2020, el Sr. Gastón Remy, presentó ante el Directorio de la Sociedad, su renuncia irrevocable al cargo de Presidente y Director titular. Asimismo, en el mismo acto, se realiza la redistribución de los cargos del Directorio, quedando conformado a la fecha de emisión de los presentes estados financieros de la siguiente forma: i) Presidente y director titular: Pablo Manuel Vera Pinto; ii) Vicepresidente y director titular: Juan Garoby; y iii) Director titular: Alejandro Cheriñacov.
- A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la cotización internacional del Brent ha sufrido una disminución significativa con respecto al 31 de diciembre de 2019 como consecuencia de factores macroeconómicos y de mercado. Atento a lo reciente de esta situación, la Sociedad continuará monitoreando el impacto que esta situación podría tener en sus próximos estados financieros.

No hay otros eventos u operaciones que hayan ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros que podrían afectar significativamente la situación del patrimonio o los resultados de la Sociedad.



Marcelo Alejandro Dulman
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 10 de marzo de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo M. Vera Pinto
Presidente